q614.5
B49m

AYUNTAMIENTO DE BILBAO

MEMORIA

DE LA

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES PARA COMBATIR LA EPIDEMIA GRIPAL

◆ ◆ ◆

AÑO DE 1918

BILBAO
Imp y Enc. de José A. de Lerchundi
1919

AYUNTAMIENTO DE BILBAO

MEMORIA

DE LA

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES PARA COMBATIR LA EPIDEMIA GRIPAL

◆ ◆ ◆

AÑO DE 1918

BILBAO
Imp. y Enc. de José A. de Lerchundi
1919

9/614.5
B49m

ÍNDICE

Páginas

Exposición preliminar.. 5
Informe sobre la epidemia gripal por el Inspector municipal D. Enrique García de Ancos 7
Servicio Médico Municipal. 13
Servicio de practicantes municipales. 15
Cordón Sanitario. Servicio sanitario en las estaciones. 16
Servicio farmacéutico 18
Servicio del Centro de Desinfecciones 20
Trabajos preparatorios para el Centro de Desinfecciones. . . . 21
Informe del Sr. Director del Centro de Desinfecciones 22
Tarjetas sanitarias 27
Hospitalización y otras medidas sanitarias 28
Conducción y enterramientos de cadáveres. 29
Informe del Sr. Administrador del Cementerio de Vista Alegre. Enterramientos en el de Elejabarri 31-34
Servicio de enfermeras. 35
Desinfección de habitaciones, cuadras, vía pública, etc. 37
Blanqueo general, limpieza y desinfección de patios y habitaciones. 39
Organización y contrata de los blanqueos. 42
Pliego de condiciones para la contrata de los blanqueos. . . . 44
Escuelas públicas. 45
Bonos de Socorro 46
Informe sobre la organización de los bonos de socorro 48
Distribución de ropas a las familias necesitadas. 51
Trabajo en las oficinas. 53
Suscripción pública. 55
Recursos para combatir la epidemia y su inversión. 56
Consideraciones finales. Un justo tributo de reconocimiento . . . 57

APÉNDICE

I.—Relación de las casas blanqueadas por contrata y su importe. 63
II.—Distribución de ropas a las familias necesitadas, su importe, número de prendas adquiridas y su reparto 68
III.—Lista de suscriptores 72

Páginas

IV.—Conceptos por los que han sido despachadas facturas en la Contaduría Municipal 75

V.—Resumen general de gastos e ingresos. 76

VI.—Relación y distribución de los médicos y practicantes municipales. 77

VII.—Relación de desinfecciones practicadas por el Centro de Desinfecciones y gráfico de proporcionalidad de desinfecciones por cada 1.000 habitantes en los distritos de la Villa. . . 78

VIII.—Estadística general de las defunciones ocurridas en nuestra Villa durante los meses de Octubre y Noviembre. Enfermería y cuadros de asistencia facultativa. Gráfico de la mortalidad durante el mes de Octubre. 82

Excmo. Sr.:

A nuestro juicio, no debiera ser la Comisión de Gobernación de este Excmo. Ayuntamiento la encargada de presentar esta Memoria, resumen de cuantos datos y detalles se han juzgado substanciales para dar idea del alcance y medidas que para su extinción fueron preciso adoptar en relación con la reciente epidemia gripal, de infausto recuerdo, que se desencadenó sobre nuestra villa en los meses de octubre y noviembre próximo pasados. En realidad, este Ayuntamiento depositó su plena confianza en su Alcalde Presidente, don Mario de Arana; él fué quien en todo momento organizó y creó los servicios que se estimaron precisos para combatirla; así mismo él, como si esta labor no fuera ya de por sí suficiente, quien se encargó infatigable, de llevar su dirección general, personalmente, armonizando y relacionando convenientemente en la práctica cuantas medidas se creyeron oportunas para dominar la epidemia que azotó nuestra villa, al tiempo que hacía verdaderos estragos en tantas y tantas localidades del mundo.

Nadie mejor, pues, que el propio señor Alcalde Presidente, en opinión de los vocales de esta Comisión, habría de cumplir la difícil misión de sintetizar y exponer en una Memoria la suma de esfuerzos y energías que fueron precisos poner a contribución para alejar de nuestra villa el verdadero azote que en todas partes llegó a constituir la expresada invasión epidémica, de caracteres tan graves como la más cruel de las contiendas. Nadie habría de poder hacerlo con más exacto conocimiento de unas y otras que él, que con abnegación ejemplar y actividad y celo envidiables, atendió a proveer sin descanso hasta las más minuciosas y prolijas necesidades del vecindario, estando en continuo y estrecho contacto con él, en comunicación directa e íntima compenetración con los directores de todos los servicios de higiene y salubridad, visitando a cada instante los diversos centros puestos en juego contra el mal. Casas de Socorro, Centro de Desinfecciones, servicios de estaciones, etc., etc., estudiando y haciéndose cargo personalmente, en una palabra, de las características de la enfermedad, las necesidades de sus víctimas, incluso en las numerosísimas visitas que realizó—animado de caritativo espíritu—a los domicilios de los enfermos más desvalidos y a los Hospitales, refugio de los humildes.

A pesar de ello, suspendido en su cargo, por disposición legal, el señor Alcalde Presidente, la Comisión de Gobernación se ve precisada a encargarse de redactar esta Memoria, para cuya tarea tropieza con grandes dificultades, pues, por las razones ya expuestas, fué el Alcalde quien llevó personalmente el peso de tan gigantesca carga. Para obviar en lo posible tan insuperables obstáculos, ha creído esta Comisión que era lo más acertado y racional dirigirse a los facultativos y jefes de los servicios municipales permanentes y especiales relacionados con la epidemia, para, acoplando cuantos datos pudiesen facilitar, dar a conocer oficialmente a S. E., siquiera sea de modo esquemático, las disposiciones tomadas por la Alcaldía Presidencia durante el período epidémico, reuniendo los datos estadísticos, detalle de inversión de fondos, relación de hechos y cuantas observaciones, en suma, se han considerado de utilidad e interés para ello. Junto a las noticias y observacioues aportadas por la ciencia y sus hombres, figuran otras, rigurosamente contrastadas, de otro carácter, pero que por tratarse de hechos acaecidos y medidas tomadas, a la vista de todo el vecindario, hemos creído deber nuestro recoger también minuciosamente por entender era una obligación hacerlo, para entresacar los beneficios y consecuencias prácticas que de su conjunto era posible deducir a modo de experiencia precedente para posibles contingencias de este orden en lo futuro.

Falta, ya lo hemos dicho, a esta Comisión, para redactar la presente Memoria (y ello hubiera sido sumamente beneficioso para su mejor exposición), la experiencia personal que hubiera podido aportar el señor Alcalde Presidente, sobre todo para cuanto fuese armonizar y articular la copia de datos y observaciones reunidas; hemos procurado, sin embargo, suplirla poniendo a contribución el celo de los jefes de los servicios y facultativos que estuvieron en constante comunicación con la Alcaldía; ellos fueron sus leales e inteligentes asesores, y que ninguna iniciativa fué llevada a la práctica sin escuchar su consejo autorizado; ellos también fueron quienes se encargaron con acierto sumo de su realización. Por tanto, en la pericia e interés con que en tan críticos días para Bilbao se consagraron a su servicio, con riesgo bien notorio de su vida, ofrecida en todo momento en beneficio del vecindario, descansa esta Comisión; en la confianza de que hoy, como entonces, cumplirán desinteresadamente con creces la misión que se les encomienda, completamente indispensable de aquélla, si de las enseñanzas de momentos tan difíciles han de sacarse los debidos frutos en beneficio de este nuestro pueblo y de la humanidad entera.

Ellos son, pues, principalmente, y no esta Comisión, quienes hablan a través de los datos y observaciones recogidos en la presente Memoria.

Informe sobre la epidemia de gripe en 1918

Sr. Alcalde:

En cumplimiento de lo interesado por la Comisión de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento respecto a las condiciones y circunstancias de orden sanitario que han concurrido en la marcha de la pasada epidemia gripal que sufrió Bilbao, al mismo tiempo que otras capitales y pueblos de España y del extranjero, ha de manifestar el suscrito lo siguiente por vía de informe:

Tres puntos más esenciales abraza o debe abrazar la historia o el estudio de la epidemia reinante en esta localidad en el pasado otoño, y tres son también los extremos que la digna Comisión de referencia ha señalado para ser tratados en el presente informe; número de los enfermos atacados de gripe en la población, y asistidos por el Cuerpo Médico en su totalidad; número de víctimas ocasionadas por dicha enfermedad en el período epidémico, y carácter y naturaleza con que se ha presentado esta vez la epidemia gripal, en cuyo concepto se sobreentienden comprendidos los puntos de vista clínico, epidemiológico y bacteriológico, juntamente con todo lo que afecta a la profilaxis, desinfección y su resultado.

Respecto al número de defunciones, claro es que nada podría añadirse a lo que ya sabemos y consta en el boletín mensual de estadística sanitaria; respecto a la índole, marcha y caracteres peculiares de la enfermedad en general, tampoco podría el suscrito aportar observación alguna de importancia que no sea de todos conocida, y no conste en *Rapports* y Memorias redactadas por Corporaciones y profesores distinguidos acerca del particular, aun cuando por lo que respecta a Bilbao procurará el informante cumplir el encargo que ahora se le confiere; pero en cuanto al número de invasiones no han dejado de ofrecérsele serias dificultades para poder precisarlo con la deseable exactitud, pues ni fué posible en aquellos días recoger todos los datos de atacados, algunos de los cuales publicó la prensa local durante varios días, ni todos los médicos notificaron en forma a la Alcaldía, ni a los Inspectores, ni al servicio de Desinfecciones sus avisos y nuevos enfermos asistidos, ni entre éstos se solía dar cuenta de los innumerables casos leves, ni por último había en realidad tiempo para ocuparse de otra cosa que de visitar, como claramente lo han reconocido varios profesores que no pudieron avisar a las autoridades a causa del gran número de atacados y de la premura y rapidez con que se reclamaban sus servicios. Esto sin contar los muchos enfermos de formas ligeras de la gripe que no solicitaron el servicio facultativo y pasaron desapercibidos para la estadística de morbilidad y para el servicio de desinfecciones, por cuyo motivo no puede existir un perfecto acuerdo entre el número de las invasiones ocurridas en realidad, y el de desinfecciones practicadas.

Sin embargo, en una estadística de morbilidad donde no puede llegarse a la exactitud por las razones expresadas, debe hacerse un cómputo valiéndose de cálculos comparativos según lo sucedido en otras poblaciones, y con las observaciones hechas en ciertos establecimientos benéficos o zonas de la población determinadas, a fin de llegar a conocer de este modo el grado verdadero de morbilidad del vecindario. Por este motivo consideró el informante de positiva utilidad apelar a cuantos medios parecían naturales para lograr el objeto, entre ellos como el más directo y eficaz, aunque molesto para los compañeros de profesión, de preguntarles a todos ellos por medio de una circular que se dignó dirigirles la Junta de Gobierno del Colegio Médico provincial de Vizcaya, a instancia del suscrito, interesando este importante dato para realizar el estudio de la marcha de la epidemia en Bilbao, circular a que contestaron algunos médicos muy atentamente, y a quienes en nombre de la expresada Junta

me permito dar en este lugar testimonio de gratitud, y ayudado el informante como verá V. S de algunas noticias verbales y varias cifras oficiales, ha podido dar comienzo a la tarea de calcular aproximadamente el número de invasiones de gripe ocurridas en la capital de Vizcaya en el último período epidémico.

Todas las tentativas hechas por el suscrito para hacer un cálculo aproximado con las cifras existentes en la Sección correspondiente de Secretaría, acerca de los partes de los médicos sobre el número de atacados, han sido infructuosas, toda vez que hasta el día 11 de octubre aparecen incompletas las noticias y termina la relación el día 26, resultando en los quince días unos 13.407 atacados, sin que pueda discernirse si en los partes facultativos que se daban en conjunto iban incluídos los enfermos anteriores; pero aun suponiendo que ésta fuera la cifra exacta en los quince días que constituyen el período álgido de la epidemia, no sería temerario suponer que en los otros quince que constituyen el tiempo más importante del período de ascenso y descenso de la enfermedad, hubieran ocurrido otras 13.000 invasiones, y aun así resulta ya el número exiguo a juzgar por las consideraciones que he de tener el honor de exponer después.

Los informes suministrados por los médicos que han tenido la bondad de contestar a la circular mencionada arrojan las siguientes cifras:

Han contestado veinticinco médicos de los ciento cuarenta y uno matriculados en la Sección de Contribuciones del Excmo. Ayuntamiento y de los ciento cuarenta y tres que arrojan las inscripciones de los libros de las Subdelegaciones de Medicina de Bilbao, entre cuyos profesores los hay que han visitado muchos enfermos y otros han visto pocos, por cuyo motivo puede legítimamente inferirse que en los restantes que han dejado de responder al *referendum* ocurrirá lo propio, pues dado un grupo ya algo numeroso, no es de presumir que no puedan hacerse con fundamento estos cálculos proporcionales con respecto a los demás grupos.

El número de enfermos asistidos por los profesores cuyos datos tengo a la vista arrojan la cifra de 6.846 asistidos, correspondiendo a cada uno de los médicos 273, cuyo número está en relación con lo que indican la mayoría de los listines remitidos, y con lo que hemos observado los que hemos visto bastantes atacados en la pasada epidemia; y multiplicando por el número de médicos dicha cifra da una cantidad de invadidos de 38.220, mucho menor que la que arrojan los pueblos de la provincia en general y proporcionalmente, aun contando con las 2.380 visitas urgentes efectuadas por los médicos de las dos Casas de Socorro, según resulta de los estados que publicó la prensa y fueron facilitados por la Alcaldía.

Comparados estos datos con los facilitados al suscrito por el Gobierno militar respecto a tas invasiones ocurridas en la población militar de Bilbao, resulta lo siguiente:

La población militar está constituída como en octubre de 1918 por 1.220 personas; fueron atacados 438 y fallecieron 16, debiendo tenerse en cuenta que el elemento joven fué el que pagó el más crecido tributo a la muerte. La proporción de atacados en relación con los habitantes militares es pues de 40 por 100, lo mismo aproximadamente que lo que hemos deducido de las asistencias facultativas en la clase civil.

Respecto a las asistencias prestadas en el Santo Hospital civil de Bilbao, si bien tienen gran importancia para apreciar la extraordinaria mortalidad que ofrecen los casos graves de la gripe, no tienen ninguna en lo que toca a la morbilidad, pues todos los ingresados desde el 29 de septiembre a 18 de noviembre que fueron 678, de los que fallecieron 162, habían sido visitados y dados de baja por los médicos de asistencia a domicilio, en cuyas estadísticas deben figurar.

Para que pueda juzgarse por V. S. con el debido acierto acerca de todo esto de la morbilidad de la gripe, he de permitirme todavía algunas otras consideraciones que entiendo pueden ser pertinentes.

Los informes suministrados por los médicos de algunos pueblos dan muy exacta idea de la extensión e intensidad con que se presentó la epidemia en los mismos, y aunque las circunstancias de la Capital son algo distintas, sobre todo en la parte urbana por los abundantes medios de hospitalización rápida y de aislamiento que posee en general, contribuyen mucho dichos informes y datos a esclarecer la verdad en cuanto al número de atacados, pues en esas pequeñas localidades han podido sus médicos llevar con precisión el alta y baja de los enfermos porque todas son personas conocidas y en todo momento puede realizarse una información científica o sanitaria; y aparte las variantes observadas en

cada pueblo que obedecen a causas especiales, algunas de ellas desconocidas, no hay medio mejor para juzgar con acierto acerca del problema sanitario que nos ocupa.

Y para no citar sino una localidad entre otras muchas de la provincia que se hallan en el mismo caso y que podría también enumerar, me referiré al inmediato pueblo de Lezama, donde según referencias verbales del médico titular han sido atacadas mil personas de los 1.500 habitantes que le forman. Y en la Junta general celebrada por el Colegio Médico de Vizcaya en 31 de enero último, a la que concurrieron unos 80 profesores, se admitió como probable que habían sido atacados por la gripe unos 200.000 habitantes de los 300.000 que existen en la provincia, cifra que parecía a primera vista exagerada, pero que no lo es si se tienen en cuenta para Bilbao los datos aportados.

Ahora bien, no cabe duda, porque ello es evidente, que las zonas rurales han sido mucho más castigadas en general que las urbanas y por tanto que la capital donde resulta un 40 por 100 próximamente de invadidos, y hay pueblos que lo ha sido el 65 y 70 de dichos habitantes, ocurriendo dentro de la misma jurisdicción de la capital que sus zonas rurales como Larrasquitu ha sido tan castigada, que según informe del médico del distrito, no ha quedado caserío que no haya sido invadido aun cuando la mortalidad fué escasa; no así en el barrio rural de Recaldeberri, donde la mortalidad fué mayor, probable y casi seguramente por el hacinamiento que en dicho barrio existe.

La declaración oficial de la epidemia se publicó para Bilbao en el *Boletín Oficial* de 8 de octubre y se levantó para Bilbao y el resto de la provincia el 17 de diciembre (*Boletín Oficial* del 17), pero en el mes de septiembre venía ya iniciándose un recrudecimiento en las defunciones por enfermedades del aparato respiratorio, aparte de las ocho ocurridas por gripe y quince por tuberculosis pulmonar; pues casi se duplicaron en relación con el mes anterior de agosto, sin que ni la estación ni las variaciones atmosféricas explicaran este recrudecimiento; sino que siendo una constitución epidémica la que se venía señalando de un modo marcado con la reaparición de las defunciones por gripe, todas las afecciones del aparato respiratorio que en épocas normales se mantienen dentro de cifras moderadas se agudizaron o exacerbaron al influjo de dicha constitución especial epidémica, ocasionando el mayor contingente de defunciones que observamos en dicho mes.

Por esta misma época ocurría lo propio en todo el mundo, pues era ya notorio que no sólo en España sino que también en el extranjero se extendía rápidamente la gripe, pero fué en octubre cuando adquirió su mayor incremento, siguiendo una evolución casi cíclica y tan idéntica en todas partes que cuando aquí en la semana del 13 al 19 de octubre ocurrían más de mil invasiones diarias según los partes con un promedio de 36 defunciones por día, ocurrían en París 1.944 defunciones en la semana, en lugar de 1.445 que habían ocurrido en la semana anterior del 3 al 10 de octubre, en la cual también en Bilbao fué el promedio menor; de 22,8 defunciones al día en la semana del 1 al 7, y de 33,4 del 8 al 14, para empezar a descender desde el 22 al 28, con un promedio de 26 defunciones; y así como en París la media semanal en años anteriores por la misma época y fuera de las épocas de epidemia fué de 721 triplicándose aproximadamente en octubre del 18, en Bilbao excedió del triple, pues nunca habían llegado las defunciones en octubre a trescientas; siendo como fueron 901 las ocurridas por toda clase de enfermedades en dicho mes del año último, por lo que la mortalidad alcanzó la cifra nunca conocida de 105,456 por año y por mil habitantes, pues en la epidemia del año 1889 al 90 si bien hubo algún día de mayor número de defunciones que en el pasado octubre, pero fueron muy pocos, y duró menos tiempo el período álgido de la epidemia, si bien quedaron mayor número de enfermos crónicos y con tendencias a las afecciones fímicas del aparato respiratorio.

También en otras capitales así como en París se observó el mismo fenómeno, pues por los mismos días se triplicaban las defunciones por gripe en Milán, donde de 50 a 60 defunciones diarias que era la cifra normal, se elevó en la primera semana de octubre a 160 o 180 diarias, y bien cerca tenemos a San Sebastián, en cuya capital durante la primera quincena de octubre, como en Bilbao, hubo día como el 7 de octubre que murieron cuarenta y seis personas; número no alcanzado por la capital de Vizcaya en ninguno de los días, resultando con una población la mitad que Bilbao y con 452 defunciones en el mes, que da la misma mortalidad anual por habitante.

Descontando los fallecimientos por gripe durante todo el período epidémico oficial tenemos en Bilbao en octubre 480

Más los fallecidos por pneumonía y bronconeumonía que es necesario dentro de un buen criterio epidemiológico transferir a la gripe, dando 138

Total. 618

MES DE NOVIEMBRE

Por gripe 146

Por pneumonía y bronconeumonía. 54

Total de fallecidos por la gripe. 818

Sin contar los días de diciembre hasta el 17, porque declinó rápidamente la epidemia, causando solamente 16 defunciones en el mes.

El tanto por ciento de los fallecidos entre los atacados ha sido muy variable, y además depende mucho su apreciación de que se incluyan o no los casos leves.

Hemos calculado para Bilbao según se ha dicho en un 40 por 100 de su población los atacados de gripe, sin contar aquellos casos muy ligeros que no utilizaron los servicios facultativos y que bajo el punto de vista epidémico no son factor apreciable porque no han producido la inmunidad más o menos relativa y permanente que confiere el ataque intenso de gripe; de forma que partiendo de dicha cifra para todo el período oficial de la epidemia que es al que se refieren los datos que sirven de base a dichos cálculos, tendríamos 40.000 : 818 :: 1.000 : X, con una proporción de 20 por 1.000 mucho menor que la consignada en las estadísticas francesas para los Departamentos, y que hacen constar los delegados españoles enviados por el Gobierno para estudiar la epidemia en Francia, señores Marañón, Pittaluga y Ruiz Falcó, en su Memoria o informe oficial en el que manifiestan hallarse dicha mortalidad francesa en un promedio que no excede del 5 por 100. Y eso, que hemos incluído todos los casos de pneumonía y bronconeumonía en nuestra estadística, que en tiempos normales no se incluyen en estos cómputos, y hacen elevar la cifra de mortalidad relativa.

Ahora bien, la mortalidad hospitalaria ha sido en Bilbao superior a la de los hospitales de París reseñados en dicha Memoria, atendida sin duda la extrema gravedad en que han sido o fueron por lo común enviados los enfermos al Hospital de Bilbao. En el Hospital Beaujón (servicio del Doctor Robin), dicen estos eminentes profesores españoles en su informe, que desde el 1 al 23 de octubre hubo 332 enfermos de gripe complicada y fallecieron 39 (aproximadamente el 13 por 100); pero en cambio en otros hospitales dieron el 12, el 15 y hasta el 30 por 100 en algunos casos.

En el de esta capital tenemos en todo el período señalado de septiembre a noviembre un 23,8 por 100, cifra que no es excesiva en realidad si se tiene en cuenta la situación en que todos hemos visto que ingresaron la mayoría de los enfermos trasladados muchas veces de los domicilios en situación desesperada.

Es necesario advertir por otra parte que el estudio epidemiológico de esta epidemia está todavía por hacer, puesto que para ello se hace preciso reunir gran número de observaciones, a ser posible las de todos los médicos de la provincia, bien detalladas y exactas para llevar a cabo el trabajo de información e investigación sobre la marcha de la epidemia y sus caracteres en cada región o en todo el país.

Por dicho motivo nunca puede ser muy completo un estudio aislado respecto a los repetidos caracteres y naturaleza de la epidemia reinante, que es el tercer punto que nos habiamos propuesto tratar en esta memoria.

Sin embargo algo dirá el suscrito en conformidad con sus observaciones personales y con lo que ha podido deducir de las ajenas y de la lectura de los trabajos realizados sobre el particular por los profesores españoles y extranjeros. Es el punto ciertamente más interesante para los médicos, lleno de enseñanzas de las que más tarde tienen que aprovecharse las autoridades y los profesionales.

Es evidente desde luego y así lo confirma la observación clínica realizada por expertos profesores y las investigaciones de laboratorio, que la epidemia reinante en Bilbao en el pasado mes de octubre ha sido idéntica a la que ha reinado en todo el mundo en la misma época. Los médicos ya citados

que han realizado en Francia escrupulosamente sus estudios por encargo del Gobierno, así lo afirman en su ya citado dictamen, asegurando que la identidad es absoluta con los casos observados en España, y las relaciones e historias clínicas que hemos leído en la prensa profesional nacional y extranjera confirman plenamente dicha aserción y la expresada identidad.

Al principio de la epidemia no dejaron de surgir algunas dudas respecto a la naturaleza del mal; aun los mismos médicos que habíamos observado y asistido en Bilbao a los invadidos de gripe o influenza por los años de 1889 al 90 No faltaba quien sospechó ante la gravedad de muchos de los enfermos observados la existencia de una afección pestilencial de forma pneumónica, atendida la rapidez o intensidad del ataque y las formas congestivas, hemorrágicas o comatosas con que se presentaban algunos casos que determinaban prontamente por la muerte; pero enseguida y ante nuevas y detenidas observaciones pudo venirse en conocimiento que nos hallábamos indudablemente ante una gran epidemia de gripe de intensidad desconocida, y con una fuerza expansiva o de propagación extraordinaria.

Observóse que las personas jóvenes eran principalmente atacadas entre los 15 y 45 años, y entre ellas las mujeres, y como es natural se atribuyó por todos el hecho a la falta de inmunidad de dichas personas que no habían pasado como las de edad avanzada por las epidemias anteriores, y la mayor vulnerabilidad de la mujer por su más prolongada permanencia dentro de la casa y su mayor contacto por esta razón con los atacados dentro del domicilio.

Mas también observamos los que veíamos muchos enfermos, que cuando se reunían varios de éstos en un domicilio, si alguno era más grave influía, si no se le aislaba prontamente de los demás, sobre la marcha y agudeza de la enfermedad de los leves, agravándola, observación que se ha hecho también según veo en la prensa francesa por los médicos de aquel país, y que obligó a la Academia de Medicina de París a sentar como conclusión definitiva que las formas graves de la gripe se contagiaban especialmente con todos sus caracteres de complicación y de complegidad microbiana, y era necesario separarlos de los leves para evitar dichas comunicaciones. Porque es preciso notar, que de la investigación realizada por el laboratorio, y de los análisis efectuados en la sangre y en las vísceras de los atacados, hay un tanto por ciento bastante notable de casos con aislamiento del bacilo Pfeiffer (de la gripe), pero hay gran número, precisamente en los que tienen más importancia en la contagiosidad del mal, en los que aparecen enormes cantidades de estreptococos y de neumococos, sin encontrar el de la gripe. Algunas veces se han hallado estafilococos hemolíticos y no pocas otras bacterias del grupo parameningocócico, según afirman en su repetido dictamen los profesores señores Marañón, Pittaluga y Ruiz Falcó. Es decir, que las complicaciones de la gripe nacidas de una verdadera *simbiosis microbiana* son las responsables de los casos graves y de la gran mortalidad ocurrida en todas partes, pues parece probado según observación de eminentes médicos franceses, que así como en los hombres de raza de color el bacilo de la gripe por sí sólo es capaz de causar la muerte de los mismos en poco tiempo, en cambio la raza europea resiste más a dicho bacilo, y solo cuando viene asociado a otras bacterias como el estreptococo y el neumococo, cuyas afinidades precisamente son ahora objeto de estudios especiales; es cuando determinan los desenlaces funestos tan numerosos que hemos presenciado. Por eso en las autopsias de dichos casos se encuentra más inseguramente después de los primeros días el bacilo de la gripe, precisamente predominando los otros bacilos ya mencionados.

En cuanto a la profilaxia hay que confesar claramente el fracaso de los medios de desinfección usuales, según se ha visto por los resultados obtenidos en la presente epidemia.

Está reconocida por todos los profesionales la contagiosidad grande de la enfermedad de que venimos ocupándonos, y la mayor contagiosidad como hemos dicho de los casos complicados; pero ¿Qué medidas aconseja la ciencia para evitarlo? No hablemos de la vacunación preventiva que se encuentra en período inicial, sin que pueda adelantarse juicio alguno acerca de sus resultados, sino de las medidas generales que está llamada a ejecutar la administración sanitaria municipal o general para combatir o evitar la propagación del mal.

Sin duda alguna que el aislamiento es hasta ahora la más fundamental e importante, y como consecuencia la hospitalización precoz de los primeros casos, y si no fuera posible otra cosa, la separación de los enfermos en habitaciones distintas dentro de su domicilio o en la misma habitación por medio de cortinas o mamparos que eviten el contacto de las partículas desprendidas con la tos o con la respiración, y el uso y hasta el abuso, si se puede hablar así, de la más exquisita limpieza, comprendida la

profilaxia individual de todo género, la aireación y el lavado de la celda o cuarto de cada enfermo sencillamente con agua cuando éstos las abandonan, cuyos medios preventivos vienen siendo considerados como los mejores y de mayor utilidad en toda Europa, prescindiendo de los líquidos desinfectantes que no sirven para otra cosa que para entretener a la *galería*, como suele decirse, haciendo creer al público que se hace algo aun cuando en esta categoría de medios no puede incluirse el uso, de antiguo establecido, de la lechada de cal para el blanqueo de las casas y habitaciones que siempre fué por todos los higienistas universalmente aceptado como excelente medio de desinfección. Sin que quiera decir, como se comprende fácilmente, que queden descartados los procedimientos de esterilización por el calor de los utensilios y efectos usados con los enfermos contagiosos, según viene practicándose comunmente en todas partes.

En resumen, y para terminar este trabajo, entiende el que suscribe que pueden deducirse de lo expuesto las siguientes conclusiones:

1.ª La necesidad de extremar la vigilancia con todos los casos de gripe que puedan ocurrir para aislarlos prontamente como la medida profiláctica más eficaz y segura de evitar su propagación.

2.ª La necesidad de introducir las oportunas modificaciones en el servicio de desinfecciones, suprimiendo por inútiles ciertos procedimientos usados con líquidos olorosos que no tienen ninguna eficacia higiénica, según lo acredita la experiencia unánime de todos los médicos que se han ocupado de la marcha de la epidemia; y

3.ª La conveniencia de no confiar demasiado en la idea de una inmunización problemática o dudosa de todo un sector importante del vecindario que parece haber quedado indemne de la invasión en la pasada epidemia y que pudiera ser todavía objeto de recrudecimientos inesperados, bien de un modo brusco, como en el pasado otoño, o con menor fuerza expansiva y por etapas o zonas aisladas, si los cálculos respecto a morbilidad que se han consignado en esta Memoria no fuesen fallidos.

Es cuanto puede el que suscribe manifestar acerca del asunto a que se contraen sus particulares observaciones, y en cumplimiento de su superior ordenación.

Bilbao, dieciocho de febrero de mil novecientos diecinueve.

Dr. Enrigue García de Ancos.

Servicios de médicos y practicantes municipales y de las estaciones

Durante la epidemia la, en verdad, abrumadora carga del servicio médico público, estuvo encomendada a los médicos de las Casas de Socorro y a los titulares de los distritos.

Cuanto se diga en elogio del celo e inteligencia que desplegaron en el cumplimiento de tan pesada tarea los facultativos municipales, es pálido ante la realidad: el vecindario debe por ello eterno agradecimiento a los que con tanta abnegación velaron por su salud, y en la conciencia de todos está la simpatía y admiración que una vez más supieron granjearse en momentos bien difíciles.

Bastará para dar idea del ímprobo trabajo que en aquellos días pesó sobre el Cuerpo Médico municipal, el enorme número de visitas a que desde los primeros días de la epidemia se vieron obligados a atender; sólo las consignadas en las tarjetas remitidas suponen un formidable esfuerzo, al que hay que agregar el crecido número de las hechas a enfermos particulares. Así, vemos que más de un facultativo de distrito tuvo durante muchos días un promedio de más de sesenta visitas diarias.

Análogamente los médicos de las Casas de Socorro: de la lectura de los registros de dichos Centros se desprende que el señor López Chico, por ejemplo, médico de la Casa de Socorro del Centro, pasó de las cien visitas en un solo día, realizando en general, en el período álgido de la epidemia, cuarenta y cinco diarias.

La buena voluntad y el celo insuperables de los beneméritos médicos municipales habían de tener el límite forzado de las energías humanas, haciendo imposible sostener indefinidamente carga tan pesada; así sucedió, en efecto, pues debido a la fatiga extraordinaria de este esfuerzo y a las privaciones de todo género que desde los primeros momentos se impusieron para atender y socorrer a los enfermos pobres, llegaron a sucumbir a la propia enfermedad algunos de ellos, viéndose, contra toda su admirable voluntad privados de dar cima a tan aspérrima misión.

Detallar rasgos generosos para dar la medida de esta actuación ejemplar, sería consagrar toda la extensión de esta Memoria a ello, pues ni un sólo momento dejó de presidir la más caritativa y extrahumana energía a la infatigable labor de nuestros facultativos; varios de ellos, teniendo enfermos de cuidado y en trances bien difíciles a familiares queridos, inflamados de un abnegado espíritu que no acertamos a calificar, se excedieron en el escrupuloso cumplimiento de los deberes de su cargo, haciendo así honor a su profesión meritísima y a la confianza que en ellos depositaba la Corporación Municipal, entregando a sus desvelos la salud de los pobres de nuestra villa.

El exceso de trabajo, especialmente, obligó a guardar cama a algunos de ellos, y aunque sus compañeros de servicio se brindaron generosamente a hacerse cargo de sus obligaciones, no les era factible atenderlas por imposibilidad material de visitar a tanto enfermo. Ello obligó a la Alcaldía, aprovechando el desinteresado ofrecimiento de algunos médicos municipales, a introducir algunas modificaciones en la organización de estos servicios.

Así el doctor don Jesús Prieto, director del Hospital militar prestó sus servicios a los enfermos pobres de Irala-barri, ayudando al correspondiente médico de este distrito.

Don Jesús de Larrea, hizo lo propio con los enfermos de Castrejana, cuya zona se encontraba en dificilísima situación, pues contratados sus servicios con un facultativo de Baracaldo, por el extraordinario trabajo que sobre éste pesaba no le era posible atender su compromiso. En tal trance, los vecinos de Castrejana acudieron a la Alcaldía, la que aprovechando los ofrecimientos del señor Larrea le encomendó dicha labor, quedando, justo es consignarlo, muy satisfechos, vecindario y Alcaldía, de su celo y pericia.

Al titular don Eleuterio Santaolalla, a quien se le encomendaron otros servicios especiales, se le agregó el supernumerario don José Caballero. Más tarde este último y el doctor Usobiaga quedaron a disposición del Sr. Alcalde para servir a llamadas urgentes, y para casos particulares en que no podían ser atendidos los enfermos por otros médicos.

Al titular don Luciano de Castro, se le agregó don Julio Yankee, quien desde los primeros días de la invasión epidémica prestaba espontáneas asistencias gratuitas, ayudado por don Enrique Mochales. Ambos prestaron sus servicios en el barrio de Cantarrana, San Esteban y otros, descargando de este modo en parte la abrumadora carga que pesó en todo momento sobre don Luciano de Castro.

También acordó la Alcaldía reforzar convenientemente el personal de las Casas de Socorro, para lo que se asignaron a estos Centros todos los médicos municipales interinos. Así pudo duplicarse el personal médico de salida, en beneficio de la rapidez del servicio a los enfermos, hasta el extremo de que a pesar del enorme número de llamadas y avisos que en las Casas de Socorro se recibían, pudieron ser atendidos debidamente.

Aceptado por la Alcaldía el ofrecimiento gratuito de los jóvenes médicos don Víctor Pardo Musatadi y don José Luis de Echevarría, fueron destinados a completar los cuadros de personal médico de las Casas de Socorro, destinándoseles a la del Centro y a la del Ensanche, respectivamente. En su elogio cabe señalar que ambos, en las horas que dichos servicios les dejaban libres, atendieron a numerosos enfermos, visitando gratuitamente a buen golpe de pobres afectados de la epidemia.

Para poder atender debidamente a tan extraordinario número de visitas, dificultad material agravada por los furiosos temporales desencadenados en aquellos días, la Alcaldía, interpretando el sentir de la Corporación, juzgó indispensable poner a disposición de los médicos de Distrito y Casas de Socorro, un servicio lo más completo posible de coches y automóviles. Dado lo crudo de la estación y las grandes distancias a recorrer precipitadamente, esto constituía un elemental deber de humanidad.

El «Automóvil Club» de Vizcaya, puso tres automóviles a disposición de la Alcaldía, ofrecimiento que fué inmediatamente aceptado, si bien a los cuatro días, por haberse agotado los fondos recaudados entre sus socios para tal fin, comunicó la referida Sociedad que se veía precisada a retirarlos. Sin embargo, entendiendo la Alcaldía que era indispensable para los médicos que visitaban a los pobres que dispusiesen de vehículos, se hizo cargo por su cuenta de los tres automóviles, en las mismas condiciones en que los tenía el «Automóvil Club».

La Alcaldía, además de estos automóviles y de los que juzgó precisos para atenciones inexcusables de la epidemia, dispuso de otro, propiedad de don Teófilo de Amézola, cedido espontáneamente por su dueño, y que prestó muy valiosos servicios en la Casa de Socorro del Ensanche, a cuyos servicios fué adscrito.

Servicios de practicantes municipales

Para el debido tratamiento de los enfermos durante la epidemia eran sumamente valiosos e indispensables los servicios de los practicantes, cuya labor, aplicación de inyecciones, ventosas, etc., al crecer el número de invasiones se hizo abrumadora. Como sus servicios eran con frecuencia, declarados de extremada urgencia, dependiendo en ocasiones la vida de los enfermos de la prontitud con que fueran prestados, la Alcaldía se creyó en el caso de convocar a una reunión a los practicantes municipales, para organizar sus servicios en forma de que se pudiese disponer de ellos permanentemente para atender las reclamaciones de los médicos.

En esta reunión se estudió un plan a propósito para llenar estas necesidades, el cual, puesto en práctica desde el día siguiente, dió los resultados que eran de esperar.

El servicio de distrito prestado por don Pedro Oliveros, fué reforzado por don Fulgencio Movilla, practicante municipal interino, con lo que quedó establecido el servicio permanente de distrito.

Análogamente el de las Casas de Socorro se reforzó con los también supernumerarios señores Cruz y Astobiza, adscritos respectivamente a las Casas de Socorro del Ensanche y Centro.

Así, quedó establecido el servicio permanente de practicantes, y éstos pudieron en todo momento y con la urgencia debida, cooperar eficazmente a la labor de los médicos, secundando sus disposiciones con la premura requerida. Completáronse estas medidas de precaución con el necesario surtido de medicamentos a las Casas de Socorro y domicilios de los mismos practicantes de distrito, para que en cualquier instante dispusiesen de las medicinas precisas para cumplir su misión en debida forma. La abundancia de medios y la pericia, inteligencia y celo de que dieron tantas pruebas nuestros practicantes municipales, cuya acción fué meritísima por todos conceptos, hizo que estas atenciones a los pobres se llenaran en forma tal, que pudieron ser envidiadas por las familias más opulentas de nuestra villa.

También era indispensable, para que pudieran acudir con la urgencia requerida a los lugares donde eran necesarios, que se les proveyera de vehículos; pues de lo contrario no les hubiera sido posible hacerlo a pesar de toda su buena voluntad, y hubieran quedado desatendidos los enfermos pobres y cuantos los requerían con urgencia en aquellos días.

Para ello se establecieron cuatro servicios de coches, uno en cada Casa de Socorro y otros dos a las puertas de los domicilios de los practicantes de distrito.

Con todo ello se consiguió que quedaran bien atendidas funciones tan importantes.

La asistencia del vecindario de Zorroza y Castrejana fué encomendada al practicante particular don Francisco Silanes.

EL CORDON SANITARIO

Servicio médico en las estaciones ferroviarias

Desde los primeros momentos en que ya pudo apreciarse claramente la importancia que alcanzaba la invasión epidémica, y mucho antes de que lo recomendase el Ministerio de la Gobernación, estimó la Alcaldía que sería de conveniencia suma para la defensa de la villa el establecimiento de cordón sanitario.

Así, se hacía posible poner a salvo la villa de nuevas invasiones provocadas por individuos que procedentes de otros pueblos estuvieren aquejados de enfermedades desarrolladas o en período de incubación, preservándola de las gentes que venían a establecerse a Bilbao, en condiciones de higiene y limpieza deplorables en más de un caso, viniendo a nuestra villa acaso sin trabajo ni empleo determinados, ni domicilio alguno. Este último extremo era también de gran consideración, pues dado el hacinamiento más que excesivo en que se ve precisado a vivir nuestro vecindario, agravado con la constante inmigración hubiera sido imprudente conducta en días de epidemia de tanta consideración.

Por ello la Alcaldía, en una de las reuniones que celebró con el Cuerpo Médico municipal, expuso la alta conveniencia de implantar los servicios que para estas medidas de protección fueren precisos, lo que desde luego fué tomado en consideración.

Sin embargo, no se hizo así inmediatamente por tropezarse con grandes dificultades; para establecer un buen servicio en las estaciones, con la eficacia que requería el caso, era preciso no sólo disponer de abundante personal médico, sino también de policía, así como de gran número de elementos materiales; por si esto fuere poco, los muchos incidentes a que una escrupulosa intervención municipal en las estaciones de ferrocarril pudiera dar lugar, las innegables molestias a las comodidades personales de los viajeros, y otras consideraciones de importancia a más las expuestas, especialmente el no disponer de la oportuna autorización del Gobierno para actuar en zonas cuya inspección no es de la competencia de los Ayuntamientos, obligaron a aplazar la adopción de tan útil medida de protección.

Pronto había de presentarse, sin embargo, ocasión de hacerlo; recomendado por el ministro de la Gobernación el instalamiento de servicios sanitarios en las estaciones, y facultados por él los Ayuntamientos para hacerse cargo de éstos, el Alcalde-Presidente se creyó en el deber de proceder a la inmediata adopción de las medidas con que tanto beneficio se esperaba reportar al vecindario.

En efecto, convocados los representantes de las compañías ferroviarias y un grupo de médicos para que se pusieran de acuerdo a estos fines, se dispuso todo de manera que pudiera empezar a funcionar inmediatamente este servicio sanitario.

Justo es reconocer que a su eficacia contribuyeron las compañías en buena parte, pues sus representantes desde que se hicieron cargo de la naturaleza de las medidas a adoptar, pusieron con excelente voluntad a disposición de la Alcaldía cuanto fuera preciso para cooperar a ello, prestando desde luego los elementos de personal, material y locales que se estimaron necesarios.

Quedó, pues, establecido el servicio sanitario en las estaciones, prestándose en la siguiente forma:

Ferrocarriles del Norte.—Don Eleuterio Santaolalla y don José P. Abechuco, médicos municipales, y don José Crende y don Deogracias Armentia, particulares.

Ferrocarriles Vascongados.—Don Mario Gondra, don José J. de Larrumbide y don Rafael Ruiz, médicos particulares.

Ferrocarriles de Santander y La Robla.—Don Julio Yankee, don Enrique Mochales, don Gerardo G. Revilla y don Manuel Fontán, particulares.

Al objeto de que cada una de estas secciones médicas pudiese cumplir debidamente su misión, fueron puestos a su disposición dos guardias municipales y un grupo de soldados mandados por un oficial, prestación que se agradeció cumplidamente al Excmo. Sr. Gobernador militar.

La inspección sanitaria se llevaba a cabo de la manera siguiente:

Apeados los viajeros de los coches, eran invitados a pasar a una de las salas de espera donde funcionaba una estufa desinfectante. De esta sala pasaban a otra, donde eran reconocidos individual-

mente por los señores médicos de servicio, tomándoseles la temperatura en los casos de duda, para lo que se proveyó de termómetros a los citados facultativos. Por otra parte, los equipajes eran sometidos a una prudente desinfección en otra sala a ello destinada.

Los viajeros que después del reconocimiento eran declarados sanos y tenían domicilio o destino fijo en la villa, no sufrían más molestias, y quedaban en libertad para pasar al interior de ella. Los que residiendo en ésta, venían enfermos, eran conducidos a su domicilio en carruajes, anotando su dirección la Guardia municipal. Los enfermos sin domicilio y a los que su estado no les permitía regresar al punto de destino, eran hospitalizados inmediatamente, mientras que a los viajeros que no justificasen su domicilio o destino en Bilbao y se consideraban en buen estado de salud, eran reexpedidos a los lugares de su procedencia o a otras poblaciones de su elección, por su cuenta, si contaban con recursos para ello, o por cuenta del Municipio en caso contrario.

Para la conducción de los enfermos se destinó un coche por brigada sanitaria. Análogamente los médicos que prestaban estos servicios disponían de un automóvil para poder atender las visitas de sus enfermos, en las horas que estas atenciones se lo permitían.

La importancia de este servicio sanitario fué extraordinaria: de ella da idea el estado que se inserta más adelante. De sus cifras se desprende que en el plazo que estuvo en vigor, fueron hospitalizadas o conducidas a sus domicilios 122 personas enfermas, reexpedidas 3.832 personas, 262 enfermas y 3.570 sanas; ascendiendo solamente los gastos a 2.903,00 pesetas.

Estos datos demuestran la considerable inmigración que pesa sobre nuestra villa, la que en aquellos momentos constituía un verdadero peligro del que nos defendió la vigilancia sanitaria. Así se evitó una mayor aglomeración en las viviendas y buen número de contagios, contribuyéndose también a no agravar la situación económica de las clases trabajadoras, bastante precaria dada la estación, pues los temporales y las pertinaces lluvias que se desencadenaron, condenaron a muchos obreros a un paro forzoso, no agravándose al menos gracias a estas medidas, la miseria en los hogares humildes.

Complemento indispensable de este servicio, a los fines de que su eficacia no fuese burlada, era el impedir que en las estaciones próximas a la villa, descendieran viajeros con destino a ella, para eludir toda inspección fiscalizadora: para ello se recomendó eficazmente a las fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Miñones, así como a los señores Alcaldes de las localidades circunvecinas, que impidieran enérgicamente descendieran en las estaciones próximas a Bilbao viajeros procedentes de éste o con destino a nuestra villa. También se estableció un servicio de Guardia municipal en Dos Caminos y Zorroza, que contribuyó poderosamente a esta vigilancia.

Estos son, en suma, los detalles de más interés relacionados con el cordón sanitario que se estableció en las estaciones de nuestra villa desde el 9 de octubre hasta fines de noviembre, en todo su vigor, y en parte hasta fin de año.

Servicios farmacéuticos

Problema que preocupó extraordinariamente en la pasada epidemia fué el de abastecimiento de los indispensables productos farmacéuticos para combatirla.

No hemos de ponderar, pues es harto conocido, el enorme sobreprecio que éstos alcanzaron en los últimos años de la guerra grande, agravado entonces por el encarecimiento producido por la gran demanda, la que hizo aparecer la terrible visión de una falta absoluta, debido, sin duda, en su casi totalidad a lo formidable del consumo en todas partes por la tan extendida y grave epidemia. En estas condiciones, el adquirir determinados productos llegó a constituir un verdadero lujo, pues alcanzaron un coste imposible de ser satisfecho por las familias modestas.

Por otra parte, los gastos siempre importantes tratándose de familias de jornaleros y clases medianamente acomodadas, fueron haciéndose imposibles; sabido es que los jornales y sueldos de las clases modestas apenas dan lugar a un pequeño ahorro que es vorazmente consumido así que aparece la enfermedad en sus humildes hogares. A pesar de ello, se repitió el caso de ofrecer gentes de reconocida escasez de medios, hasta 50 pesetas por un frasco de suero; tal es la fe que se tenía en los sueros, que se consideraron por muchos como el único remedio decisivo para salvar la vida de sus queridos enfermos, despreciando inclusive, otros productos por considerarlos muy inferiores y casi inútiles.

También fué enorme el consumo que se hizo de iodo. Recomendado el uso de la tintura de iodo como excelente medida profiláctica por diversas entidades médicas, se generalizó de modo inverosimil, considerándole como el mejor preservativo conocido contra la invasión gripal.

Las farmacias no dieron en bastantes días a basto a las demandas de sus clientes; de tal manera acudían a ellas las recetas, que era corriente ver numeroso público aguardando su despacho. Fué preciso dejar de observar el cierre dominical y dar facilidades para el despacho nocturno.

La Alcaldía, siempre atenta al abastecimiento de las farmacias, en circunstancias en que constituye un sagrado deber, procuró estar al corriente de la situación de la plaza en esta materia, gestionando con todo empeño el envío de productos a punto de terminarse en las farmacias de la villa, con la fortuna y la satisfacción de conseguirlo en muchas ocasiones.

No obstante, el consumo fué tan desmedido, que sobre todo las existencias de sueros, prescripto por gran número de facultativos, en abundantes casos tocaban a su fin, especialmente la del antidiftérico, sin que dieran resultado las repetidas y apremiantes gestiones que se hacían sobre el Instituto Llorente y otros centros productores para su inmediato envío, imposibilitados éstos según manifestaban, de poder atender a las peticiones de urgencia extremada que de todas partes se les hacía, por lo limitado de sus medios.

Contrariedad de tan grave naturaleza no arredró al señor Alcalde, quien se aprestó a resolver el problema, tomando personalmente a su cargo el abastecimiento de los sueros indispensables, poniéndose al habla con el representante del Ayuntamiento en Madrid, el competente letrado don José de Guimón, a quien encargó las oportunas gestiones con el Instituto Llorente. El señor Guimón, siguiendo las instrucciones del señor Alcalde y apelando a todo género de procedimientos, tuvo la fortuna de conseguir que nuestra villa comenzase a contar con la cantidad de suero precisa para atender tan urgentes necesidades. También contribuyó a ello el señor Alcalde de Barcelona, facilitando una buena remesa.

Agradecimiento especial merece el Instituto Llorente, pues siempre contestó en forma que enaltece a las reiteradas gestiones que cerca de él se hicieron, cumpliendo a satisfacción el compromiso de enviar sueros para los pobres de nuestra villa.

Los frascos de suero así adquiridos, fueron entregados a las Delegaciones de farmacia del Centro y del Ensanche, la Beneficencia, Hospital, Casas de Socorro y practicantes de Distrito, y se dictaron reglas para su expedición, de acuerdo con los facultativos.

Las existencias de suero fueron destinadas exclusivamente para los vecinos de Bilbao, pero no obstante, como las demás farmacias de la villa así como los pueblos circunvecinos, casi no contaban

con existencias, encontrándose el *stock* municipal en condiciones de poder auxiliarles, se acordó después facilitarles cantidades al mismo precio de coste. Así se sirvieron pedidos de Baracaldo, Begoña, Bermeo, Derio, Galdácano, Valmaseda, Zamudio y otras localidades, siempre, claro está, previa presentación de la correspondiente prescripción facultativa.

Nuevas preocupaciones de perentoria urgencia pesaron sobre la Alcaldía, en el deber de velar ante todo por las clases humildes de la villa. Aun cuando nuestras familias verdaderamente menesterosas disponen de una libreta de socorro farmacéutico, numerosas familias exentas de ella se encontraban en situación de no poder hacer frente a los muy crecidos gastos que la enfermedad llevaba consigo, y acudían a la Alcaldía en demanda de perentorios auxilios. Esta procuró atenderles primero con los bonos de socorro, y luego, con objeto de facilitar la labor a los médicos, excesivamente agobiados por todos conceptos, estableciendo los socorros urgentes de medicamentos a cuantas familias, a juicio de los facultativos, se encontraban en verdadera necesidad de ser socorridas.

Todas las farmacias de la villa cooperaron eficazmente a la mejor realización de servicio tan indispensable, y en todas ellas se atendió debidamente a los pobres, despachando estas prescripciones con gran celo, a pesar de que el extraordinario trabajo que sobre ellos pesaba en aquellos días hubiera disculpado cumplidamente cualquier dilación.

Dará idea de la labor que esto constituyó el que las recetas despachadas en esta forma ascendieron a 1.383, valoradas en 6.384,00 pesetas, sin incluir en esta suma las despachadas por la farmacia de la beneficencia domiciliaria.

A los fines de esta Memoria, creemos de interés sumo transcribir en este lugar la parte del informe del farmacéutico titular de la beneficencia, en relación con la epidemia gripal.

Dice así:

«Durante la pasada epidemia gripal, que tan cruelmente atacó al vecindario de nuestra villa, la labor realizada por la Beneficencia Domiciliaria en esta farmacia, no por modesta y obscurecida ha sido menos laudable.

»Téngase en cuenta que por circunstancias de todos conocidas, la farmacia no estaba en condiciones de hacer frente a una labor como la que de repente le fué impuesta por las necesidades del momento.

»Sin existencias, sin material de trabajo suficiente, y careciéndose en plaza de algunos de los más necesarios medicamentos, se hizo frente al conflicto, y puede decirse que aquí no faltó nada, y que se despachó todo lo que pidieron los médicos y las cantidades por ellos exigidas.

»Y debe tenerse en cuenta que fueron momentos de verdadero apuro, en algunos de los cuales fuimos auxiliados eficazmente por el digno presidente don Gabino de Orbe, quien dió toda clase de facilidades para la adquisición de medicamentos, llegando hasta el extremo, en alguna ocasión de ir él personalmente a comprar sulfato de quinina y remitirlo sin pérdida de momento, al mismo tiempo que nos autorizaba a comprar lo necesario al precio que fuera preciso pagar, cuyo mismo loable criterio fué sustentado por otros señores vocales con quienes estuvimos en comunicación aquellos días.

»Pero una de las cuestiones más trascendentales fué la del suministro del suero antidiftérico.

»Agotadas al momento las pocas existencias de que se disponía en plaza, la demanda de suero tomó caracteres de verdadero conflicto, que, justo es consignar, solucionó la eficacísima gestión del entonces Alcalde don Mario de Arana, quien consiguió abastecer Bilbao del suero antidiftérico y antitoxina diftérica, hasta el punto de que a nosotros nos sobraban existencias después de dar a la Beneficencia, vender al público de Bilbao y hasta facilitarlas a algunos pueblos de la provincia, siempre a los precios que marcó la Alcaldía.

»Para que no faltara suero en esta forma influyó también el señor presidente cerca de la Alcaldía que nos proporcionó hasta tres envíos en el término de contados días.»

De cuanto expuesto queda, podrá formarse una idea de cómo atendió el señor Alcalde de Bilbao a proveer durante el estado epidémico a las necesidades del vecindario necesitado de medicamentos.

Servicios del Centro de Desinfecciones

En cuanto se percató la Alcaldía del incremento que tomaba la epidemia, se decidió a hacer cuanto estaba de su parte para con los elementos a su disposición combatirla eficazmente. A este fin se consultó con el Director de los servicios de desinfección Sr. Echegaray, y con el practicante cabo don Pablo Argumedo, acordándose tomar las urgentes medidas necesarias, activándose, ante todo, la terminación del camino de acceso a dicho Centro, y cuanto se creyó pertinente al buen funcionamiento de los locales de los nuevos servicios, adaptados convenientemente a los modernos elementos de maquinaria, material, personal y objetos necesarios que requería la nueva instalación.

Encargóse al Sr. Beraza, Director de Vialidad, de cuanto fué preciso para poner en debidas condiciones el acceso de carruajes al edificio, y se procedió al ensayo de la maquinaria dispuesta para estas necesidades; cuyos detalles de encendido de calderas y puesta en marcha de las máquinas se encomendaron, después de surtir en forma los depósitos de carbón, al celoso empleado de los talleres municipales de la Isla de San Cristóbal Sr. Fedriani. Como se apreciaran algunas pequeñas deficiencias, fueron inmediatamente subsanadas, quedando en disposición de funcionar perfectamente estos servicios a los dos días, una vez que se trasladaron a los nuevos locales todos los elementos precisos, lo que se hizo en 24 horas.

Complemento de esto era disponer de vehículos adecuados para el transporte de ropa y efectos a desinfectar; el Sr. Alcalde y los jefes de servicios ya mencionados, giraron una visita a la Isla de San Cristóbal, disponiendo se procediese en el acto a montar la carrocería en uno de los pequeños camiones para este objeto adquiridos, y a que se terminase cuanto antes la del otro, a la sazón muy adelantada.

Se nombró el personal necesario con carácter interino, de los aspirantes pendientes de nombramiento, a quienes se les advirtió se haría un nombramiento con este carácter y por un plazo que no bajaría de un mes.

Así se puso en marcha el Centro de Desinfecciones con la premura deseada, Centro que había de desempeñar importantísimos servicios durante la epidemia, y gracias a la actividad que les enaltece, que en el cumplimiento de su deber pusieron sus empleados, estos meritísimos funcionarios soportaron una carga abrumadora; el teléfono del Centro funcionaba sin cesar, y el Sr. Argumedo no podía humanamente atender a tantas solicitudes, sin duda a este exceso de trabajo se debió el que tuviese que retirarse enfermo el Sr. Echegaray, no tardando en seguirle el Sr. Argumedo.

Ante contrariedad de tal importancia, la Alcaldía designó a don José de Bolivar, Presidente del Colegio de Farmacéuticos, rogándole aceptase la pesada tarea de dirigir estos servicios, a ello accedió el Sr. Bolivar, ayudándole en tan penoso trabajo el capitular don Juan de Urresti, a quien es muy de agradecer los constantes desvelos que se impuso, permaneciendo a todas horas en el Centro, en constante contacto con la Alcaldía prestando valiosísimos servicios.

Hemos creído un deber mencionar los nombres de estos meritísimos señores aun a trueque de herir su modestia, porque merecen el sincero reconocimiento del Municipio y del vecindario.

El trabajo que pesó sobre el Centro, obligó a reforzar el personal de albañilería y conductores en diversas ocasiones; por otra parte, como al personal de conducción de cadáveres no era posible atender con la debida urgencia a todas las llamadas que se le hacía, por las grandes distancias a recorrer, la Alcaldía ordenó prestaran sus servicios en coches, única manera de hacerlo con la conveniente rapidez.

Análogamente, para poder trasladar al Centro la gran cantidad de ropa que era necesario hacerlo, se destinó el gran camión de Abastos para la devolución de la ropa limpia.

El número de vehículos utilizados para la conducción de enfermos y ropas por el Centro de Desinfecciones fué, por tanto, dos coches para llevar a los conductores de cadáveres, dos camiones pequeños, tres coches de caballos y gran camión de Abastos. La conducción de enfermos al Hospital estuvo en su mayor parte a cargo del Cuerpo de Camilleros, dirigido por el Jefe del Cuerpo Señor Bolivar. Gracias a ello los servicios pudieron ser prestados en muy buenas condiciones.

Sr. Presidente de la Comisión de Gobernación:

En cumplimiento del precedente acuerdo de la Comisión de su digna Presidencia tengo el honor de remitir a V. S. los datos referentes a los trabajos realizados por esta Sección para combatir la reciente epidemia gripal.

Preparación del terreno para el acceso al nuevo centro de desinfecciones

El nuevo edificio del Centro de Desinfecciones se halla emplazado en la manzana número 38 de la Ampliación del Ensanche de Albia y tiene su acceso por la calle número 1 de 15 metros de anchura que pone en comunicación la Gran Avenida en la Estrada de Sancueta.

Hallábanse contratadas y en ejecución las obras de urbanización y saneamiento del trozo de esta calle número 1 entre la Gran Alameda y la Estrada Sancueta cuando se desarrolló la epidemia, pero la necesidad de que el nuevo Centro de Desinfecciones empezase a funcionar daba lugar a que no pudiera el contratista desarrollar su trabajo con el orden que para él era conveniente, teniendo en cuenta que según el pliego de condiciones disponía de mucho plazo para la terminación de las obras.

Se hacía preciso disponer de un acceso fácil al edificio desde la Gran Avenida para la entrada de carros y automóviles y esto pudo conseguirse efectuando rápidamente algunos desmontes extendiendo piedra martillada y cilindrándola. Algunos desmontes se llevaron a efecto en puntos que no eran necesarios para la urbanización pero que lo eran para poder dar provisionalmente acceso al edificio; el contratista quedó encargado de estas obras que imponían alguna modificación en el contrato, las cuales se tuvieron en cuenta en la liquidación y han dado lugar a que las obras que estaban contratadas en 22.900 pesetas se liquiden en 23.722,10 pesetas o sea que el aumento de gasto originado por la necesidad de dar accesos provisionales al nuevo Centro de Desinfecciones ha sido de 822,10 pesetas.

Este trozo de calle está actualmente urbanizado y el Centro de Desinfecciones dispone de un fácil acceso desde la calle de la Autonomía por la Gran Avenida.

El Arquitecto Jefe de Vialidad y Saneamiento,

Raimundo Beraza.

Sr. Presidente de la Comisión de Gobernación:

En virtud del acuerdo de la Comisión de su digna presidencia en reunión del 10 de enero, tengo el honor de remitir a V. S. los datos que se solicitan en el volante que acompaña a la notificación de aquél.

Trabajos preparatorios para acondicionar el nuevo centro, maquinaria y vehículos

El nuevo edificio para el servicio de desinfecciones fué acordado construir en vista de las deplorables condiciones que reunía el Centro anterior, instalado el año 1885 en Zabalbide, en los locales del antiguo hospital de Begoña. Aun en la época de su instalación, era deficiente e incompleto, y fácilmente se juzgará lo imposible que resultaba últimamente desarrollar la necesaria actividad que este servicio requiere, con el aumento tan grande que desde aquella época ha sufrido la villa y la mayor compenetración del vecindario actual con las modernas prácticas higiénicas.

Si el servicio se hacía deficientemente en época normal, el conflicto en caso de epidemia hubiera sido gravísimo, por los estragos que estos azotes causan donde no existen los elementos necesarios para combatirlos.

Por fortuna para la villa, al estallar la epidemia gripal se hallaba terminado el edificio del nuevo Centro de Desinfecciones, en espera para su inauguración a que se terminara la apertura de la calle; pero en vista de los alarmantes caracteres con que la epidemia venía precedida y antes de que tomara demasiado incremento, dispuso el señor Alcalde, mientras se procedía urgentemente al arreglo de aquélla, se trasladara el material útil del antiguo edificio y se comenzara seguidamente a trabajar en el nuevo.

Se hizo el traslado el día 4 de octubre, y el día 5 a primera hora comenzó a funcionar intensamente todo el material que se describe a continuación:

CÁMARA DE DESINFECCIÓN AL FORMOL

De una capacidad de unos 8 metros cúbicos, con una puerta de entrada por el lado sucio y otra de salida por el limpio. Ambas puertas de hierro giran sobre bisagras resistentes, y se hallan apoyadas sobre una rueda en su extremo inferior que corre sobre un rail empotrado en el suelo. El ajuste hermético de las puertas sobre el marco de hierro empotrado en la mampostería se halla asegurado por volantes oscilantes.

Para la evacuación de los gases fórmicos inyectados en la cámara, bien con un aparato Torrens o con el Schmidt colocado sobre la tubería de vapor, se ha instalado un ventilador extractor con su motor eléctrico correspondiente.

En el interior de la cámara existe un dispositivo removedor de hierro estañado, donde se cuelga la ropa, que puede ser accionado desde fuera, y cuatro tubos de aletas para la calefacción del vapor.

Esta cámara tiene por objeto desinfectar por medio del formol a una temperatura no muy elevada, que puede observarse desde fuera por dos termómetros colocados a distintas alturas, los objetos voluminosos que no pueden introducirse en las estufas, y los muy delicados como pieles, plumas, etc.

APARATO PRODUCTOR DE GAS CLAYTON.

Se compone esencialmente de un horno o generador del gas, y de un refrigerador de aletas y de un ventilador destinado a aspirar el aire de los departamentos, obligarles a pasar por el generador, donde se carga de anhídrido sulfuroso y algo de anhídrido sulfúrico, y lanzarlo de nuevo al departamento. Va montado sobre un triciclo que facilita su transporte.

Sirve para la desinfección de cualquier local cerrado, sobre todo para la destrucción de ratas

e insectos, y para aplicarlo a la cámara de fumigación anteriormente descrita, por medio de un tubo de acero flexible.

ESTUFAS GENESTES Y METZGER.

Ambas se hallaban colocadas en el antiguo Centro de Desinfección; habiéndose hecho en ellas algunas reparaciones y aplicado el vacío y el aparato Schmidt para la desinfección por formol.

ESTUFAS LE BLANC.

Se halla montada sobre ruedas para su conducción a los barrios extremos en caso de necesidad. Hace algunos años que presta servicio, hallándose aún en buenas condiciones.

LEGIADORA HENNEBERG.

Es un recipiente de forma ovalada de unos 550 litros de capacidad, construído de plancha de cobre estañada en su interior y protegida exteriormente de plancha de hierro, pintada, que reduce la pérdida de calor por radiación.

Sobre la superficie de calefacción va dispuesto un tamiz que sirve de fondo y evita que la ropa toque aquélla.

El aparato está separado en su mitad por el tabique divisor de la parte limpia y sucia, existiendo a ambos lados tapas equilibradas por contrapesos. Estas tapas cierran herméticamente sobre el borde del recipiente, por medio de juntas de goma y volantes oscilantes. Debajo de ambas tapas va sujeto un tamiz de cobre estañado, que tiene por objeto mantener la ropa siempre sumergida bajo el nivel del agua, que se mantiene constante por medio de un flotador que comunica con la legiadora.

Va provista en el lado limpio de una escurridora y un termómetro eléctrico con timbre, que avisa automáticamente cuando el agua ha llegado a 97°c.

Esta legiadora esteriliza la ropa que no puede someterse a la desinfección por vapor, por estar manchada de sangre, pus; etc. y ser demasiado fina para ser lavada y esterilizada en las

MÁQUINAS LAVADORAS.

Se han montado dos: la grande para 50 Kgs. de ropa y para 25 la pequeña.

Las máquinas tienen entrada de vapor, agua fría y caliente, solución jabonosa y legía. Se ha incluído en estas últimas conducciones dos depósitos de 10 litros en la máquina mayor y de 5 en la pequeña que facilitan grandemente la graduación de las cantidades de dichas soluciones, que se contienen en unos grandes depósitos colocados a un nivel superior.

CENTRIFUGA HIDROEXTRACTORA.

Se halla accionada y engrasada por su parte inferior siendo el tambor de cobre interior de una capacidad de unos 40 Kgs. de ropa. El número de revoluciones se eleva a 1.050 por minuto.

Este aparato, así como las anteriores máquinas lavadoras se hallan accionadas por motores eléctricos independientes.

CAMARA SECADORA

Construída de plancha de hierro y forradas sus partes interiores de placas de cemento y amianto para su aislamiento.

Tiene 14 departamentos móviles aislados en grupos de 4, 3, 3 y 4 por plancha de hierro revestida de placas aislantes, pudiendo los cuatro grupos calentarse y airearse independientemente los unos de los otros, según convenga.

Un extractor eléctrico abrevia considerablemente el tiempo de secado de la ropa.

ESTERILIZADOR DE AGUAS USADAS

Se compone de una caldera de plancha de hierro de unos 800 litros de cabida. En su interior hay dispuesto un silencioso para la admisión de vapor a 3 atmósferas, que eleva la temperatura de las aguas usadas a 147°c. El aparato lleva un termómetro, manómetro y flotador necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

Anteriormente y algo más elevado se halla un depósito de plancha de hierro de cabida algo menor, que va recogiendo las aguas de limpieza del centro o que se hallen infectadas, para esterilizarlas, antes de verterlas en la alcantarilla, en el aparato anterior.

GENERADORES DE VAPOR

Para la producción del vapor que necesitan los aparatos descritos, existen dos calderas con todos los accesorios indispensables. Una de 35 metros cuadrados de calefacción destinada al trabajo intensivo, y otra de 12 que funciona cuando la cantidad de ropa a desinfectar o lavar es pequeña.

HORNO CREMATORIO A GAS

Dispuesto para quemar pequeños objetos; basuras del Centro, etc. Tiene una cubierta exterior de hierro fundido y un revestimiento interior de arcilla refractaria. El tiro es hacia abajo, lo que impide el escape de humo durante las operaciones de carga y alimentación.

HORNO DE CREMACION KORS

De tipo especial para centros de desinfección, capaz para incinerar en una sola operación 0,725 metros cúbicos de material (colchones, ropas, etc.).

La particular y complicada construcción de estos hornos permite una destrucción rápida de los materiales infectados, cumpliendo al propio tiempo las condiciones más rigurosas que exige la higiene moderna.

APARATO TORRENS

Está compuesto de una caldera esmaltada interiormente que sirve de recipiente generador de los vapores fórmicos. Esta caldera descansa sobre un envolvente exterior de hierro pintado.

En la parte superior de la caldera se encuentra un tubo con cuatro salidas para los vapores y dos válvulas de seguridad, y en la inferior el calefactor de alcohol para la evaporación de la solución desinfectante o desodorante.

Este aparato tiene por objeto la desinfección de locales por medio del formol, bien dejando el aparato en el interior de la habitación a desinfectar o fuera, inyectando en este caso la cantidad de vapor formolado necesario por medio de un tubo flexible.

APARATO ANTOMAX

Construído de plancha de latón, de una cabida de 17 litros, se hallan probados a 15 atmósferas

Sirve para desinfectar locales u objetos por pulverización superficial con líquidos desinfectantes que salen por la lanza del aparato con cierta presión (5 a 8 atmósferas), lo que facilita la introducción de las soluciones por los resquicios y hendiduras de los objetos.

PULVERIZADORES «NITI»

Parecidos en su funcionamiento a los anteriores, tienen una cabida de 40 litros y van montados sobre una carretilla que permite transportarlos fácilmente aun cuando se hallen llenos.

PULVERIZADORES SISTEMA BORGONZOLI

Pulverizadores a mano para un trabajo rápido de desinfección de suelos.

APARATO HOTON

Consiste en una caldera de cobre provista de un tubo a nivel y de un flotador. Lleva una tapa sujeta fijamente por tornillos oscilantes y un enchufe para el tubo de conducción de los gases. Un envolvente exterior, con dos asas para el transporte del aparato, sirve para conservar lo mejor posible el calor dentro de la caldera. Debajo de ésta se halla el calefactor para evaporar la solución desinfectante.

De todos estos aparatos para la desinfección de habitaciones por vapor y formol o por pulveri-

zación de líquidos desinfectantes, existen en el Centro los necesarios ejemplares para el servicio corriente normal y de repuestó para caso de un trabajo intensivo.

DESINFECCIÓN ENTOMOPARASITARIA

Para la destrucción de parásitos en personas poco aseadas y en los casos en que por ellos pudiera propagarse una infección, tifus exantemático, etc., existe en el nuevo Centro un local especial dividido en tres departamentos. Uno colocado en el lado sucio como sala de espera; otro entre los lados sucio y limpio, dispuesto para la depilación o aplicación de los desinfectantes apropiados y baño. Mientras se han llevado a efecto estas operaciones, la ropa de los individuos en tratamiento se habrá introducido en cajas metálicas especiales, y desinfectadas y secas se le entregarán en el departameuto contiguo correspondiente al lado limpio.

Estos departamentos se hallan provistos del material y aparatos necesarios fácilmente desinfectables (mesas y sillas metálicas, pulverizadores, cajas esterilizadas, bañeras, etc.), y construído en forma que la desinfección de aquéllos sea fácil y segura.

VEHÍCULOS

Existen en el Centro tres carruajes de arrastre animal; uno destinado a la recogida de la ropa ¡nfectada, otro a la entrega a domicilio de la desinfectada y limpia, y el tercero a la conducción de. enfermos infecciosos al Hospital.

Se han adquirido también dos autos para la recogida y entrega de ropa.

No bastando durante la epidemia gripal los carruajes indicados para efectuar el servicio debidamente, se aprovechó también para el transporte de ropa el autocamión grande de abastos.

TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE LA EPIDEMIA

Además del número considerable de desinfecciones llevadas a cabo en los domicilios de los atacados y que se exponen por distritos y calles, se desinfectaron diariamente con independencia de los trabajos llevados a cabo por la Guardia municipal, los cafés, cafetines, cafés cantantes, comisarías Inspección de Vigilancia, Gobierno civil, casas de huéspedes, casas de dormir, sociedades, iglesias, Bolsa de Comercio, teatros, cines, escuelas, Escuela de Artes y Oficios, Juzgados, traperías, alhóndiga, fielatos, cuadras, casas de prostitución, paradores, restaurants, consulados, etc.

Este servicio especial lo verificaba una brigada formada por soldados del regimiento de Garellano.

ADQUISICIÓN DE APARATOS DESINFECTANTES Y DEMÁS MATERIAL. SU IMPORTE

Al hacer el año 1917 la relación de los aparatos necesarios para el nuevo Centro, cuya construcción comenzaba a los efectos de la contrata, se tuvo en cuenta que un servicio de esta naturaleza debe hallarse provisto en forma que pueda hacer frente desde el primer momento a cualquier epidemia que súbitamente pudiera aparecer. Por esta razón, tan sólo ha habido precisión de adquirir un aparato sistema «Automax», cuyo coste fué de pesetas 170, para suplir mientras se arreglaban, a algunos deteriorados por el trabajo constante.

Esta idea de tener material de repuesto para un caso dado, se sigue también con los desinfectantes. De este modo pudo hacerse frente durante algún tiempo a todos los servicios, cuando en el mercado nacional escaseaban esta clase de productos por el grandísimo consumo que se hacía de ellos en todas las poblaciones.

Después fueron adquiriéndose desinfectantes, aunque algunos no con facilidad, y los diversos materiales necesarios. El importe de todos los empleados por el Servicio de Desinfecciones no es posible fijar con exactitud completa, por haberse englosado con los gastados por otros Cuerpos que también contribuían a la extinción de la epidemia, y cuyos datos obrarán en Contaduría. Pero por los que nosotros poseemos, su importe se eleva a pesetas 43.073,50, incluyendo el servicio de caballos para la recogida y entrega de ropa y conducción de enfermos al Hospital.

DESINFECCIÓN DE HABITACIONES

Se expone a continuación por distritos y calles el número de desinfecciones efectuadas a causa de

la gripe, cuyo total se eleva a 16.387, cifra importantísima y que releva la actividad y celo con que el personal todo ha trabajado durante la epidemia.

Esta cifra no ha de responder, como quizá pudiera creerse, al número de enfermos, porque en muchas familias éstos han sido numerosos y simultáneos, y por su carácter benigno las desinfecciones, efectuadas durante la enfermedad han sido reducidas, mientras que en otros casos su gravedad y duración requerían asiduidad y cuidado.

Acompaña a esta relación una gráfica con el número de desinfecciones por distritos y por 1.000 habitantes. Según se desprende de ella, el distrito de Casas Consistoriales ha sido en el que se han efectuado mayor número de desinfecciones, siguiendo después en orden descendente los de Hospital, Santiago, Estación, Achuri, Bilbao la Vieja, Gran Vía, Cortes, San Vicente y San Francisco.

NÚMERO DE ROPAS DESINFECTADAS

Para la recogida y entrega de la ropa a domicilio se utilizaban dos autos y dos carruajes de tracción animal construídos para el nuevo Centro y el camión automóvil de abastos.

Se procuró dar la mayor actividad posible a este servicio, pues en muchas familias escaseaba la ropa de cama y de uso personal; bien por el número crecido de enfermos que existía en sus casas bien por la falta de recursos. En estos casos se entregaba *el mismo día* la ropa desinfectada, lavada y seca, y en todos los demás *al día siguiente.*

Se desinfectaron y lavaron 78.381 ropas de cama, 67.228 de uso personal y 22.982 de otros usos En total, 168.591.

A petición de sus dueños se quemaron 350 prendas varias, porque el estado de deterioro en que éstas se hallaban, no permitía volver a utilizarlas.

PERSONAL DE PLANTILLA Y EVENTUAL EMPLEADO EN EL SERVICIO

El personal de plantilla se componía de 10 fumigadores y 2 lavanderas, pero desde el primer momento se admitió personal eventual y se trasladó al Cuerpo de Desinfecciones empleados municipales del Servicio de Obras, Guardia municipal, lavaderos mecánicos, abastos y camilleros.

El total del personal empleado ascendió a 66 individuos que trabajaban diariamente, además de las horas normales, durante cuatro horas extraordinarias. Esto fué debido a que la naturaleza especial del servicio hace sea preciso el conocimiento de los aparatos, medios de desinfección y modo de efectuarla, y la rapidez con que las circunstancias requerían obrar, aconsejaban con preferencia el empleo de personal ya instruído.

SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE CADAVERES Y ENFERMOS

Fueron tantos los avisos para conducción de enfermos y cadáveres los primeros días, que se dividió este servicio, efectuando la conducción de enfermos el Cuerpo de camilleros municipales con independencia del de desinfecciones, que también realizó los traslados que la labor de otras atenciones lo permitían.

La conducción de los fallecidos a causa de la gripe fué hecha siempre por el personal del Cuerpo de desinfecciones, que efectuó de 612 cadáveres.

BLANQUEOS

El personal de desinfecciones sólo efectuó los blanqueos de las habitaciones que habían ocupado los enfermos curados o fallecidos, como siempre es costumbre hacerlo en todos los casos de enfermedades infecciosas en que los locales se prestan a ello.

Bilbao, 21 de enero de 1919.

El Director,

Dr. E. de Echegaray.

Tarjetas sanitarias

En cuanto se comprobaron las primeras invasiones, en reunión que celebraron los señores médicos municipales bajo la presidencia de la Alcaldía, se convino en la necesidad de establecer las tarjetas sanitarias, único medio de poder llevar la necesaria estadística para que en todo momento supiese el Ayuntamiento la verdadera marcha de la epidemia.

En las tarjetas aludidas habían de constar los datos precisos al objeto: nombre del enfermo, domicilio, enfermedad que le aquejaba y especificación de los días en que fué dado de alta y baja. Acordado que así debía hacerse, las tarjetas sanitarias fueron puestas inmediatamente en vigor, repartiéndose entre los médicos y estableciendo depósitos en las farmacias.

Como los médicos, al visitar al paciente, llenaban la correspondiente tarjeta, que puesta en manos de los guardias municipales de distrito, las depositaban en el Ayuntamiento, hubiera podido llevarse en esta forma una estadística detalladísima, de la que podrían haberse sacado más de una consecuencia; sin embargo, no pudo ser así, en la escrupulosa medida que se deseaba, pues debido a más de una causa, sin duda exceso de trabajo, no tener a mano tarjetas u olvido de entregarlas a los guardias entre otras, los datos que llegaban a la Alcaldía no respondían exactamente a la realidad o se recibían con algún retraso.

El procedimiento se modificó, en vista de ello, por la Alcaldía. Cedido amablemente por el señor Gobernador militar el personal preciso, dos veces al día se recorrían las farmacias haciendo recogida de las tarjetas depositadas por los médicos y entregadas inmediatamente en el Centro de Desinfecciones, con lo que conocida la naturaleza de la enfermedad, el personal de Desinfecciones podía prestar sus servicios beneméritos con la urgencia tan de desear en estos casos.

Estas tarjetas, aunque en su aspecto estadístico no respondieron, como hemos dicho, con absoluto rigor a la importancia de la epidemia, facilitaron sin embargo muy interesantes detalles, como se esperaba, pues en ellas se registran buen golpe de observaciones de suma conveniencia para el conocimiento de ésta, que hicieron constar los señores facultativos.

Hospitalización y otras medidas

Desde el primer día aconsejaron todos los médicos como medida de alta conveniencia, el aislamiento de los atacados de la epidemia gripal. Sin embargo, la realidad desconsoladora del diario y formidable aumento de epidémicos impedía la realización absoluta de este ideal, ya que era imposible el aislamiento efectivo de los 20.000 o 30.000 enfermos de gripe que llegó a haber en nuestra villa. Teniendo en cuenta esto, se procuró aislar a aquellos enfermos que debido a su escasez de recursos, falta de asistencia, condiciones deplorables de habitabilidad de sus viviendas o manifestaciones de especial gravedad y virulencia de su enfermedad, lo hacían preciso a juicio de los señores médicos, instalándose por ello buen número de enfermos en nuestro Hospital civil, a donde eran trasladados los pacientes así que los facultativos recomendaban su aislamiento.

Apesar de la admirable organización desplegada por el señor administrador de este benéfico Establecimiento, como a él acudieron gran número de enfermos de fuera de la villa, pronto se hicieron sus amplios locales insuficientes, por lo que el señor Alcalde, previsoramente, hubo de abordar el problema de la hospitalización desde sus primeras visitas al citado Centro.

En efecto, ordenó el señor Alcalde la inmediata instalación de camas en los pabellones de Elejebarri, construídos especialmente, según disposiciones legales, para casos de epidemia, preparándose con elementos del Santo Hospital civil cuantos detalles de personal y material fueran precisos para atender a los enfermos que en dichos pabellones se instalasen.

Para disponer de más locales, propuso el señor Alcalde el traslado de todos las enfermas de higiene especial al chalet de la estrada de los Capuchinos, recientemente adquirido por el Ayuntamiento, el cual fué puesto en buenas condiciones mediante las obras precisas, para hacer en él la instalación de aguas y construir un pozo mouras. Encargado de ello el arquitecto municipal señor Bastida, no descansó hasta verlas concluídas a los cuatro días, en que quedó el chalet en disposición de recibir a las enfermas, como así se hizo, aunque siguiendo atendidas por el mismo personal de aquella Institución.

Por fortuna, no hubo necesidad de utilizar los edificios de Elejabarri, ni el magnífico salón de 48 por 8 metros, ofrecido generosamente a la Alcaldía por el virtuoso señor párroco de la Iglesia de San Nicolás de Bari (q. e. p. d.), con destino a hospital o al uso que se estimare preciso.

En cuanto a albergues a las personas recogidas en las calles faltas de domicilio, se utilizaron varios pisos de la casa número 36 de la calle de las Cortes, cedida a la Alcaldía espontáneamente, la Casa Galera, el antiguo edificio del Instituto de Vacunación y el tambien antiguo Centro de Desinfecciones.

La Guardia municipal cooperó en esto también eficazmente a la defensa sanitaria de la villa, efectuando continuas visitas a las casas de dormir y lugares de la vía pública, donde acostumbra a refugiarse la gente sin domicilio. De éstos, los que lograban justificar su personalidad y condiciones de vida, se les acomodaba en alguno de los locales arriba citados o los de la Guardia municipal; el resto en general, transeuntes o gentes de dudosa profesión, se les instalaba en los cuartos de la Guardia municipal, y al día siguiente eran entregados al personal encargado del servicio sanitario en las estaciones, facilitándoles el oportuno billete de ferrocarril para su destino.

Debemos hacer constar que el enorme número de atacados de la epidemia que ingresó en el Santo Hospital civil, especialmente durante el mes de octubre, impuso al personal que en él presta sus servicios, un trabajo verdaderamente ímprobo; bastaría decir que solamente y durante este mes se registraron unas 615 entradas por enfermedades infecto contagiosas, de enfermos de gripe en su mayoría, en el Hospital, buen número de ellos en gravísimo estado. Todos fueron admirablemente atendidos, por lo que el personal médico del benéfico Establecimiento, así como su Junta y dependencias en masa, merecen un caluroso elogio por su abnegada conducta, que a algunos de ellos hizo incluso pagaran su tributo a la muerte.

Los gastos originados a la Junta del Santo Hospital con motivo de la epidemia, fueron cuantiosísimos, por lo que la Alcaldía se creyó en el deber de cooperar a levantar tan pesada carga, entregando para estos fines la suma de 10.000 pesetas, de los fondos de la suscripción pública.

Conducción y enterramiento de cadáveres

La importancia que a ojos vistos iba adquiriendo la epidemia gripal, determinó el que en una reunión celebrada en la Alcaldía el día 6 de octubre con asistencia del Cuerpo de médicos municipales, se propusiese al señor Gobernador civil, entre otros acuerdos relacionados con la extinción del peligroso mal, declarara el estado epidémico en Bilbao.

Comprendiendo lo acertado del acuerdo, así se hizo el día 9 del mismo mes, publicándose inmediatamente por la Alcaldía un bando con las prescripciones legales referentes a los atacados y fallecidos de la epidemia.

Quedó terminantemente prohibida la entrada en las casas mortuorias hasta después de haber procedido a su completa desinfección. Con análoga finalidad la Junta del Santo Hospital Civil suprimió las visitas a los enfermos.

En cuanto a la conducción de cadáveres, se prescindió del acompañamiento; se prohibió el acceso a los cementerios, y se dispuso que los enterramientos fuesen verificados dentro del mismo término municipal en que hubiese acaecido el fallecimiento, no concediéndose en absoluto permiso para traslados de cadáveres de un pueblo a otro.

Las funerarias de la villa atendieron cumplidamente a sus servicios, lo mismo al de los particulares que al de los pobres, y aunque en los días álgidos de la epidemia por desgracia el trabajo que pesó sobre ellas fué muy considerable, en la Alcaldía se recibieron contadas quejas, y aun de éstas la responsabilidad era ajena a las agencias. En los pocos casos que se solicitó la intervención de la Alcaldía, casi siempre ocurría que bien por ignorancia de la familia, o por que no pudiese haber conseguido el correspondiente certificado médico de defunción a causa de hallarse el facultativo agobiado de visitas en las agencias, sin incurrir en muy grave responsabilidad, no podían legalmente hacerse cargo del cadáver, por no tener en regla la documentación precisa. Corrobora este aserto los casos que se dieron, en que las familias avisaban al Ayuntamiento para que se procediese a la recogida del cadáver y aunque, si bien se cumplía siempre el encargo, se les advertía los requisitos indispensables para que las agencias pudiesen desempeñar su cometido.

En realidad, no cabe sino elogiar cumplidamente el comportamiento, en verdad admirable, de las agencias funerarias durante el período epidémico. Así como antes de la epidemia las familias de los fallecidos hacían todo lo posible por retener el cadáver en casa un día o dos, después de declarado el estado epidémico, por el temor al contagio, protestaban a veces de que no se hubiese retirado el cadáver a la hora o dos horas de ocurrida la defunción. Como esto resultaba imposible, pues por no tener al corriente la documentación a que antes hemos aludido, o por estar ocupado el personal de este servicio en otros lugares donde ellos creían precisos, más de una vez fueron increpados los en nada culpables empleados funerarios, a su llegada a la casa mortuoria. No paraba aquí el disgusto, sino que con inconsciencia disculpable por el atolondramiento producido por el doloroso trance, al ir a hacerse cargo del cadáver, la familia les instaba a que les dejaran conservarlo algunas horas más, a veces en formas tan descompasadas y enérgicas que los empleados, para no dar lugar a escenas escandalosas y haciéndose cargo de la situación moral de la familia en tan luctuosos instantes, se veían obligados a ceder. Se dió caso de levantarse de sus lechos a altas horas de la madrugada los empleados de estos servicios, y encontrándose con tan viva oposición de la esposa del difunto, al querer desempeñar su triste cometido, que hubieron de retirarse para volver a las dos horas.

Estos incidentes que mencionamos y otros muchos análogos que ocurrieron, dan idea de lo penoso que resultaría el cumplimiento de este servicio, y los sinsabores que hubieron de sufrir los empleados a él adscritos. Dolorosa y triste es la misión en tiempos normales: ¡Cuanto más no lo sería en aquellos azarosos momentos obligados a recorrer incesantemente la población de un extremo a otro, respirando un ambiente de contagio en sus focos más virulentos, y oyendo día y noche el llanto y dolor de tantas desgracias, al ser forzados testigos de las más crueles amarguras en los angustiosos instantes de la triste separación!

El servicio, al multiplicarse el número de defunciones, hízose penoso en extremo: para que fuese servido con la premura que convenía a su importancia, la Alcaldía ordenó que dispusiera el personal de coches. De otro modo hubiera sido imposible efectuar la conducción de los 612 cadáveres de infecciosos con la ejemplar urgencia que se hizo.

Para hacerse cargo de la abrumadora tarea que pesó sobre las agencias funerarias, basta fijar la vista en el gráfico de mortalidad que acompaña a esta Memoria. No obstante, tan bien organizado estuvo este servicio, y con tanto interés desempeñó su cometido el personal de él, el cual trabajó día y noche sin descanso, que consiguió dar una nota armónica con la perfección que procedió en el establecimiento de los demás servicios epidémicos en nuestra villa, lo que no pudo lograrse en poblaciones de gran importancia, a juzgar por lo que la prensa forastera relataba con comentarios de muy enérgica censura.

Una de las más serias dificultades la constituía el poder tener a tiempo el número de cajas mortuorias precisas; la confección de tantos ataudes como los que fueron necesarios, supone un gran esfuerzo, lo que explica que aunque fueron reforzados los equipos de carpinteros, éstos no pudieron tener momento libre para servir sus pedidos con la precisión que una epidemia requiere, ya que era necesario disponer de buen número de cajas de distintos tamaños, para poder elegir la que requiere cada caso. También hubo que salvar dificultades creadas por la escasez de ganado para el arrastre de los furgones, teniendo necesidad de contratarse de fuera para contar con el ganado de repuesto necesario y poder prestar este servicio con la diligencia debida a pesar de las largas distancias a recorrer.

A fin de no alarmar, en lo que cabe al vecindario, manteniendo lo más elevado posible su nivel moral, las conducciones al depósito de cadáveres de Lezama se procuraba fueran hechas en las horas de menos tránsito por la vía pública.

Excusado es decir que todas las operaciones de conducción y enterramiento de cadáveres se hicieron con arreglo a las más minuciosas prescripciones de higiene. Todos los furgones de las agencias, así como los del ferrocarril de Lezama se desinfectaron cuidadosamente con gran frecuencia. Por otra parte los mismos cuidados higiénicos se observaban en las operaciones del Cementerio.

El Sr. Delgado, Inspector municipal de cadáveres, se excedió en el cumplimiento de su deber; para facilitar su labor, púsose a su disposición un automóvil lo que le permitió, al mismo tiempo, desempeñar sus deberes profesionales, prestando asistencia a sus enfermos.

Fué preciso aumentar el personal del Cementerio de Vista Alegre y el de Elejabarri. Los incidentes lamentables hemos de recoger para censurarlos, pues, a juicio de esta Comisión, tal sanción merece la huelga de peones que se planteó en el primero. Solicitando aumento de jornal por el exceso de trabajo, lo abandonaron en momentos bien críticos, lo que no debieron haber hecho, sino presentar sus demandas, continuando en el trabajo, pues la Alcaldía se hubiese hecho cargo de la justeza de las pretensiones de aquel personal. Gracias al tacto exquisito con que intervino el Señor Alcalde y a la feliz actuación del Administrador del Cementerio Sr. Gorostiza, se pudo conjurar el peligro sin que tuviese consecuencias apreciables.

Aunque en menor escala, cuanto venimos diciendo del Cementerio de Vista Alegre, puede decirse del de Elejabarri, respecto a los trabajos en él verificados, claro está que con la disminuída importancia que resulta de su pequeña capacidad y limitación de sepulturas.

Al objeto de que los vecinos de Castrejana pudiesen tener las facilidades necesarias para la conducción de los cadáveres de aquella zona, que eran trasladados al Cementerio de Baracaldo, la Alcaldía no sólo dispuso el establecimiento de un depósito de ataudes en las escuelas de Castrejana sino que organizó las conducciones en debida forma, de acuerdo con aquellos vecinos.

Fué esta medida estimadísima por el vecindario de esta zona rural, pues hallaba muy serias dificultades en estos extremos.

Sr. Presidente de la Comisión de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Al cumplimentar la orden de esa digna Comisión de confeccionar una Memoria relativa a los servicios prestados en este Cementerio durante la última epidemia gripal, hubiera sido deseo del suscrito que ésta fuera lo más completa posible. Pero este defecto queda frustrado por la falta de datos concretos, que aunque parezca paradógico, en este Centro se reciben muy deficientemente los partes, no referentes al número de cadáveres, pero sí en cuanto a la certificación de la enfermedad que haya ocasionado su muerte. Los datos que a continuación se expresan, manifestarán gráficamente la verdad de esta aseveración.

RELACIÓN DIARIA DE LOS CADÁVERES INHUMADOS EN ESTE CEMENTERIO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1918

MES DE OCTUBRE				MES DE NOVIEMBRE			
Día	Gripe	No gripe	TOTAL	Día	Gripe	No gripe	TOTAL
1	2	11	13	1	10	7	17
2	3	5	8	2	9	7	16
3	4	10	14	3	6	3	9
4	7	7	14	4	6	18	24
5	6	11	17	5	12	14	26
6	8	10	18	6	2	12	14
7	20	9	29	7	9	13	22
8	14	11	25	8	8	8	16
9	18	14	32	9	5	9	14
10	18	8	26	10	6	8	14
11	11	18	29	11	4	9	13
12	21	12	33	12	6	10	16
13	18	7	25	13	5	8	13
14	24	10	34	14	9	5	14
15	26	9	35	15	2	11	13
16	26	5	31	16	3	9	12
17	21	11	32	17	5	12	17
18	34	10	44	18	1	7	8
19	16	8	24	19	5	10	15
20	36	11	47	20	1	12	13
21	16	7	23	21	3	8	11
22	22	7	29	22	1	7	8
23	20	5	25	23	2	8	10
24	16	9	25	24	—	12	12
25	14	10	24	25	—	9	9
26	25	9	34	26	1	14	15
27	11	8	19	27	2	10	12
28	19	8	27	28	1	10	11
29	14	11	25	29	—	6	6
30	16	8	24	30	—	8	8
31	10	8	18				
Totales ...	516	287	803	Totales ...	124	284	408

Para poder apreciar la diferencia existente entre este año y los diez anteriores, a continuación se detallan las inhumaciones verificadas en iguales meses en los anteriores diez años.

Año de	Octubre	Noviembre
1908	141	152
1909	147	195
1910	129	149
1911	134	176
1912	154	188
1913	149	165
1914	151	139
1915	162	201
1916	141	147
1917	154	142

Como se ve por el anterior gráfico, el promedio de inhumaciones verificadas en los citados meses y años, es el de 146,2 para octubre y 165,4 para noviembre, por lo que se ve palpablemente la diferencia en la clasificación de las enfermedades en lo que se refiere a la época de la epidemia gripal pues supondría un avance enorme en las enfermedades ordinarias atribuir a ellas 287 defunciones en octubre y 284 en noviembre.

Esta diferencia se explica por el hecho de que en esta Administración no existe otro comprobante que la licencia de enterramiento en la que se hace constar la causa de la defunción por el encargado del Registro Civil. Ahora bien; en las licencias de enterramiento correspondientes a dichos meses existen clasificados como fallecidos a consecuencia de pneumonía y bronco-pneumonía 124 correspondientes al mes de Octubre y 58 al mes de Noviembre, en los que a juicio del suscrito se han omitido la palabra gripal. Por tanto, los inhumados por esta enfermedad serán los siguientes: mes de Octubre 640 y mes de Noviembre 182, quedando en este caso reducido los fallecidos a consecuencia de enfermedades ordinarias a su normalidad.

El personal fijo de este Cementerio dedicado a las labores de enterramiento es el de 2 sepultureros, 1 sepulturero jardinero de plantilla y 5 peones auxiliares que aunque con carácter eventual prestan sus servicios de continuo. Este personal pudo cumplir con las necesidades del servicio hasta el día 7 de Octubre en el que habiéndose reunido 29 cadáveres en el Depósito hizo que el suscrito puesto de acuerdo con el Alcalde Don Mario de Arana y con el Presidente de esa Comisión Don Gabino de Orbe, admitiera cuatro peones más, que el día 9 hubiera que admitir otros cuatro, con los que se consideraba habría bastantes para cumplir con el servicio. Pero la persistencia del mal tiempo, el aumento de cadáveres y la dificultad de abrir fosas en las manzanas no quebrantadas, hizo necesario aumentar este personal hasta el número de 15.

A este personal se le había señalado de conformidad con los señores citados Alcalde y Presidente de la Comisión un jornal de 6 ó 7 pesetas, pero aquéllos visto que su presencia era absolutamente necesaria, exigieron un jornal mínimo de 10 pesetas; y al contestarles por el suscrito no estaba autorizado para ello, abandonaron los trabajos. Inmediatamente fué comunicado telefónicamente al Señor Alcalde lo ocurrido, el cual autorizó al suscrito para que defendiendo siempre los intereses del Municipio, pudiera pactar con el personal huelguístico. Puesto inmediatamente en contacto con ellos, pudo el suscrito convenir en que se les abonara nueve pesetas de jornal, pero solamente por los trabajos de apertura de fosas, absteniéndose de intervenir en la conducción e inhumación de cadáveres. Reanudados los trabajos dos días después, siguieron normalmente hasta el día 15 de Noviembre en que se prescindió de ellos.

Como consecuencia del jornal señalado al personal procedente de fuera, los Sres. Alcalde y Presidente de la Comisión de Gobernación, acordaron que a los peones auxiliares se les abonase la diferencia hasta completar aquella cantidad, y enterados de este acuerdo los canteros y peones que se ocupaban en la construcción de sepulturas por administración, soli itaron se les abonara un plus de dos pesetas en su jornal mientras durase la epidemia gripal que también les fué concedido.

De modo que las cantidades satisfechas por jornales extraordinarios debido a la epidemia gripal, abarcan los tres siguientes conceptos:

Peones eventuales nuevos.	Pesetas	2.307,50
Id. íd. por diferencia de jornal . .	Id.	1.301,75
Personal de construcción de sepulturas. . . .	Id.	515,50
Total Pesetas.		4.124,75

En cuanto se dió por terminada la campaña gripal y dejó de abonárseles el plus extraordinario abandonaron sus trabajos, tanto los peones auxiliares como el personal ocupado en la construcción de sepulturas, protestando de dicha supresión; los primeros reanudaron sus trabajos después de tres días de huelga menos uno que se dió por despedido, y los segundos no reanudaron más sus trabajos, habiéndose terminado la construcción de las sepulturas con otro personal.

Las cantidades recaudadas por derechos de enterramiento en los citados meses de Octubre y Noviembre, fueron:

Por alquiler de 71 sepulturas de adulto a 100 pesetas.	7.100	ptas.
Id. íd. de 2 íd. de párvulo 75 íd.	150	íd.
Id. construcción de 112 bovedillas de adulto a 20 íd.	2.240	íd.
Id. íd. de 9 íd. de alzado a 27 íd.	243	íd.
Id. íd. de 2 íd. de párvulo a 13 íd.	26	íd.
Id. inhumaciones en sepulturas sin bovedilla 7 a 3 íd.	21	íd.
Id. íd. en íd. sin alzado 4 a 10 íd.	40	íd.
Id. 25 íd. en panteón a 13 pesetas.	325	íd.
Id. 214 íd. de adultos en fosa a 7 pesetas.	1.498	íd.
Id. 47 íd. de párvulos íd. a 4 íd.	188	íd.
Total pesetas.	11.831	

En igual período del año anterior la recaudación obtenida por los mismos conceptos fué de 2.515 pesetas, resultando una diferencia a favor del año 1918 de pesetas 9.316.

En el citado período de Octubre y Noviembre, fueron condúcidos por el servicio de caridad 223 cadáveres de adultos y 159 de párvulos, habiendo suministrado 241 ataudes de adultos, 36 de adolescentes y 157 de párvulos, ascendiendo el importe total del servicio de caridad a pesetas 9.647.

En iguales meses del año anterior el importe total del servicio de caridad ascendía a pesetas 1.607,50 resultando por tanto en contra del período gripal un saldo de 8.039,50.

Con estos datos cree el suscrito haber interpretado los deseos de esa digna Comisión, pues son los únicos que de los registros llevados en esta Administración se pueden extraer, pues, como se dice al principio del escrito, la diferencia en el diagnóstico de las causas de la muerte, es causa de que éstas no fuesen lo completas que fueran de desear.

Por si fuera de interés para la Memoria en proyecto, he de hacer constar que sufrieron la enfermedad gripal dos sepultureros y un portero de plantilla, un auxiliar y casi todos los peones procedentes de fuera, habiendo fallecido uno de éstos.

Tampoco se precisan los enterrorios adjudicados en propiedad en dicho período, porque su tramitación se ha efectuado con posterioridad y se hace constar en el Boletín de Estadística Municipal.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Vista Alegre, 20 de Febrero de 1919.

El Administrador,

Santos de Gorostiza.

Sr. Presidente de la Comisión de Gobernación:

De conformidad con lo ordenado en su comunicación de fecha 10 del actual, tengo el honor de remitirle la relación de las inhumaciones de fallecidos a consecuencia de la gripe, en el Cementerio de Elejabarri.

Bilbao, 14 de enero de 1919.

El Administrador del Cementerio de Elejabarri,

J. Gallástegui.

NÚMERO DE INHUMACIONES DE FALLECIDOS A CONSECUENCIA DE LA GRIPE EN EL CEMENTERIO DE ELEJABARRI

Octubre	1	1	Noviembre	1	1
»	2	1	»	2	3
»	6	1	»	3	3
»	7	1	»	4	4
»	8	3	»	5	1
»	9	4	»	7	2
»	10	2	»	8	2
»	11	3	»	9	2
»	13	3	»	10	1
»	14	3	»	11	1
»	15	3	»	15	1
»	16	8	»	16	1
»	17	6			
»	18	6	Total		22
»	19	3			
»	20	5			
»	21	4			
»	22	4			
»	24	1			
»	25	2			
»	27	1			
»	28	1			
»	29	1			
»	30	2			
»	31	1			
Total		70			

Número de inhumaciones de fallecidos a consecuencia de otras enfermedades 34

Total de inhumaciones 126

ENFERMERAS

La situación verdaderamente angustiosa creada a más de una familia modesta, que con varios enfermos en su casa no tenían una persona que les atendiese, determinó el señor Alcalde, así que tan tristes noticias llegaron a su conocimiento, procurar sin demora poner adecuado remedio por considerarlo un deber de humanidad.

Supo la Alcaldía de más de un caso en que hallándose enferma la madre y alguno o algunos de los hijos, el padre se veía obligado a atender a su cuidado, agravándose su situación económica quebrantadísima por los gastos de la epidemia, con la total carencia de jornal, sin tener, además, quien se hiciera cargo de la condimentación de alimentos y preparación de las prescripciones para los enfermos. También hubo casos de estar los padres enfermos en el Hospital, quedando los hijos abandonados y aquejados de la epidemia algunos. Más triste fué aún el caso de fallecer los padres, sumiendo en dolorosa orfandad a los hijos enfermos..... Era preciso aliviar en lo posible este penoso estado de cosas, y a ello acudió presurosa la Alcaldía, haciendo honor a sus sentimientos humanitarios e interpretando los del vecindario todo y la Corporación.

Al efecto, hizo la Alcaldía, por medio de la prensa, un llamamiento a las personas caritativas que estuviesen en situación de desempeñar estos humanitarios servicios, fijando un estipendio de cinco pesetas de día y otras tantas de noche, ya que, como en otras poblaciones, no pudo contarse con la Asociación de la Cruz Roja, y que las religiosas que a estos servicios se dedican estaban todas ocupadas con exceso.

Acudieron al llamamiento del señor Alcalde buen número de personas de ambos sexos, pero entendiendo que las mujeres son más apropiadas para la prestación de estos servicios, se decidió la Alcaldía por el personal femenino. Encargóse a la Guardia municipal de que practicase investigaciones reservadas respecto a la conducta y condiciones de vida de los solicitantes, haciéndose una escrupulosa relación, una vez obtenidos los informes precisos. Así prestaron sus servicios 86 enfermeras y 8 enfermeros, estos últimos por razones especialísimas.

Quedó encargado de tales servicios el ordenanza don Blas Baldus, ayudado como pagador, por el conserje don Ramón San Miguel. De cómo cumplieron ambos celosísimos empleados su cometido, da idea la relación detallada presentada a la Comisión de Gobernación, por la que se aprecia el acierto de su gestión y lo bien que atendieron al servicio, acudiendo con diligencia extremada a las solicitudes de enfermeras que llegaban a la Alcaldía.

Para que fuese concedido el servicio de enfermera, se exigía como requisito indispensable un certificado médico en el que se hiciese constar su necesidad. También se exigía a las enfermeras antes de la entrega de sus estipendios, certificado del médico en el que constara el día en que empezaban a prestar sus servicios y aquél en que se daban de baja en él, cuya oportunidad comunicaban los médicos a la Alcaldía. Las liquidaciones se hacían semanalmente. Como detalle, hacemos constar que a petición o de conformidad con los interesados, se preferían las vecinas de la misma casa.

Periódicamente la Guardia municipal recogía informes, con la firma de los interesados, respecto al cumplimiento de las enfermeras. Si éste no era satisfactorio o del agrado del paciente, la enfermera era despedida, o se le cambiaba de servicio.

Con sumo agrado hacemos constar que sólo tres enfermeras fueron despedidas y una cambiada, habiendo observado las demás un comportamiento ejemplar, a completa satisfacción de los enfermos y sus familias. Algunas de estas caritativas mujeres pagaron su tributo a la cruel enfermedad, registrándose el caso de doña Encarnación de Basterra, hermana del celoso empleado municipal don Manuel, quien falleció víctima de la gripe, adquirida en el voluntario cumplimiento de obra tan piadosamente caritativa.

Especial encomio merece el rasgo de las jóvenes señoritas María de Ormaechevarría y Eufrasia González, las cuales se ofrecieron gratuitamente a prestar servicios de asistencia a enfermos de la epidemia, despreciando el inminente peligro de contagio, en vías en que el pánico se apoderó de

muchas gentes, ya que hasta llegó a darse el caso de que con fútiles pretextos, próximos parientes de los enfermos, rehusaban asistirles en momentos bien difíciles.

En otro orden también prestaron señalados servicios las enfermeras a la Alcaldía, comunicándole las necesidades de los enfermos, facilitando así a que se les proveyese de ropas, camas, alimentos o medicinas. Asistieron en esta forma a 131 enfermos de gripe, ascendiendo los gastos por este concepto a 7.820 pesetas, según los informes detallados de gastos y asistencias que presentaron a la Comisión de Gobernación los diligentes empleados municipales antes mencionados, cuyos comprobantes respectivos obran en la Contaduría municipal.

Desinfección de habitaciones, patios, cuadras, vía pública, etc.

Nadie mejor que el competente y celoso director del Laboratorio Químico Municipal, Señor Echegaray, puede facilitar los datos completos de los trabajos realizados en este orden en aquellos azarosos días. Sin embargo y sin perjuicio de ellos, vamos a recoger brevemente algunos detalles de los servicios de desinfecciones especiales, que están revestidos de extraordinario interés, cumpliendo la labor informadora cerca de S. E.

Preconizada la desinfección de habitaciones como medida de alta conveniencia para combatir la epidemia, se dispuso la Alcaldía a cumplir con esta exigencia, destinando el personal de la Guardia Municipal a tales fines.

Organizáronse, pues, varias brigadas con sus individuos, a quienes se proveyó de abundantes desinfectantes; del trabajo realizado da idea el decir que se desinfectaron casi todas las habitaciones de los diversos barrios de la villa, operación que se realizó por dos veces en quince días.

El vecindario acogió con excelente espíritu esta medida, pues fué corriente el caso de salir los vecinos de una casa a la calle para llamar a los guardias solicitando su intervención en los respectivos domicilios.

Como esta formidable labor absorbía a la casi totalidad de la guardia municipal, fué necesario sustituír sus servicios de policía con la guardia de seguridad durante el día, y la guardia civil por la noche.

Esta intervención a domicilio de la guardia municipal, reportó grandes beneficios también en otros órdenes, pues así se conocieron preciosos detalles de la vida y necesidades de buen número de familias, obser aciones y datos que sirvieron de base y provocaron algunas disposiciones de la Alcaldía, atenta a mitigar, al menos, con ellas, la penuria y miseria de vida de buen número de desgraciados convecinos.

La limpieza de las calles se extremó considerablemente; a este efecto, el Arquitecto Jefe de Vialidad, Sr. Beraza, organizó con el personal y medios del Cuerpo de Vialidad y de limpieza, una sección que con frecuencia, procedía a una escrupulosa limpieza y riegos de las calles y plazas. El trabajo por ellos desarrollado fué también muy considerable.

El riego con desinfectantes de la vía pública fué así constante, medida que contribuyó mucho a mantener el espíritu del vecindario en los días de la epidemia y que fué acogida por él con gran satisfacción, como cuantas estimaba eran adoptadas en su beneficio.

Todos los locales donde acostumbra a haber aglomeraciones públicas fueron desinfectados: iglesias, cafés, teatros, establecimientos, locales, en una palabra, que suelen verse concurridos, por disposición de la Alcaldía eran desinfectados con suma frecuencia, labor que fué hecha con buen celo por cuatro números del Regimiento de Infantería de Garellano, provistos de los correspondientes pulverizadores.

Era preciso llevar estas medidas también a los locales donde se albergan gentes poco estables; al efecto, ordenó la Alcaldía la formación urgente de la estadística de las casas de dormir, posadas y demás locales de esta índole, para que con estos datos a la vista organizara el ya citado Sr. Echegaray la oportuna desinfección periódica por el personal a sus órdenes.

Las medidas higiénicas en los teatros y demás locales habilitados para espectáculos, se extremaron, como era de rigor: la Alcaldía tomó las correspondientes precauciones, rogando la desinfección y aireación precisas de estos lugares. Los cinematógrafos suspendieron las acostumbradas sesiones continuas, para dar lugar a la ventilación y limpieza debidas de las salas.

Posteriormente, coincidiendo con la máxima virulencia del mal, ordenó el señor Gobernador civil la clausura de estos locales destinados a espectáculos en los domingos.

También preocupó la atención de la Alcaldía la existencia de otros lugares que de no estar en perfecto estado de limpieza, pudiesen constituir verdaderos focos de infección: tal las cuadras. Para evitarlo, púsose el Alcalde al habla con el presidente de la Sociedad de Carreteros de la villa, señor

Gordillo y con el inspector veterinario municipal don Ignacio Guerricabeitia, determinándose de mutuo acuerdo se procediese a su detenida desinfección. Así se hizo, desinfectándose multitud de cuadras con azufre y otros desinfectantes poderosos, previa una escrupulosa limpieza de las mismas, quedando de este modo concienzudamente saneadas.

Todas estas medidas contribuyeron, a no dudarlo, a mejorar de modo notable las condiciones sanitarias de Bilbao, facilitando su defensa contra el terrible mal, en unión de otras de menor importancia que adoptó la Alcaldía y que no se recogen aquí por no hacer demasiado prolijo este relato, aunque no es posible dudar de su conveniencia y acierto.

Tal, por ejemplo, una de las primeras disposiciones que dictó la Alcaldía, fué la de ordenar el cierre de todas las traperías y almacenes de papeles viejos, prohibiéndose terminantemente la entrada, salida y circulación por la villa de trapos, papeles usados y similares. Asimismo, se procedió al cierre de todos los almacenes de objetos usados, prendas, muebles y demás efectos, sin permitirse su reapertura al público hasta que hubiesen sufrido la oportuna desinfección.

Aparte de los blanqueos que realizó la sección de Vialidad, de los que se dá cuenta por separado, cumpliendo órdenes de la Alcaldía, organizó el señor Beraza, con el personal de Vialidad y Limpieza, una intensa campaña de higienización, en la que además de los continuos riegos con desinfectantes, ya mencionados, de calles y plazas, se desinfectaron asimismo escrupulosamente con sulfato de hierro (donado en parte por la «Basconia») y otros enérgicos productos, valiéndose de la maquinaria precisa, todos los urinarios y retretes de la villa, las cloacas, sumideros y alcantarillas, todas las triperías y otros puestos de los mercados, el matadero, almacenes, depósitos y demás centros del Ayuntamiento; se limpiaron de escombros buen número de solares, procediéndose a la recogida de éstos en los patios, así como las basuras e inmundicias acumuladas en ellos y en las escaleras, portales, sótanos, camarotes, cocinas y piezas interiores. Se desinfectaron y blanquearon en parte, mil doscientas casas de la parte urbana y zona rural de la villa. Se procuró, en suma, no olvidar detalle en este importante orden, acudiendo a todas partes, cuya enumeración total sería enojosa: se blanquearon, previa desinfección, análogamente, los patios y retretes de las escuelas públicas, cuadras, cocheras, etc., etc.

El número de cuadras y cocheras en las que se realizaron estas operaciones por el personal de la Limpieza o Vialidad, pasó de ochenta.

Labor tan importante, justo es reconocerlo, fué llevada a cabo por el señor Beraza y personal a sus órdenes con inusitada escrupulosidad; por ello son acreedores a los plácemes de la Corporación y del vecindario de la villa.

Blanqueos, limpieza y desinfecciones de patios y habitaciones.

Está considerado el blanqueo como uno de los más enérgicos procedimientos de desinfección; por entenderlo así la Alcaldía, creyó era una ineludible obligación de su cargo disponer se efectuase de una manera radical y en la mayor escala posible para que sus beneficios fuesen lo generales que eran de desear.

El ruego a los propietarios de que así lo hiciesen, indiscutiblemente no hubiera dado los urgentes y satisfactorios resultados que ante una epidemia son precisos, ni en rapidez ni en número; por otra parte, la conminación con multas no podía ser considerada tampoco como solución radical, pues no es suficientemente expedito el medio como para obviar aquellos inconvenientes. Por estas consideraciones, optó la Alcaldía por el medio más expedito y lógico a los fines que se proponía y los hechos demostraron lo acertado de esta decisión.

El estado de incuria, abandono y suciedad en que se encontraban buen número de patios y habitaciones de la villa no es para descrito: de ello se convenció personalmente el Sr. Alcalde en sus visitas a las casas de muchos enfermos pobres, y por los datos y noticias que la Guardia municipal comunicaba así como por las denuncias de la prensa y los particulares. Gran número de casas incluso no se habían blanqueado desde su construcción, y ésta databa de 15 y 20 años atrás; muchas más hacía 10, 8 ó 4 años que no habían sufrido tan higiénica medida prescripta por las ordenanzas, hasta el extremo de que bien puede afirmarse que en términos generales la suciedad reinaba en innumerables viviendas de las familias modestas, a pesar de los bandos publicados periódicamente por todos los Alcaldes para obligar a los propietarios a esta su ineludible obligación.

Lo mismo, aunque en alguna menor escala, ocurría con los patios, recibiéndose en la Alcaldía buen número de denuncias de los que se encontraban en malas condiciones, comprobadas, asimismo, por ella.

El señor Alcalde, en vista de esto, determinó organizar un amplio blanqueo, limpieza, desinfección de habitaciones, portales, escaleras y patios. Consultado el arquitecto jefe de Vialidad sobre este extremo, resolvióse proceder a la inmediata higienización por estos medios de 600 casas como primera medida.

La Alcaldía convocó a patronos y oficiales albañiles a una reunión, y se propuso un pliego de condiciones formulado por el señor Beraza para estos blanqueos, que fué aceptado con pequeñas modificaciones por todos los reunidos.

Era preciso llevar a cabo lo acordado con toda la urgencia que el caso requería; para ello, la Alcaldía ordenó la suspensión de las obras de albañilería de la villa, dándose por caducadas todas las licencias, al objeto de que los oficiales y peones albañiles pudieran dedicarse sin demora al blanqueo de las habitaciones designadas.

La Guardia municipal se encargó de la vigilancia precisa para que fueran cumplidas estas órdenes de la Alcaldía, no permitiéndose que se trabajara en las obras de dicho ramo, no obstante se facilitó el personal estrictamente preciso a aquellas obras que lo necesitaban para la seguridad o estabilidad de las mismas, previo informe del arquitecto jefe de construcciones civiles señor Bastida, autorización que, en atención a las clases obreras, se hizo extensiva a aquellas obras cuya paralización hubiera obligado al paro forzoso de trabajadores de otros ramos de la construcción.

El blanqueo de las casas designadas como más necesitadas de esta higiénica medida dió comienzo inmediatamente, llevándose a cabo según el plan acordado en la reunión aludida. Pero como las denuncias de nuevas casas que se consideraban en malas condiciones seguían afluyendo a la Alcaldía, se consideró conveniente proseguir esta labor, de modo que a medida que los grupos de obreros constituídos para estos fines terminaban su tarea, se hacían cargo de nuevos compromisos, llegando a realizar la enorme labor de blanquear hasta 1.782 casas, cuyos patios, escaleras, portales y habitaciones

fueron higienizados escrupulosamente, con lo que se hizo incalculable beneficio a la salubridad de la villa.

Se había encomendado a los grupos de obreros que en las habitaciones hiciesen retirar muebles para mejor cumplir su cometido—lo que se hizo rigurosamente—y que aconsejaran a los dueños el perfecto lavado, fregado y arenado de los suelos y puertas para completar su labor higienizadora. Ambos extremos se cumplieron cuidadosamente en casi todos los casos, de manera que, como decimos, la labor de desinfección realizada fué realmente de lo más positivo que en orden a la defensa sanitaria de la villa era posible hacer. Con decir que puede calcularse en unos 90.000 el número de habitantes de las casas a que se extendió la medida, está dicha la importancia intrínseca de la misma.

Para más detalle, aparte se consignan el pliego de condiciones a que se ajustan estas operaciones de blanqueo y los demás detalles, mediante los cuales, se puede apreciar hasta qué extremo respondió lo hecho al plan perfecta y concienzudamente meditado en beneficio de nuestro Bilbao.

No es posible pasar por alto sin notoria injusticia, el desinteresado ardor con que los obreros cooperaron a la realización de esta obra. Ellos, constituídos en sociedades, tomaban a su cargo las contratas de estos blanqueos, poniendo tal celo y tan laudable empeño en su compromiso, que en 45 días terminaron tan abrumadora empresa. Maravilla realmente cómo los obreros, sin disponer de capital para adquirir materiales precisos para tan importante contrata (pues los blanqueos ascendieron a la elevada suma de 296.963,30 pesetas), pudieron desenvolverse sin dejar de satisfacer ninguna cantidad por pago de materiales, sin dejar ningún descubierto, ni siquiera en el reparto de beneficios a sus asociados, según se desprende de los datos e informes adquiridos por los empleados municipales que intervinieron en las operaciones de liquidación y medición, estando en constante contacto con los obreros. La más completa armonía reinó entre unos y otros en las relaciones que mantuvieron durante este período.

Todas estas operaciones inherentes a estas obras se realizaron por el personal de Vialidad, sin que el señor Beraza tuviese que nombrar un solo empleado temporero. Las liquidaciones semanales, escrupulosamente realizadas, permitieron que sin una sola interrupción pudieran llevar a cabo su labor los obreros, puestos en condiciones de tomar nuevas obras inmediatamente que terminaban las liquidadas.

Se calcula en unos 400 los oficiales y peones empleados en estas operaciones, los que se agruparon, como hemos dicho, en sociedades, constituyendo en esta forma unas 60, formadas en general por grupos de cuatro a siete oficiales y uno o dos peones por grupo, pertenecientes a todas las sociedades obreras de la villa y elementos de fuera de ella.

También cabe al personal de Vialidad una buena parte en esta labor de blanqueo: de los datos aportados por el señor Beraza se desprende que blanquearon buen número de casas completas, y parcialmente en otras muchas, realizando obras por valor de 4.420,96 pesetas.

El importe total de las obras a que se alude en este capítulo fué de pesetas 316.464,04, descompuesto en la siguiente forma:

Las obras contratadas con los grupos de obreros importaron 296.963,30 pesetas.

(Como son 1.782 las casas blanqueadas, resulta a un promedio de 166,64 pesetas por casa.)

El coste de la limpieza de escombros, basuras y desinfección de patios, cuadras, escaleras de habitaciones, ascendió a 14.523,28 pesetas, y a 4.420,96 el de las habitaciones blanqueadas por administración.

Resumiendo:

Limpieza y desinfección.	14.523,28
Blanqueos por administración.	4.420,96
Id. por contrata	296.963,30
Gastos ocasionados	556,50
TOTAL.	316.464,04

La Alcaldía estaba resuelta desde los primeros momentos en que se decidió a tomar esta importante medida, a que las obras fueran realizadas de cuenta de los propietarios, pues a más de que ello es una ineludible obligación que tienen que cumplir, consignada en las Ordenanzas municipales,

aunque por desgracia en muchos casos no se haga con la frecuencia debida, las mismas fincas iban, a ser las beneficiadas; en definitiva faltaba encontrar la manera de que esta obligación no fuese eludida y en las repetidas visitas que el señor Alcalde realizó a la Diputación, expuso mereciendo su inmediata aprobación, la forma en que creía que este pago debía ser hecho. La Alcaldía propuso que se sufragaran los gastos disponiendo del importe de la contribución territorial pendiente de entrega a la Excma. Diputación hasta la cantidad que las operaciones de blanqueo importaran, y reintegrar esa suma al haber de la Diputación con el importe de media décima adicional a la que se cobra actualmente a la propiedad para el fondo supletorio hasta la total redención por aquélla de la cantidad dispuesta.

Así no se gravó en lo más mínimo el erario municipal, puesto que no se distrajeron fondos de él, y se verificó una tan importante labor de higienización a cargo de quienes en todo momento estaban obligados a sufrir estas cargas por elementales dictados de justicia sancionados por las mismas Ordenanzas municipales.

La Diputación—y nos complacemos en reconocerlo—desde el primer momento prestó su apoyo a la idea y al modo de realizarla. Primeramente se pidieron 80.000 pesetas para las obras a realizar en las 600 casas acordadas en principio, y posteriormente 258.215,83 pesetas, peticiones que fueron ambas resueltas favorablemente conforme al criterio anticipado, antes de conocer el importe exacto de las obras.

Hay que hacer constar con satisfacción que tanto en la Comisión de Hacienda como en las sesiones de la Diputación, no se registró ni un solo voto en contra, pruebas palpables de haber sido estimada esta importante medida como de alta conveniencia para la defensa de la villa contra la terrible epidemia que la asolaba, y que al señor Alcalde le cabe la honra de haberla concebido y llevado a la práctica de manera tan completa como feliz.

El importe de las obras, como hemos visto, fué inferior en 21.751 pesetas y 79 céntimos a la cifra autorizada por la Diputación, de cuyo sobrante no se hizo uso, pues, naturalmente, solo se invirtió la cantidad estricta a que se elevaba la realización de ellas.

A nuestro juicio, el vecindario de Bilbao debe gratitud a los señores diputados por el cariño y entusiasmo con que secundaron esta iniciativa tan oportuna de la Alcaldía, pues no hay conocimiento de capital alguna de España en que se haya verificado una operación similar de tanta monta; lo que si se hizo, fué merced a la buena disposición en que se colocó la Diputación vizcaína.

Organización y contrato de blanqueos

El día 14 de octubre, presididos por el Sr. Alcalde Don Mario de Arana, se reunieron en la Alcaldía algunos contratistas de albañilería para tratar de la forma en que rápidamente se pudiera proceder al blanqueo de un considerable número de casas y caseríos de la Villa, medida higiénica que se consideraba necesaria para evitar que la epidemia adquiriese mayores proporciones.

La Sección de Vialidad por orden del Sr. Alcalde había redactado un pliego de condiciones para la contratación de las obras de blanqueo de las cajas de escalera, patios y habitaciones, del cual se dió lectura en la reunión antes citada y teniendo en cuenta que la urgencia del caso no permitía que en estas obras se siguiese la tramitación que el Excmo. Ayuntamiento tiene establecida, se acordó que los precios que esta Dirección había fijado en el pliego de condiciones fueran con algunas variantes que se introdujeron, los que rigieron en las obras de blanqueo.

Terminada la reunión fueron varios los contratistas que firmaron el contrato, comprometiéndose cada uno a blanquear diez casas, pero entendiendo la Alcaldía que solamente con los compromisos firmados no era posible imprimir a las obras la actividad necesaria, convocó a los albañiles a una reunión para el día siguiente, a la cual acudieron un considerable número de albañiles y algunos contratistas. En esta reunióu se acordó que los obreros constituídos en grupos o sociedades se encargasen del blanqueo de diez casas por cada grupo. Fueron numerosas las sociedades que así se constituyeron, figurando al frente de cada grupo un albañil que es el que firmaba el compromiso para los efectos de las liquidaciones.

Semanalmente se liquidaban las obras previo reconocimiento y medición de las mismas, entregando a los interesados copia para que pudiera servirle de comprobante para las liquidaciones que debiera hacer con sus asociados.

Al mismo tiempo algunos albañiles de esta Sección trabajaron a jornal para atender al blanqueo de algunas habitaciones en que habían ocurrido defunciones y dos brigadas de tres obreros cada una se ocupaban diariamente en la desinfección y limpieza de patios, portales y escaleras.

Se adquirieron 14 máquinas de desinfectar que servían también para el blanqueo.

Para la desinfección de patios, portales y escaleras se emplearon 3.040 kilos de «Ialina» que al precio de 1,80 pesetas el kilogramo importaron 5.472 pesetas.

Para la desinfección de sumideros y alcantarillados se emplearon diez toneladas de caparrosa que fueron cedidas gratuítamente por la Sociedad «La Basconia».

Los trabajos de blanqueo llevados a efecto por administración, han ocasionado un gasto de 4.400,96 pesetas con inclusión de los materiales.

Los trabajos de desinfección y limpieza de patios han ocasionado un gasto de 14.523,28 pesetas con inclusión de materiales. En algunas casas solamente se han blanqueado las cajas de escalera y en otras solamente los patios, pero generalmente además de las escaleras y patios se han blanqueado los dormitorios, cocinas, retretes y pasillos.

Cuando los vecinos daban aviso de que en algún piso había habido enfermos se procedía inmediatamente al blanqueo.

El número de casas, caseríos y edificios en que se han llevado a efecto obras de blanqueo, ha sido de 1.782, y el gasto total que estas obras han ocasionado ha sido de 296.963,30 pesetas; los edificios municipales que han sido blanqueados son seis, habiendo importado las obras 815,35 pesetas, de manera que el gasto hecho con motivo de las obras de blanqueo de propiedad particular ha sido de 300.545,41 pesetas, y siendo el número de casas y caseríos blanqueados de 1.782, resulta que el promedio de gasto hecho por edificio ha sido de 168,65 pesetas.

La inspección de las obras y los datos para las liquidaciones han sido tomados por el pintor, tres canteros y un adoquinador, todos empleados de plantilla.

RESUMEN

El gasto total de los trabajos realizados por esta Sección, es como sigue:

Desinfecciones de limpieza de patios y escaleras.	14.523,28 ptas.
Obras de blanqueo realizadas por administración	4.400,96 »
Obras de blanqueo llevadas a efecto por contrata	296.963,30 »
Total.	315.887,54 ptas.

A continuación aparece una copia del pliego de condiciones que ha regido en la contratación de las obras de blanqueo.

Bilbao, 18 de enero de 1919.

El arquitecto jefe de vialidad y saneamiento,

Raimundo Beraza

Ayuntamiento de Bilbao

SECCIÓN DE VIALIDAD Y SANEAMIENTO

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS Y ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE BLANQUEO DE PATIOS, CAJAS DE ESCALERA Y HABITACIONES DE LAS CASAS DE LA VILLA.

ARTÍCULO 1.º El asunto de este contrato es el blanqueo de los patios, cajas de escalera y habitaciones de diez casas de Bilbao.

Aun cuando no se precisa en este pliego cuáles sean estas diez casas, se entenderá que se hallarán situadas en una misma calle o en varias que estén próximas.

ART. 2.º No siendo posible precisar cuántas habitaciones han de blanquearse en cada piso, esto dependerá del estado en que se hallen, se contratará por domitorios o piezas.

ART. 3.º Se establecerán diferentes precios en las propuestas:

1.º Precio para el blanqueo con dos manos de dormitorios, cocinas y pasillos cuya superficie de paredes y techos sin descontar huecos sea menos de 50 metros cuadrados 3,50 ptas.
2.º Precio para blanqueo con dos manos de las mismas piezas cuando su superficie esté comprendida entre 50 y 60 metros cuadrados 4,00
3.º Precio para blanqueo de un piso de patio cubierto o descubierto cuya superficie en planta sea menor de 9 metros cuadrados 6,00
4.º Idem cuando esta superficie esté comprendida entre 9 y 12 metros cuadrados . . . 7,00
5.º Idem cuando esté comprendido entre 12 y 15 metros cuadrados 8,00
6.º Idem entre 15 y 18 metros cuadrados. 9,00
7.º Idem entre 18 y 21 metros cuadrados. 10,00
8.º Precio por piso de caja de escalera con inclusión de mesillas y parte inferior de los tramos de escalera. 5,00
9.º Precio del blanqueo de portal será el mismo que dormitorios.

ART. 4.º Las diez casas serán blanqueadas con dos manos en un plazo de 20 días.

ART. 5.º Serán de cuenta del contratista todos los materiales, andamios y jornales que se empleen en las obras.

ART. 6.º El contratista será patrono para los efectos de la ley de accidentes de trabajo hoy vigentes.

ART. 7.º Antes de proceder al blanqueo se pasará por todos los paramentos el escobón para hacer desaparecer el polvo y las telas de araña.

ART. 8.º En los pisos en que hubiese algún enfermo solo se blanqueará las habitaciones que lo permitan las vecinas. Lo mismo se hará en los patios si alguna de las ventanas diere a la habitación de algún enfermo.

ART. 9.º Se liquidarán las obras una vez terminadas y recibidas por la Sección de Vialidad.

ART. 10. En garantía del cumplimiento de este contrato quedarán las obras de blanqueo de la primera de las diez casas, es decir, que no se abonará al contratista el importe de las obras hechas en la primera casa si no cumpliere las condiciones del contrato.

ART. 11. La Dirección de Vialidad, señalará al contratista las diez casas de cuyo blanqueo ha de encargarse.

ART. 12. No será obligación del contratista recibir las grietas que tengan los paramentos.

ART. 13. Por día de demora se establecerá una multa de 20 pesetas pero sólo se admitirá una demora de 5 días; y transcurridos éstos, si no se han terminado las obras, se liquidarán a los precios convenidos, pero el contratista perderá la totalidad de la fianza.

NOTA. No se entenderá por patios las fachadas posteriores a no ser que tengan tres caras.

Bilbao, a 14 de octubre de 1918.

Escuelas públicas.

Desde los primeros días de octubre fué objeto de grave meditación por parte de los Sres. Médicos municipales, reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde, la conducta a seguir con los niños de las Escuelas municipales, sin que los pareceres fueran unánimes, pues mientras unos opinaban que debían ser clausuradas inmediatamente, otros creían que era preferible continuaran funcionando normalmente, a condición de que reuniesen escrupulosamente las más completas condiciones higiénicas, para lo cual debían tomarse las oportunas medidas.

En las reiteradas visitas que el Sr. Alcalde giró personalmente a varias de ellas, y por los datos que aportaron algunos médicos, pudo comprobar la Alcaldía que si bien la asistencia a las Escuelas era algo inferior a la normal, no se debía sensiblemente esta disminución a enfermedad entre los mismos niños, pues en su mayor parte las bajas eran producidas por el mal tiempo reinante o por tener familias aquejadas de la epidemia. En más de una escuela la asistencia era casi en absoluto normal.

Con estos datos a la vista, y en consideración a que en casi todos los casos era preferible retener a los niños en las escuelas a que se viesen obligados a soportar en la calle el temporal inclemente o a respirar la atmósfera viciada, expuestos al contagio inminente, de sus pobres casas en malas condiciones higiénicas, se acordó mantener abiertas las Escuelas. Unicamente se cerraron temporalmente, pues, y para ejecutar algunas obras de saneamiento, las Escuelas de Achuri, Berástegui, Larrasquitu y Marzana.

Se estableció un régimen lo más higiénico posible para los alumnos, instaurándose un horario especial, con frecuentes paseos, y se recomendó a los Maestros y a los señores Médicos una estrecha vigilancia, dando cuenta de cualquier anormalidad que aconsejara el cierre inmediato de alguna o de todas las escuelas. Independientemente de esto se realizó una limpieza escrupulosísima y la consiguiente desinfección de todos los locales de las Escuelas, especialmente retretes, urinarios y patios.

Entendemos que esta determinación fué muy acertada, y corrobora este aserto la observación de que de las estadísticas de mortalidad se desprende que las defunciones por gripe en las edades escolares fueron notablemente escasas comparadas con las demás.

Por lo que respecta a la beneficencia en las escuelas, se repartieron bonos de socorro entre los maestros, que fueron distribuídos por ellos a los niños que a su juicio más lo necesitaban. También se hizo un reparto de ropas de abrigo, toquillas, bufandas, etc., por los mismos Maestros, según ellos lo creyeron equitativo.

Bonos de socorro

Así como no hay ciudad que pueda resistir a un riguroso sitio por hambre, nada más propicio a la adquisición de todo género de enfermedades que un organismo nutrido con insuficiencia grave. La estrechez en que por desgracia viven gran número de familias en nuestra villa, hízose miseria y penuria agobiadoras, así que la enfermedad cebó sus garras en los menesterosos, cuyos medios de vida son tan limitados, sobrecargados con los cuantiosos gastos que esta epidemia acarreaba, haciendo presa con gran frecuencia en más de un miembro de la misma familia. Era preciso socorrer sin demora a los necesitados, y la Alcaldía acudió acertadamente a esta humanitaria exigencia, poniendo en circulación inmediata los bonos de socorro.

Hiciéronse dos emisiones de éstos, por valor de 85.000 pesetas, y fueron válidos para toda clase de medicinas y alimentos en principio, si bien luego se limitaron a los segundos, estableciéndose para los medicamentos recetas gratuitas con carácter urgente expedidas por los señores médicos.

La Alcaldía encargó de la ordenada distribución de estos bonos y de su administración, a los empleados de la Sección de Hacienda del Ayuntamiento, don Andrés de Arana y don Ramón de la Rica, a cuya laboriosidad e inteligencia se siente nuevamente agradecida esta Comisión informadora, por el celo con que desempeñaron su cometido.

Estos bonos contribuyeron de modo poderoso a aliviar la situación de buen número de familias, y como en todos los comercios eran admitidos en todo su valor, íntegramente, fueron solicitadísimos. Ni en un solo caso hubo de recurrirse para su aceptación a conminatorios requerimientos: es preciso hacerlo constar así en elogio del comercio bilbaíno, que cooperó de este modo a los beneficios que para el vecindario modesto de la villa redundaron estos socorros, pues es de advertir que sólo a él se bonificó; ya que se perseguía sin descanso el que vecinos de fuera de ella pudieran lucrarse de una medida tomada sólo para Bilbao por su Ayuntamiento.

Así pudieron ser adquiridos a precios reducidísimos pan, alubias y carbón vegetal, y que en los depósitos municipales se entregaba por un bono de 25 céntimos un kilo de pan o de alubias, o dos del expresado carbón.

Esta bonificación es la causa de que en la relación de gastos aparezcan 108.125,30 pesetas de bonos, cuando el valor de los emitidos no representa más que 85.000 pesetas efectivas; la diferencia entre ambas cifras representa el importe de la bonificación de que disfrutaron los compradores de los mencionados artículos en los despachos municipales.

Las grandes ventajas que a las clases necesitadas proporcionaba el uso de estos bonos en los despachos del Ayuntamiento, hizo que fueran utilizados éstos por gran número de personas que gracias a ello pudieron hacer frente a la angustiosa situación económica creada en sus hogares por la epidemia. Con este motivo cayó sobre la oficina de Abastos una complicada labor de contabilidad, que fué admirablemente soportada por el personal a su frente, hábilmente dirigido por su jefe don Rafael L. Robles.

Una de las muchas contingencias que por aquellos días vinieron a agravar y complicar la situación, fué la casi total carencia de leche, alimento en todo tiempo de excepcional importancia, pero que en época de epidemia es verdaderamente insustituible por ser la base del régimen alimenticio de casi todos los enfermos. Tan grave perturbación fué debida, al parecer, a la misma epidemia, pues atacados muchos de gripe en los pueblos se vieron imposibilitados de venir a Bilbao a ejercer su industria, al tiempo que aumentaba allí notablemente el consumo, mientras que otros, por temor al contagio, o por tener que cuidar a sus enfermos, se retraían de acudir a nuestro mercado. Por otra parte, contribuyó a esta angustiosa escasez, la prohibición de algunos alcaldes de que saliera de sus respectivos términos municipales el referido alimento; todo ello, obrando de consuno, hizo que, como decimos, la falta de substancia tan precisa fué casi absoluta en nuestra villa.

La Alcaldía acudió a remediar tan apremiante necesidad. creando bonos de leche condensada, para lo que oportunamente fué adquirida una fuerte cantidad, con lo que pudo resolverse satisfactoriamente conflicto que se presentaba con tan graves caracteres.

Los botes de leche condensada eran entregados gratuitamente mediante la presentación de unos bonos especiales que contenían las instrucciones precisas para su preparación y uso, dictadas por los doctores don José Entrecanales y don Adrián Unibaso, directores de la Gota de Leche y del Instituto de Vacunación respectivamente.

Estos bonos especiales se facilitaban a las familias necesitadas en la misma forma que los de socorro, en puestos que se establecieron en la Beneficencia Domiciliaria y Escuelas de Urazurrutia durante el día, y por la noche en las Casas de Socorro, servicio que se puso a cargo de la Guardia municipal. Para el vecindario de Zorroza y Castrejana se estableció un depósito especial en la farmacia del señor Tribis Arrospe (Zorroza), y para el de Olaveaga y Basurto, otro en la del Hospital.

Algunos abusos se registraron en el uso de los bonos, pero realmente en tan pequeña cantidad que no merece tomarse en consideración; sobre todo si se les compara con el inmenso beneficio que con ello se reportó al vecindario necesitado.

Por considerarlo oportuno, queremos dedicar unas líneas a lo hecho en otros órdenes de abastecimientos de artículos muy necesarios de los que se notaban escasez en el mercado, o habían adquirido precios exorbitantes: nos referimos especialmente al abastecimiento de huevos y limones.

En cuanto a los primeros, se encargó la Junta de Abastos de su aprovisionamiento, consiguiendo traer de Galicia y León algunas cantidades que se vendieron con notoria ventaja en el precio, pues se expendían a 3,50 pesetas docena, cuando en el mercado libre alcanzaban el de 4 y 5 pesetas.

Respecto a los limones, artículo casi imprescindible para los enfermos, escaseaban en tal proporción y adquirieron precios tan elevados, que se hacía dificilísima su adquisición a las clases humildes: en la Alcaldía se presentó un limón que medía 4 $^{1}/_{2}$ centímetros por 5 $^{1}/_{2}$ de diámetro y por el que se había pagado 0,30 pesetas; los de tamaño corriente, se cobraban a 0,60 y 0,70 pesetas. Para remediar tal estado de cosas, adquirió la Alcaldía dos vagones destinados a la Frontera Francesa, con más de 100.000 limones a 0,18 pesetas cada uno, que se expendieron a 0,20 al público, siendo el tamaño medio de éstos el de 6 $^{1}/_{2}$ centímetros por 9 de diámetro.

Con esto, no sólo se consiguió abastecer el mercado en momentos difíciles, sino que provocó una gran baja en su precio de la que se benefició largo tiempo el vecindario, pues los limones llegaron a venderse a 0,10 y 0,05 pesetas cada uno.

En estos importantes trabajos relacionados con el abastecimiento de huevos y leche se distinguieron los Tenientes de Alcalde Sres. D. Gabino de Orbe y D. Lucio de Acha. Este último puso a disposición del Ayuntamiento sus almacenes, donde se guardó la leche condensada, trasportándose en los carros de su propiedad los huevos, limones y leche condensada, de cuya distribución en los puestos municipales se encargó él mismo, al frente del personal de Abastos.

INFORME

A la Comisión de Gobernación

En atento oficio dirigido al suscrito por la Presidencia accidental, de esa Comisión, se le ordena que informe a la mayor urgencia, sobre la organización y funcionamiento de la entrega de los bonos de Socorro, emitidos por el Excmo. Ayuntamiento, en el período de epidemia gripal que recientemente ha sufrido el vecindario de la villa; y el suscrito cumplimentando lo que de él se interesa expondrá brevemente a esa digna Comisión, a modo de historial de su actuación en la parte que del servicio de los Bonos de Socorro Sanitarios, le ha correspondido.

El deseo natural y caritativamente humano de acudir a suplir y a remediar la falta o escasez de medios económicos, que indudablemente tenía que existir entre muchísimas de las numerosas familias del vecindario de la villa que padecían los rigores de la epidemia, y ponerles en condiciones de adquirir los medicamentos, la leche y los alimentos que les fuesen entonces más que nunca necesarios; unido al deber de mantener la ejecutoria de benéfico de que justamente goza el Ayuntamiento de Bilbao movieron sin duda al Sr. Alcalde, a pensar en la emisión de los bonos de socorro.

A este efecto y éste era el medio más racional, se pensó en proveer a los necesitados, de unos bonos que tuvieran el valor de dinero, y que únicamente lo tuviesen para un objeto expreso, para la adquisición de alimentos, de medicinas, de leche, en una palabra para atender a sus necesidades; pues de haber hecho llegar a su poder moneda, con los mismos fines, hubiera desviado en muchas ocasiones el cauce del empleo para que se la destinaba.

Al efecto se hizo primeramente una emisión de bonos, por valor de 40.000 pesetas, distribuídas en bonos de 0,25 pesetas; de 0,50 ptas. y de 1 peseta, en la proporción siguiente:

Bonos de	0,25 ptas.	40.000,	su valor	10.000	pesetas.
Id.	0,50	íd. 20.000,	íd.	10.000	íd.
Id.	1,00	íd. 20.000,	íd.	20.000	íd.
Total de bonos.		80.000	íd.	40.000	íd.

La casa impresora Viuda e Hijos de Grijelmo, ofreciose desinteresadamente, con una alteza de miras que la honra, a hacer el suministro de esta primera emisión de bonos, y así lo cumplió.

El día 14 de octubre estaban los bonos en el Ayuntamiento.

La premura, el apremio de la necesidad, no admite los compases de espera que traen las organizaciones minuciosas y detalladas del más simple de los servicios, que los harían extemporáneos. Las calamidades que llegan de improviso, no permiten la anticipación de la previsión, ni la organización a priori de lo desconocido, además organizar sabia y exactamente la caridad, sobre todo para unas circunstancias especiales como eran aquellas, es algo que se acerca a lo imposible. Se había de valer en aquella ocasión la Alcaldía, y al decir Alcaldía quiero decir el Ayuntamiento, de los elementos con que ordinamente cuenta para sus servicios normales y reglados; había de echar mano, por lo que a las dependencias de oficinas municipales hace, del personal de las mismas, a quien había de pedir buena voluntad para conllevar con sus trabajos ordinarios que en modo alguno podía abandonar, los que accidentalmente habían de encomendársele. Y así sucedió por lo que respecta a los tantas veces repetidos bonos que la Alcaldía se acordó de la Sección de Hacienda (de cuyo personal el suscrito y su compañero D. Ramón Rica se hicieron cargo del servicio), para hacerla depositaria de los bonos de socorro, encomendándole que hiciera su distribución, no la directa a los necesitados, sino a aquellas personas o entidades que habían de hacer la verdadera, la justa distribución, al farmacéutico, para que su farmacia fuera un depósito de bonos al que tuviera facilidad de acudir a recogerlos, el médico, que visita, que vé la realidad de la necesidad y de la miseria y pudiese socorrerla, a las Sociedades Obreras sin distinción alguna de matices, para que pudieran ejercer la caridad ellas mismas con sus asociados indigentes y atacados en sus familias por la epidemia; a las entidades religiosas de socorros, para que fuesen también el vehículo de la caridad municipal; a los Sres. Curas Párrocos de la Villa, para que llevasen también este socorro a aquellas familias pacientes, que pudieran pasar de otro modo

sin atención en su necesidad; a la Asociación de Empleados de Oficina y a la de Dependientes de Comercio para socorros a sus asociados; al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, al Teniente Coronel de la Guardia Civil y al de Carabineros, para que también pudieran ser mediadores de la caridad del pueblo de Bilbao con aquellos humildes subordinados suyos que padecieren en sus familias la calamidad reinante y la necesidad y a los Alcaldes de Barrio, y a los Directores y Directoras de las Escuelas, y a los Cabos y personal de la Guardia Municipal destinados a ayudar a los médicos en la labor caritativa, se les entregaron bonos de socorro, para hacerlos llegar por todos los conductos posibles a remediar las situaciones precarias de los atacados.

El informante y su compañero de Sección Don Ramón Rica, hicieron estas entregas de bonos en las personas y entidades arriba reseñadas, en virtud de las órdenes que recibían de la Alcaldía, y por la cantidad que aquella señalaba, anotándolas en un libro de entrega de bonos que puede examinar esa Comisión y en él verá día por día la marcha de las entregas. Estas se hacían mediante recibo, los cuales coleccionados cuidadosamente, permiten su confrontación con las matrices que obran en los talonarios respectivos y comprueban la veracidad de las entregas.

Próxima la fecha en que caducaban para el cobro los bonos, se suspendió por orden de la Alcaldía su entrega y se recogieron los que en las farmacias y Casas de Socorro quedaban sin entregar aun para su uso, cuyo detalle puede verse en el mencionado libro de bonos, hallándose éstos en la Sección de Hacienda para ser inutilizados cuando así se disponga, aunque ya lo están absolutamente de hecho por las indicaciones que ellos mismos contienen, sobre su valor y duración del mismo.

La Alcaldía, agotada la primera emisión y latente aun la epidemia y más quizá las necesidades que traía consigo, vió la conveniencia de hacer una segunda emisión y la misma casa de la Señora Viuda e Hijos de Grijelmo se encargó de ella, no cobrando sino el importe de la cartulina necesaria dando gratuitamente la impresión. El importe de esta segunda emisión era de 45.000 pesetas, distribuídas como sigue:

Bonos de	0,25 ptas.,	40.000,	su valor.	10.000	pesetas.
Id.	0,50 íd.	30.000,	íd.	15.000	íd.
Id.	1,00 íd.	20.000,	íd.	20.000	íd.
Total de bonos.		90.000,	íd.	45.000	íd.

Los cuales fueron distribuídos en la misma forma y condiciones que los de las primeras, por lo que todo lo que se ha dicho respecto de aquéllos puede aquí darse por reproducido. Estos bonos fueron todos entregados y el sobrante que ha sido recogido de las farmacias, de la misma manera y por los mismos motivos que los de la primera, se encuentran también en la Sección, a los mismos efectos que aquéllos y su cuantía puede verse en el mencionado libro de anotaciones. Las entregas pueden también comprobarse con sus respectivos recibos, si bien en la colección de éstos faltan el señalado con el número 76, de una entrega de bonos a la Alcaldía de Barrio de los Heros, el número 143 de otra al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y el número 174 de otra a la farmacia de A. Celada, los cuales el número 76 y el 174 a pesar de haber sido reclamados no se devolvieron por haberse extraviado a los interesados; y el del Sr. Gobernador, porque aquél estimó, que su personalidad no necesitaba la garantía de un recibí y no lo hizo.

También el suscrito y su compañero el Sr. Rica, se hicieron cargo de los bonos que se emitieron para el suministro de los botes de leche condensada que adqurió el Ayuntamiento para subvenir a la escasez de leche. Se hicieron dos emisiones, la primera de 5.000 bonos y la segunda de 2.000, y su distribución se hizo en la misma forma que la de los bonos de socorro y puede comprobarse en un estado que se adjunta en la documentación que se eleva a esa Comisión, y con los recibos que se acompañan, haciendo observar que en el segundo lote de bonos de leche el recibí va englobado en los de Bonos de Socorro, pues así se estimó que era más práctico anotarlos cuando se hacía entrega de bonos de las dos clases a una misma persona o entidad.

Esta fué en resumen la labor del informante y de su ya mencionado compañero en la distribución de los bonos de socorro. Alternando mañana y tarde, con su trabajo cotidiano y usual, desinteresadamente hicieron con toda su buena voluntad y cariño este pequeño servicio que se les encomendó, de los muchos que improvisó la epidemia. La caridad no permite la fiscalización estrecha, a que estamos acostumbrados por el carácter fiscal de la Sección en que prestamos nuestros servicios, tampoco era

ocasión ni estábamos preparados para seguir a los bonos en su obra caritativa y corregir los abusos; por ello desistimos de llevar el segundo de los libros de cuentas esencialmente personales, pues había que entregarse a la buena fé de los encargados de su reparto, además de la labor por la movilidad de los bonos por los muchos intermediarios que contribuían a su entrega, era poco menos que imposible. La Guardia municipal, mejor dicho los cabos del Cuerpo encargados del servicio del reparto, han confeccionado unos estados de las entregas por ellos hechas, algunos alcaldes de barrio y algunos directores de escuelas también han dado cuenta de los repartos que ellos han verificado, todos ellos puede examinarlos esa Comisión, pero solamente a título de curiosidad, pues su valor probatorio, estriba solamente en que desde luego debe darles una amplia buena fe, se acompañan y van señalados en la carpeta número 1. Desde luego puede afirmarse sin temor de errar, que habrán existido abusos, por parte de los receptores, de los beneficiados, ¿pero qué cosa no les tiene? esto no había de obstar para suprimir el beneficio. La caridad en estas ocasiones hay que hacerla un poco a ciegas.

Todo ello podrá servir de experiencia para subsanar y mejorar en lo sucesivo, pero en lo pasado, cree el suscrito, que sobre la materialidad de los hechos, hay que aquilatar, los valores morales, la bondad del corazón, el deseo caritativo, que han impulsado a la Corporación a ayudar con todos sus medios, al pueblo en su calamidad.

Y termina el suscrito rogando a esa Comisión vea con benevolencia las omisiones, faltas o extralimitaciones que pudiera haber en el informe, de quien por la categoría del cargo que desempeña en las oficinas municipales, no tiene por misión el confeccionarlos.

Bilbao, a 13 de enero de 1919.

Andrés de Arana.

Distribución de ropas a las familias necesitadas

Las frecuentes visitas que el Sr. Alcalde hizo personalmente a las casas de los enfermos más necesitados, así como los constantes informes de la Guardia municipal, las noticias que aportaban las enfermeras, pusieron de manifiesto a la Alcaldia la gran escasez de ropa de cama y de uso personal en que se encontraban aquellos desgraciados pacientes. Esta grave necesidad obligaba al Centro de Desinfecciones a entregar buena parte de la ropa desinfectada el mismo día de recogida.

Se daba con frecuencia el caso de tener que permanecer varios días en el lecho los enfermos, con las ropas interiores empapadas en sudor, sin poder mudarse, cuando precisamente la limpieza y el aseo eran preconizados por los facultativos como imprescindibles tratándose de epidemia tan virulenta y de tanto poder de difusión como la que pesó sobre nuestra villa. Lo mismo sucedía con los convalecientes; constituyendo un grave peligro para los que vivían en continua relación con ellos.

Solícitamente acudía a remediar tanta miseria la Congregación de San Luis Gonzaga, entregando ropas en los domicilios de los enfermos pobres, mas terminados sus recursos cuando aun quedaba buen número de desvalidos sin que nadie acudiese en su socorro, la Alcaldía tomó a su cargo la realización de esta obra de beneficencia.

Pasóse para ello una circular a todos los Alcaldes de Barrio, a fin de que facilitasen un certificado a todas las familias necesitadas de su demarcación: en él se hacía constar el número de individuos de la familia y su grado de pobreza.

Esta cooperación pedida por la Alcaldía a los señores Alcaldes de Barrio, fué prestada con gran entusiasmo y alto espíritu por parte de aquellos celosos funcionarios. De que ello hubo de costar necesariamente a los Alcaldes de Barrio muchos sinsabores y no pequeña carga, es buena prueba la respetable cifra de 12.044 a que asciende el número de certificados que extendieron. Sin embargo, cumplieron meticulosamente el encargo de la Alcaldía Presidencia, llegando en caso de duda a comprobar la situación de los solicitantes por visitas personales a domicilio, o encargando en otros casos a la Guardia municipal la investigación precisa.

Cómo fué acogida por las clases necesitadas esta medida, y cuán grande era la necesidad de este auxilio, lo demuestra la paciencia con que largas filas de mujeres del pueblo esperaban frente a las Alcaldías de Barrio, durante horas enteras, desafiando las inclemencias del tiempo.

Inútil creemos advertir que aquí, como ocurre inevitablemente casi siempre que se ejerce la caridad y la beneficencia en gran escala, ocurrieron algunos abusos, a pesar de las medidas que para la equitativa distribución de los socorros se tomaron por los empleados municipales encargados de ello. Estos consistían en prendas de abrigo interior y toquillas, cuya relación detallada va incluída en otro lugar.

Al frente de este servicio, cumplió su cometido con mucho celo el Jefe de la Sección de Gobernación D. Daniel Errazu y D. Saturnino Diez, oficial de la misma dependencia, quien ya durante la epidemia había prestado excelentes servicios, trabajando sin descanso en cuantas labores se le encomendaron.

Las ropas precisas fueron adquiridas en cuantos establecimientos sin ningún género de preferencias se encontraban de la clase y precios convenientes, tropezándose con inevitables inconvenientes, pues no obstante estar nuestro comercio bien surtido, la estación no era la más propicia para lo que se demandaba y en tan gran cantidad. Apesar de esto, los comerciantes, hicieron lo posible porque tan caritativa iniciativa de la Alcaldía pudiese ser satisfecha, como así fué.

De las indispensables operaciones de clasificación y equitativo reparto de las ropas, se encargaron, con los funcionarios antes mencionados, algunos ordenanzas y guardias municipales, bajo la acertada dirección todos del Teniente de Alcalde don Lucio de Acha. Para el mejor orden, fijóse un día determinado para cada distrito, en el cual sólo se entregaba ropa, previa presentación del oportuno certificado del alcalde de barrio, sin que atendiese a persona alguna de otros distritos, o que no presentase

el certificado expresamente expedido para el caso, requisitos que fueron escrupulosamente exigidos a cuantas mujeres se presentaron en el Ayuntamiento.

Así se repartieron hasta 51.121 prendas, entre 12.044 familias, en tan sólo diez días, sin que, por fortuna, hubiese de registrarse un solo incidente desagradable o una reclamación escandalosa. Por el contrario, la alegría con que tantos miles de mujeres recibían socorro tan necesario, constituía espectáculo en verdad conmovedor, llenando el alma de inefable satisfacción al oir de los miles de bocas de las pobres mujeres sinceras frases de bendición para el Ayuntamiento y a su dignísimo y caritativo Alcalde don Mario de Arana, por iniciativa tan humanitaria.

En otro lugar va la relación del número de prendas facilitadas y demás detalles, así como la de los comerciantes que las facilitaron, e importe de sus facturas, según comprobantes que obran en la Contaduría municipal.

Trabajo en las oficinas.

Para la mejor coordinación de los servicios que hubo necesidad de crear para combatir la gripe éstos estuvieron centralizados desde los primeros días en la Alcaldía, bajo cuya dirección suprema e inmediata fueron establecidos todos ellos, de manera que el personal director de cada dependencia, estaba en constante contacto con el Sr. Alcalde, a quien informaban de los distintos aspectos de la marcha de la epidemia, pudiendo así subsanar inmediatamente cualquier deficiencia o anomalía que se observara.

La Alcaldía estuvo, pues, directamente al frente de cuantos servicios se llevaron a cabo para combatir la terrible enfermedad que se adueñara de nuestra villa; a ella se daba cuenta directa de las reformas a introducir en los servicios ya establecidos, de su organización; nombramiento o cambio de personal, de cuantos detalles, en suma, por pequeños que fueran, surgían en relación con la epidemia; en todo entendió personalmente el Sr. Alcalde, así como éste procuró en todo momento asesorarse del personal técnico y facultativo, mutua armonía indispensable para que el vecindario recogiese los debidos frutos de tantas energías puestas en juego para su defensa.

El Inspector Médico municipal don Enrique García de Ancos, y los demás Jefes de los diversos servicios análogamente, eran recibidos a diario por el Sr. Alcalde, para el necesario cambio de impresiones respecto al desarrollo de la epidemia y medidas a adoptar, reinando siempre la más armónica compenetración entre las relaciones de la Alcaldía con el alto personal director de los servicios, así como con el subalterno, ya que a todos animaba el mismo alto espíritu y deseo firme de sacrificio en pro de la salud pública y del bienestar del vecindario de la villa.

A pesar de la enorme carga que cayó sobre los empleados municipales, hay que hacer constar que ni por un momento se abandonó el despacho de los asuntos corrientes del Ayuntamiento. Ni siquiera en Depositaría se demoró un instante el pago de cuantas facturas se presentaron al cobro, lo mismo que el de las nóminas y servicios especiales, a pesar del aumento enorme de tarea que hizo pesar sobre esta dependencia el instauramiento de tanto servicio nuevo. Y lo mismo debe decirse de las oficinas de Contaduría y de las demás de la casa, en las que sin nombrar un solo empleado temporero se hizo frente al cúmulo de trabajo que sobre ellas recayó, gracias todo a la benemérita energía desplegada por el personal a su frente.

Y no es porque dejara de pagar éste un tributo a la epidemia: en sus primeros días tuvo la desgracia de caer enfermo el digno secretario señor Ortíz de Viñaspre; reemplazado por el jefe de la sección de Gobernación, señor Errazu, hubo también de retirarse éste por enfermedad, así como el señor Elías, jefe de la Sección de Fomento, quien a su vez se hizo cargo de la Secretaría, recayendo ésta en el celoso oficial de la Sección Central señor Paternina (q. e. p. d.).

El señor Errazu volvió a ponerse al frente de la Secretaría antes de terminar la epidemia, desempeñando el cargo durante casi todo el período epidémico con la mayor actividad y competencia, espíritu que animó a todos los señores citados en días de tan extraordinario trabajo en que las necesidades y urgencia de los momentos exigían sacrificios tales que fueron la causa principal acaso de que, quebrantada su salud, contrajesen la epidemia reinante. Cuantos elogios se hagan de estos funcionarios, son extensivos a los demás empleados municipales de Contaduría, Secretaría, Abastos, los que unánimemente prestaron un leal concurso a la Alcaldía, sin que, como decimos, no obstante lo excesivo del trabajo, hubiere de nombrarse a un sólo temporero durante toda la epidemia.

Análogamente el personal de la Guardia municipal, el de Vialidad y Ordenanzas, quienes a pesar de estar prestando sus servicios en los focos más peligrosos de infección, encomendándoseles las operaciones expuestas al contagio, en los mismos domicilios y habitaciones de los enfermos, prestaron con toda abnegación su concurso, no registrándose ni una sola deserción. Parte de este personal de Vialidad y Guardia municipal hubo de emplearse en operaciones tan desagradables y ajenas a él, como es la de la conducción de cadáveres y las manipulaciones del Centro de Desinfecciones, sin que opusiese el menor reparo en ningún momento con evidente ejemplaridad de conducta.

Comportamiento es este de los empleados de la casa, que obliga a la Comisión informadora a consignar con legítimo orgullo la satisfacción que siente al verse rodeada en las dependencias municipales de tan abnegados funcionarios, consignando un muy expresivo voto de gracias para todos, sin distinción de categorías, y expresándoles que si bien es verdad esperaba mucho el Municipio de su celo y entusiasmo, han colmado con creces estas esperanzas en una medida que sólo es dado apreciar a quienes vivieron junto a ellos aquellos azarosos días, en que cuando un egoismo muy humano aparecía por todas partes, los empleados del Municipio de Bilbao honraban a éste, honrándose a sí mismos, con una actuación cuya única norma fué el altruismo más elevado.

Injusto sería terminar este capítulo sin hacer mención de la Junta provincial de Sanidad y del entonces Gobernador civil de Vizcaya, don Juan Antonio Perea, quienes cooperaron eficazmente a la gestión de la Alcaldía, dando todo género de facilidades para que pudieran ser realizadas sus iniciativas plausibles, agradecimiento que esta Comisión informadora hace extensivo a cuantas entidades y personas hayan colaborado en alguna forma a la defensa de nuestra villa en los infaustos días de la opidemia, y que no hayan sido citadas en esta Memoria, omisión que no puede achacarse a voluntario elvido, ya que solo reconocimiento guarda para ellas la suscrita Comisión en nombre de todo el Municipio y del vecindario en masa de la Villa.

Suscripción pública.

En la reunión celebrada por el Ayuntamiento de la Villa el día 11 de Octubre, el Sr. Alcalde solicitó de la Corporación, un crédito de 200.000 pesetas para atender a los gastos que ocasionara la epidemia, crédito que S. E. acordó poner a disposición de la Alcaldía, ampliando hasta la suma de 300.000 pesetas, mereciendo la unánime aprobación del Municipio, expresada por boca de los representantes de las minorías, la actuación ejemplar del Alcalde don Mario de Arana, la cual fué elogiada sin reservas.

Bajo la firma del Presidente de la Asociación de Empleados de Oficina Sr. Posse y Villelga, apareció el día 13 del mismo mes en la prensa local, una alocución al vecindario bilbaíno en la que se hacía un llamamiento a todos para que en la medida de sus fuerzas contribuyeran a ayudar económicamente la brillante campaña sanitaria emprendida por la Corporación Municipal para proporcionar a las clases menesterosas medicamentos, ropas, alimentos, etc., de que estaban tan necesitadas. Nuestro pueblo, haciendo honor a una tradición de caritativo y benéfico como ningún otro, respondió generosamente a esta iniciativa de la Asociación de Empleados de Oficina, comenzándose a recibir inmediatamente en los puntos de suscripción—Bancos, Redacciones de los Diarios y Ayuntamiento—cantidades que la engrosaron rápidamente hasta llegar a la cifra de 248.641,01 pesetas.

Como testimonio de agradecimiento a quienes de modo tan generoso corrieron a socorrer a sus convecinos necesitados, publicamos la lista detallada de sus nombres y cantidades que aportaron, ya que es justo rendir este tributo de reconocimiento a los que así hicieron posible atender con cierta esplendidez a los humildes sin que les faltara nada, en lo posible, durante la pasada epidemia gripal.

La benemérita Asociación de Empleados de Oficina, considerando que nadie mejor que nuestra primera autoridad municipal podía conocer cual era la más acertada distribución de los fondos recaudados, hizo entrega personal de éstos al Sr. Alcalde, quien procuró ajustar siempre a los deseos de los donantes en su inversión, haciéndola con la más estricta equidad, rodeado de las más sólidas garantías posibles para que los socorros llegaran a los verdaderamente necesitados en justas proporciones.

Se observará en las listas a que aludimos, que no figuran en ellas todos los donantes que aparecieron en las suscripciones: ello es debido a que en las oficinas municipales se recibieron las cantidades englobadas, sin hacer constar la relación correspondiente. Por otra parte, las cantidades recaudadas en los Bancos, cuyo detalle de donantes apareció en la Prensa local, se entregaron en Tesorería sin estas listas correspondientes.

Finalmente, las donaciones que se hicieron en el Ayuntamiento se entregaron directamente en la Tesorería, donde se llevó la contabilidad oportuna por el celoso tesorero del Ayuntamiento D. Lope de Alaña y el probo personal a sus órdenes.

Del examen de cuentas se desprende también cuán sabiamente fueron administrados por la Alcaldía los fondos que la Corporación y el vecindario le confiaron para combatir la terrible epidemia. Y no está demás recordar que encontró ocasión para el mismo tiempo que se atendía a la salubridad pública, contribuir al ornato de la villa acometiendo la magna empresa del blanqueo general, logrando, sin que costara dispendio alguno al Municipio, lo que no logró Alcalde alguno, embelleciendo las moradas de los pobres y saneando hogares que jamás conocieron más que el desaliño y la suciedad. Esta importantísima operación alcanzó en sus beneficios a unos noventa mil habitantes de la villa, cuyas casas fueron aseadas en número de 1.782, como dijimos en su lugar.

Después de satisfacer tantas atenciones, aún pudo entregar el Sr. Alcalde 65.573,08 pesetas de las 300.000 que le confió el Ayuntamiento, acreditando una honradez administrativa, capacidad organizadora, condiciones de excelente gobernante y corazón generoso; todo bondad y caritativos sentimientos que fueron las cualidades que en todo momento puso de relieve D. Mario de Arana al frente de nuestra Alcaldía en tan difíciles momentos, como unánimemente apreció todo el vecindario.

Esta Comisión informadora entiende que debe hacerse constar asi como homenaje a quien supo grangearse de modo imperecedero el cariño y la gratitud de todo el pueblo de Bilbao en instantes de verdadera prueba en que cualquier fracaso hubiera estado justificadísimo.

Recursos para combatir la epidemia y su inversión

Para la mejor comprensión de este capítulo creemos conveniente hacer una división o separación de los conceptos por los que fueron despachadas las facturas en Contaduría, dividiendo los gastos en estas tres clases:

1.ª Gastos satisfechos con cargo al crédito de 300.000 pesetas aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, a disposición de la Alcaldía. Estos ascendieron a la cifra de 234.426, 92 pesetas acusando, por tanto, su liquidación un sobrante de 65.573,08 pesetas.

2.ª Gastos que han sido pagados con cargo a la suscripción pública, cuyo importe íntegro fué entregado a la Alcaldía por la Asociación de Empleados de Oficina, cuya inversión de fondos mereció, el beneplácito de la citada entidad.

Importó esta suscripción la suma de 248.641,01 pesetas que fué invertida por completo en la campaña contra la epidemia.

3.ª Gastos ocasionados por los blanqueos, para los que dispuso la Alcaldía, debidamente autorizada por la Diputación, de los fondos de ésta, procedentes del importe de la contribución territorial, ya cobrada y que estaba pendiente de entrega a dicha Corporación.

Ascendió el coste de estas obras a 316.464,04 pesetas cantidad que reintegrarán al Erario de la Diputación los propietarios, mediante el pago de un aumento de media décima en la contribución.

El detalle de estas inversiones puede verse en otro lugar de esta Memoria así como los comprobantes que obran en la Contaduría Municipal de cuyo personal lo mismo que de Tesorería no cabe sino hacer la justicia merecida al entusiasmo con que soportaron la pesada carga que sobre él pesó con este motivo.

Resulta del exámen de estas cuentas que todos los gastos que se hicieron para responder a tan brillante campaña sanitaria en defensa de la Villa, no han supuesto más desembolso para el Ayuntamiento que el de 234.426,92 pesetas de las 300.000 que para ello consignó; gracias, en primer lugar a la admirable organización que a todos los servicios supo imprimir el Sr. Alcalde, lo que no es uno de los menores motivos de reconocimiento que se le deben a pesar de los muchos por los que para con él tiene contraída deuda de gratitud esta Corporación y el pueblo todo con ocasión de la epidemia gripal.

Consideraciones finales

UN JUSTO TRIBUTO DE RECONOCIMIENTO

Aquí debiera terminar la misión que se ha impuesto esta Comisión informadora, si fuere dable dar por concluído este trabajo sin rendir cumplidamente público homenaje admirativo y de agradecimiento al que en todo momento fué alma y nervio de la defensa de nuestra villa contra la epidemia que tan cruelmente la azotó en el pasado otoño.

Todos recordamos aun como una pesadilla, y su visión sombría perdurará largo tiempo entre los bilbaínos, el triste espectáculo que ofreció nuestro Bilbao en aquellos luctuosos días, en que el constante paso de las carrozas fúnebres y el de no menos imponente de las comitivas conduciendo el Santo Viático, sobrecogían de espanto al transeunte, mientras el continuo doblar a muerto de las campanas, llevaba con sus lúgubres tañidos el espanto incluso a los espíritus más frívolos, provocando un cuidadoso apartamiento de todos, de cuantos lugares por su mayor concurrencia pudieran creerse peligrosos, hasta el extremo de aparecer desiertas las vías públicas, pues no sólo la enfermedad retenía en sus hogares a miles y miles de atacados, sino que las personas sanas, en plena derrota moral en gran número, rehuían el trato con amigos y parientes, temiendo facilitar así el al parecer inevitable contagio.

La epidemia, su alcance, desarrollo, virulencia, cuanto, en una palabra, se relacionaba con ella, fué el obsesionante tema que absorbía la atención de todos: las noticias más graves que se recibían de todas partes, de San Sebastián, Burgos y otras ciudades, así como de los pueblos de Vizcaya, con datos precisos de los estragos que causaba el mal, los relatos que de las numerosísimas invasiones que a diario se registraban en Bilbao hacía la prensa local, los comentarios que eran la comidilla de tertulias y conversaciones, en que a un relato conmovedor sucedía otro no menos dramático de desgracias acaecidas a familias por todos conocidas, determinaron el que se apoderara de todo el vecindario un verdadero terror pánico.

Verdaderamente la realidad no podía ser más desconsoladora: en familias enteras se encontraban atacados todos sus miembros simultáneamente, imposibilitando toda asistencia, y la enfermedad registraba caracteres tan agudos que alguna, como sucedió en la calle de Zabala, pagó en masa su tributo a la muerte, quedando la casa trágicamente desocupada. Personas a quienes breves días antes se veía rebosando salud, se supo cómo morían inopinadamente, en más de un caso de modo en extraño rápido. Se hablaba de bronco-neumonías fulminantes, de algunos inquietantes casos de locura..... incluso se señalaba la refinadamente cruel virulencia de la epidemia, cebándose de modo preferente en los más robustos jóvenes y en las mujeres embarazadas, en inaplacable y dolorosa selección.....

En medio de tan desconsolador cuadro, capaz de llevar la confusión y el temor a los espíritus mejor templados, surge en Bilbao la figura de nuestro Alcalde don Mario de Arana, en los momentos más difíciles porque quizá haya atravesado nuestro pueblo. En días de luctuosa angustia, que se recordarán por mucho tiempo con horror, él empuñó con mano firme y resuelta la dirección de la más formidable campaña sanitaria emprendida en población alguna, dando a propios y extraños, el más alto ejemplo de capacidad organizadora y de caritativo entusiasmo de que se tiene memoria en la Villa, como lo testimonió unánimemente la prensa toda, sin distinción de amigos y enemigos, y el vecindario en masa, con sus enaltecedoras frases de agradecimiento y encomio.

Su nombre, en tan acertada y enérgica actuación, llegó a pasar los umbrales del país rápidamente, citándose con gran elogio la labor del Alcalde de Bilbao, en la prensa de otras poblaciones, honrando así a toda la Corporación y a nuestro pueblo, que depositó su confianza en hombre de tan singulares dotes.

Toda la Prensa de Bilbao, como decimos, encomió sin regateos los grandes méritos que D. Mario de Arana contrajo, en tan graves días, por todas partes se formó rápidamente a su alrededor una atmósfera de prestigio, justa recompensa a tanto esfuerzo abnegado: la barriada de Irala-barri, así

acordó dar su nombre a una de aquellas calles, mientras que las clases todas de la sociedad, especialmente las más humildes, bendecían con lágrimas en los ojos al ilustre Alcalde de Bilbao. Los Médicos municipales, voto de calidad en esta materia ofrecieron al Sr. Arana una placa conmemorativa de su actuación, homenaje que modestamente fué declinado en favor de la Corporación por su digno Alcalde. El Colegio de Médicos de Vizcaya, acordó por su parte unánimemente, pedir oficialmente al Ministro de la Gobernación la Gran Cruz de Beneficencia con galardón más que legítimamente conquistado en tan áspera lucha con el mal.

Todo Bilbao, en suma, sintió la necesidad de testimoniar su agradecimiento al hombre que tantos sacrificios se impuso para defender las vidas de sus conve inos, en forma que perpetúe la memoria de tan benemérito bilbaíno, para ejemplo y enseñanza de las generaciones futuras.

Este unánime sentir ha de recogerlo esta Comisión, para expresar al Sr. Arana, aun a riesgo de herir su modestia, la admiración de agradecimiento a que su conducta le ha hecho acreedor, conquistando para siempre la gloria más envidiable que es dado conquistar a un hombre público: la del imperecedero amor a sus conciudadanos.

La Memoria que sometemos a la aprobación de S. E. es reflejo fiel de lo acaecido en nuestro villa en tan azarosos días, ha sido redactada teniendo en cuenta los informes oficiales suministrados por los Jefes y encargados de los diversos servicios, y los datos entresacados de las informaciones de la Prensa local y otras fuentes de absoluto crédito, como son los Alcaldes de Barrio y el personal que coadyuvó a la meritísima labor del Sr. Alcalde, sin perder de vista lo que por nuestro conocimiento personal de los hechos, por haber vivido aquellos días en constante relación con el Sr. Alcalde y con los señores Médicos nos ha sido posible conocer.

De su lectura puede deducirse cómo atendió nuestro Ayuntamiento a todos los servicios y necesidades del vecindario, gracias sobre todo, no nos cansaremos de repetirlo, al excepcional talento organizador de que tan patentes pruebas dió nuestro Alcalde, al tiempo que demostraba un amor entrañable por el pueblo en que vió la luz, acudiendo a todas partes en los días en que el pánico hacía presa en todo el vecindario, multiplicándose prodigiosamente hasta descender a los más nimios y caritativos detalles de visitar personalmente a los más humildes para mejor conocer sus necesidades, levantando con el aliento de su palabra, o haciendo donativos de su peculio particular alivio y consuelo a los que más necesitaban de él, abrumador empeño en que consumió hasta más de 12 horas diarias en ocasiones, entre la admiración de los mismos médicos que con frecuencia le acompañaban, en tan hermosos trabajos inflamado de su alto espíritu de sacrificio.

Cuanto más se conoce en detalles la labor que realizó el Sr. Arana, más se aprende a estimarla, su coche particular, por ejemplo, quedó destinado a disposición de un médico dedicado a las familias que necesitaban urgente asistencia; su actividad fué realmente maravillosa: a altas horas de la noche realizaba visitas de inspección en los Centros de desinfección y casas de socorro, informándose al detalle de la marcha de la enfermedad y de sus estragos con ello y con las visitas a los enfermos, observando las deficencias para proceder a su inmediata corrección.

Y no fué suficiente para cohibirle en tanta abnegación, que él estimaba el cumplimiento de un deber ni la grave enfermedad que aquejó a sus ancianos padres, en lugar apartado en pésimas condiciones de asistencia a cientos de kilómetros de Bilbao; continuando sin abandonar la pesada carga, ahogando para ello incluso los gritos de angustia de un corazón de hijo afectado por el riesgo paterno, aunque, por fortuna, a pesar de la terrible mortalidad que hubo en aquel lugar, tuvo el consuelo el Sr. Arana, de que sus padres se contaran entre los pocos epidemiados que no pagaran su tributo a la muerte.

La Comisión de Gobernación ha creído un deber consignar todos estos extremos para que se sepa hasta qué punto don Mario de Arana merece ser declarado benemérito del pueblo bilbaíno. Mejor que lo que pudiéramos decir lo expresó acertadísimamente el Sr. García de Ancos, Inspector Municipal de Salubridad en el banquete con que el Cuerpo Médico municipal obsequió al Sr. Alcalde.

«No hay en realidad, frases—dijo el Sr. García de Ancos,—porque todas parecen pobres para ensalzar el interés, la abnegación y si queréis hasta la vehemencia con que la clase médica bilbaína, sin reparar en obstáculos, unánimemente y como en perfecto acorde, se ha prodigado en aquellos terribles días en que no era posible el sosiego; ¿quién ha movido al parecer secreta y cautelosamente, porque se ha hecho sin ruídos ni vanos alardes, sin vacilaciones; pero con firmeza e incontrastable

constancia, aquella complicada máquina de servicios, permaneciendo en su despacho oficial horas y horas? ¿Quién ha cuidado de que nada falte, quién de que se aprovechasen y encauzasen las iniciativas privadas, aplicándolas convenientemente a cada caso? ¿Quién de atender las innumerables reclamaciones de vecinos, médicos (que le importunábamos a cada momento), empleados, sino nuestro Alcalde? En la mente de todos está el hecho, por ser de evidencia notoria y no puede ofender sus modestias ni menos que sean los médicos o seamos los primeros, porque es de justicia los que debamos elogiar su incesante e incansable trabajo por el que se ha hecho acreedor al agradecimiento público.

Pero el Sr. Alcalde tampoco hubiera podido desenvolver sus acertadas y prudentes iniciativas si el Excmo. Ayuntamiento no hubiera puesto a su disposición; como inteligente ejecutor de sus acuerdos, los elementos necesarios para la lucha contra la epidemia y si el público bilbaíno, culto y caritativo, no hubiera alargado su mano bondadosa suministrando cuantos recursos hicieron falta para combatir el mal.

¡Loor, pues, al vecindario que contribuyó con su poderosa y clarividente ayuda y un desprendimiento sin tasa, a aminorar, ya que no era posible extinguir prontamente tan terrible calamidad, enjugando muchas lágrimas y arrancando en cuanto era dable numerosas víctimas a la muerte, que, sin esos rápidos y eficaces auxilios, hubieran también perecido! ¡Loor a Bilbao, la población única por excelencia, en cuyo escudo debiera figurar de hoy en adelante el emblema de la beneficencia! ¡Loor al Excmo. Ayuntamiento representante eximio de tan gran pueblo, y loor, por último, a su Alcalde, en quien hoy vemos la representación de todas estas entidades, para poder honrarlas como debemos, en él personificadas!

Todos, se dirá, cumplieron con su deber, como se cuenta que dijo aquél célebre general inglés, Nelson, después de Trafalgar: ¿Mas el cumplimiento del deber acaso no debe estimarse como un mérito? ¿Por ventura en los tiempos que corremos (hay que decirlo aquí, en el seno de esta reunión íntima), no se han debilitado en muchas partes y entre muchas gentes, por desgracia, los resortes y los deberes de la ciudadanía? ¿No estamos presenciando una lamentable, general y funesta deserción en el mundo de las obligaciones ciudadanas, y hasta de los deberes más elementales de humanidad? ¿No vemos cómo una corriente avasalladora de odio circula por las naciones y envenena el corazón de los hombres?

Por eso, repito y debemos decirlo si cabe con orgullo, que Bilbao es la población única, la población sin par en donde se conservan incólumes esos puros y nobles sentimientos que han inundado de recursos las casas de los pobres, y que a Bilbao y a sus Autoridades, con especialidad a nuestro Alcalde Sr. Arana, es a quienes debemos rendir culto de admiración haciendo justicia a su noble y elevado proceder.»

Análogo sentimiento de justicia enaltecedora preside la solicitud del Colegio Médico de Vizcaya, recabando para el Sr. Arana la Gran Cruz de Beneficencia, en reunión en que se tomó el siguiente acuerdo:

«La Junta del Colegio de Médicos de Vizcaya, en sesión celebrada el día 2 de diciembre, bajo la presidencia del Doctor don José Carrasco, persuadida de la gran importancia que para la salud del vecindario, ha tenido la campaña realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y con especialidad por el Sr. Alcalde don Mario de Arana que no solamente al frente de la Junta Municipal de Subsistencias ha evitado con su celo que surgieran gravísimos conflictos para la salud pública, sino que ha prodigado sus cuidados y desvelos para que la reciente epidemia fuera combatida con éxito, haciendo llegar al pueblo en general, y especialmente a las clases necesitadas todos los medios de asistencia posibles, sin omitir gasto ni sacrificio alguno, realizando una labor personal que el pueblo de Bilbao guardará como recuerdo imperecedero, adoptó por unanimidad el acuerdo de dirigirse oficialmente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando se conceda al Sr. Don Mario de Arana, Presidente de la Corporación, la Gran Cruz de Beneficencia, en homenaje a los méritos contraídos por su eficaz y valiosísima gestión en la reciente epidemia.»

Honremos, sí, al que fué Alcalde ejemplar, salvando a sus conciudadanos de un peligro tan grave, que no hay modo más digno de honrarse un pueblo a sí mismo que haciendo justicia a sus hombres en verdad ilustres.

APÉNDICE

APÉNDICE I

RELACIÓN DE LAS CASAS QUE HAN SIDO BLANQUEADAS

CALLES	Número de casas	IMPORTE de las obras de blanqueo — Pesetas Cts.
Astarloa	3	533 —
Ascao	16	2.807 —
Arbolancha	3	854,50
Alameda de Mazarredo	3	484,50
Amparo	4	744,50
Alameda de San Mamés	15	3.132,50
Aréchaga	8	2.348 —
Alameda de Recalde	8	1.150 —
Artasamina	1	1.456 —
Autonomía	26	5.677,50
Artecalle	40	5.367 —
Achuri	25	3.777,50
Amistad	9	2.278,50
Arsenal (Zorroza)	10	286 —
Barrio de Bolinchu	19	305,50
Barrio de Buya	12	372 —
Barrio de Buyagoiti	3	141 —
Barrio la Cruz	35	4.605,50
Barínaga (Zorroza)	9	1.951 —
Bailén	14	3.651,50
Barrencalle Barrena	10	1.605,50
Barrencalle	35	5.875 —
Belosticalle	24	3.486,50
Bilbao la Vieja	19	2.981,50
Barrio de Indauchu	2	102,50
Barrio de Basurtogoico	1	49 —
Barrio Severeche	9	301,50
Barroeta Aldámar	3	743,50
Barraincúa	4	626,50
Banco de España	2	121,25
Berástegui	1	81 —
Bidebarrieta	5	451,50
Barrio de Irusta	11	539 —
Barrio de Goicogorta	8	263,50
Bosque	1	78 —
Camino de Miraflores	3	400,50
Suma y sigue	401	59.629,25

CALLES	Número de casas	IMPORTE de las obras de blanqueo — Pesetas Cts.
Suma anterior. . . .	401	59.629,25
Cortes	24	6.588,40
Camino de la punta.	2	101 —
Cantarranas	20	3.088 —
Castaños	16	3.183 —
Concepción	8	1.672 —
Correo	5	1.048,50
Camino de la Ventosa	3	1.242,50
Camino de la Peña	13	2.857 —
Camino de los Mimbres	1	187,50
Camino de Recalde.	2	151 —
Callejón del Campo de Volantín. . .	2	494 —
Camino de San Mamés	3	145 —
Campa de Recalde	1	186 —
Cruz	9	1.300 —
Carrera de Santiago.	1	114,50
Callejón Tránsito (Zorroza).	12	1.028,50
Casilla	4	760,50
Cantera	2	622,50
Callejón Tránsito	3	397,50
Callejón Basanta	3	654,50
Camino de Zorrosgoiti.	17	689,50
Carretera de Zorroza a Castrejana . .	3	133 —
Carretera Bilbao a Castrejana. . . .	20	1.040,50
Carretera Bilbao Zorroza	6	267 —
Camino de la Estación (Zorroza). . .	5	629 —
Callejón del Hielo	3	297 —
Campa de la Salve	2	252,50
Camino de la Salve.	1	48,50
Campa de Albia	1	11 —
Cristo	15	2.773,35
Carnicería Vieja	18	2.874 —
Cinturería.	4	410,75
Cosme Echevarrieta.	5	828,50
Convenio Vergara	6	1.418,50
Conde de Mirasol	5	1.147 —
Colón de Larreátegui	14	1.591 —
Camino del Arsenal (Zorroza). . . .	5	529,50
Campa de Larrasquitu	8	285 —
Campo de Volantín.	14	1.902 —
Camino de la Estación (Olaveaga) . .	2	560,50
Carretera Bilbao Castrejana	16	1.811,50
Camino de Elejabarri	4	890 —
Dique (Olaveaga)	12	1.144 —
Dique Viejo (Olaveaga).	9	464,50
Suma y sigue. . . .	730	107.449,25

CALLES	Número de casas	IMPORTE de las obras de blanqueo — Pesetas Cts.
Suma anterior. . . .	730	107.449,25
Dos de Mayo.	23	5.340,50
Estrada de Venta	3	91 —
Expósitos	8	1.705 —
Esperanza	8	1.216 —
Estrada de San Agustín.	2	96 —
Estrada de Escarbi	2	158,50
Euskalduna	4	983 —
Estrada de Uribitarte	3	147 —
Estación (Basurto)	4	1.376,50
Estrada de Mala	1	88 —
Id. de los Caleros.	1	113 —
Id. de Sancueta	8	629,50
Id. de Miranda.	3	354,30
Id. de Zalvide	4	96 —
Encarnación	5	1.110 —
Estrada de Biscorta	3	79,50
Elguera	2	859,50
Espartero	1	267 —
Estrada de Anselma de Salces . . .	1	21 —
Ercilla	2	319,50
Elcano	7	2.536,50
Estrada de San Adrián	9	621 —
Id. de Guiñe	5	334,50
Id. de Beiti.	3	413 —
Id. de Larrasquitu.	6	239,50
Fica.	13	2.883 —
Fernández del Campo	17	6.717,50
Fray Juan (Zorroza)	15	1.790,50
Fueros	6	531 —
Fuente	8	793,50
General Castillo.	4	1.023,50
Gimnasio	7	1.612,50
Gran Vía	4	384,50
García Salazar	13	3.197,50
Henao	14	2.577,50
Hernani	24	5.434 —
Huertas de la Villa	1	371,50
Heros	6	2.039 —
Hurtado de Amézaga	19	2.636,50
Iturribide	32	4.869 —
Ibáñez de Bilbao.	2	436,50
Iturburu Bajo.	7	1.309 —
Iturburu Alto.	6	684,50
Irala-barri	77	9.043,50
Suma y sigue. . . .	1.123	174.979,05

CALLES	Número de casas	IMPORTE de las obras de blanqueo — Pesetas Cts.
Suma anterior. . . .	1.123	174.979,05
Iturriza.	9	2.323 —
Jardines	6	566,50
La Punta (Zorroza)	6	786,50
Larrínaga	2	1.118 —
Licenciado de Pozas	2	274 —
Ledesma	15	2.275,50
Lamana	4	1.034 —
Las Calzadas	8	1.251,50
Lotería.	4	566,25
Lersundi	7	2.553,50
Laguna.	10	2.642,50
Mena	8	2.263 —
Monte Cobetas	3	90,50
Marzana	9	2.847,—
Muelle de Olaveaga.	3	288,50
Muelle Churruca (Olaveaga) . . .	9	644,50
Múgica y Butrón.	1	161,50
Muelle de Ibeni	1	197,50
Muelle de Ripa	3	363 —
Muelle Evaristo Churruca	1	576,50
Machín.	3	624 —
Miravilla	23	4.455 —
Miraflores	6	459 —
Muelle de Uribitarte	1	151 —
Nueva	2	211 —
Novia de Salcedo	6	1.055,50
Naja	2	164,50
Nervión	3	512 —
Ollerías Bajas.	17	5.032,50
Ollerías Altas.	28	3.975,50
Pontón.	2	151,50
Particular de Alzola.	2	244 —
Pérez Galdós.	1	80,50
Particular de Allende	9	422 —
Plaza de la República	8	2.030,50
Plaza de Moraza.	3	560 —
Plaza Nueva	11	1.383 —
Particular de Lezama Leguizamón . .	1	301,50
Plazuela Encarnación	8	1.526,50
Príncipe	6	1.111,50
Particular de Quintana.	6	1.029,50
Plaza de Uribitarte	1	200,50
Plaza de Artechu.	1	247 —
Prim	2	191,50
Suma y sigue. . . .	1.386	223.021,80

CALLES	Número de casas	IMPORTE de las obras de blanqueo — Pesetas Cts.
Suma anterior. . . .	1.386	223.921,80
Pelota	2	344 —
Plaza Santos Juanes.	3	254 —
Plazuela de Santiago	4	375 —
Plaza de la Cantera	3	810 —
Perro	5	588 —
Plaza de los Tres Pilares	2	331,50
Plazuela Bilbao la Vieja	3	357,50
Ribera	10	1.450 —
Rivero	2	169 —
Rodríguez Arias	6	1.220 —
Recalde-Berri.	21	3.678 —
Ronda	32	4.339,50
San Francisco	54	13.735 —
Somera.	26	3.834,50
Sendeja	11	1.641,50
Santa María	12	1.722 —
San Nicolás (Olaveaga).	10	1.605,50
Sombrerería	6	431,50
Solocoeche	5	1.242,50
San Vicente	3	1.375,50
San Esteban	3	1.305 —
Travesía del Tívoli	3	823,50
Tívoli	8	1.705,50
Travesía de las Escuelas	1	173,50
Travesía de Uribitarte	1	255,50
Travesía del 16 de Agosto.	1	138 —
Torre	5	693 —
Travesía de Ollerías Bajas.	5	662,50
Tendería	25	3.341 —
Urazurrutia	27	5.638 —
Uribitarte.	3	875 —
Uhagón	1	297,50
Unamuno	1	87,50
Viuda de Epalza	1	31,50
Vista Alegre	8	2.239,50
Villarías	4	1.046 —
Venta Alta.	5	172,50
Víctor	2	259 —
Zabalbide	6	1.238 —
Zabálburu	10	730,50
Zamácola	30	3.380,50
Zabala	19	5.146 —
Zugastinovia	7	3.298 —
Suma total. . . .	1.782	296.963,30

APÉNDICE II

Distribución de ropas de abrigo a las familias necesitadas de la villa con motivo de la epidemia gripal.

IMPORTE TOTAL DE LAS FACTURAS

Grijalba y Araluce.	1.261,75	
Los mismos	4.317,93	
Los mismos	2.833,25	
Los mismos	1.363,40	
Los mismos	1.752,73	
Los mismos	350,00	
Los mismos	1.212,15	
Los mismos	777,50	
Los mismos	1.425,00	15.293,71
Sucesores de Don Manuel R. Barquín	9.797,50	
Los mismos	9.466,05	
Los mismos	346,00	
Los mismos	2.840,00	
Los mismos	1.100,00	
Los mismos	2.437,50	25.977,05
Viuda de Don Celestino Pérez y Sobrino. . . .		2.707,90
Hijos de Don Manuel Gutiérrez	270,50	
Los mismos	3.201,80	3 472,30
Sucesores de Don Andrés García	4.982,75	
Los mismos	12.610,50	
Los mismos	16.756,30	
Los mismos	4.215,45	
Los mismos	4.315,90	
Los mismos	3.220,00	
Los mismos	5.955,90	
Los mismos	6.300,75	
Los mismos	8.332,33	
Los mismos	3 078,00	
Los mismos	1.701,00	71.468,88
Total pesetas.		118.919,84

SUMINISTRO DE LOS SRES. GRIJALBA Y ARALUCE

Camisetas de hombre	700 - 204.
Id. de mujer.	168 - 300 - 300 - 288 - 324.
Calzoncillos	300 - 96 - 168.
Medias (pares).	108 - 480 - 300 - 404 - 944 - 300.
Calcetines (pares).	108 - 480 - 300 - 300 - 360 - 1.800.
Toquillas	100.

SUMINISTRO DE LOS SUCESORES DE D. MANUEL R. BARQUÍN

Camisetas de hombre	1.000 - 120.
Id. de mujer.	1 000 - 3.490 - 500 - 750.
Medias (pares).	1.028 - 346.
Calcetines (pares).	1.000 - 1.000 - 1.000.
Toquillas	329.

SUMINISTRO DE LA SRA. VIUDA DE CELESTINO PÉREZ

Camisetas de hombre	734
Calzoncillos de punto	292.
Camisas de hombre.	108.
Calzoncillos de tela.	40.

SUMINISTRO DE LOS HIJOS DE D. MANUEL GUTIÉRREZ

Camisas de señora	430.
Camisetas de íd.	557.
Calzoncillos de tela.	290.
Elásticos de hombre.	87.

SUMINISTRO DE LOS SUCESORES DE D ANDRÉS GARCÍA

Camisetas de hombre	222 - 177 - 1.111 - 913 - 1.938.
Id. de mujer.	1.660 - 418 - 1.032 - 648.
Calzoncillos de punto	114 - 6 - 504 - 888.
Id. de tela.	424.
Camisas de hombre.	63
Id. de mujer.	710 - 920 - 1.246.
Toquillas	768 - 2.580.
Manteletas.	4 - 56 - 1.109.
Capas de punto	25 - 56.
Bufandas	1.814.
Medias (pares).	1.166 24 - 791 - 3.378.
Calcetines (pares).	2.306 - 1.119.

Suministro total de prendas efectuado

Camisetas de hombre	7.119
Id de mujer	11 435
Calzoncillos de punto	2.358
Id. de tela	762
Medias (pares)	9.269
Calcetines (pares)	9.773
Toquillas	3.777
Bufandas	1.814
Camisas de mujer	3.306
Id. de hombre	171
Elásticos de hombre	87
Manteletas	1.169
Capas de punto	81
Número total de prendas	51.121

ESTADO del número de lotes de prendas de abrigo distribuídas a las familias necesitadas de la Villa.

Primer Distrito	Casas Consistoriales	685
Segundo íd.	Santiago	530
Tercer íd.	Achuri.	1.042
Cuarto íd.	Bilbao la Vieja	1.584
Quinto íd.	San Francisco	1.460
Sexto íd.	Cortes	2.680
Séptimo íd.	Estación	710
Octavo íd.	Gran Vía	695
Noveno íd.	San Vicente	810
Décimo íd.	Hospital	1.848
	Total. . .	12.044

APENDICE III

Relación de donativos varios para combatir la epidemia gripal

DONANTES	PESETAS	CTS.
Félix Abásalo	5.000	—
Luis Basterra	200	—
A. Hermansen	200	—
Colegio de Corredores Intérpretes de Buques	1.000	—
Federico Echevarría	1.000	—
Goti y Elorriaga	150	—
Hernáiz y Sobrinos	50	—
Bancos de Bilbao y del Comercio	50.000	—
José M.ª Urquijo	5.000	—
Trueba y Pardo	1.000	—
José M.ª Olávarri	5.000	—
Bernardino Hormaechea y Comp.ª	100	—
Ricardo Rochelt e Hijo	2.500	—
Cooperativa Eléctrica	100	—
Sociedad Odontológica de Vizcaya	100	—
Y. R. B.	25	—
Banco de Vizcaya	20.000	—
Soledad Anduiza, Viuda de Chávarri	2.500	
Víctor Chávarri	1.000	—
Armando Otero	300	—
Victorina Larrínaga, Viuda de Basabe	1.000	—
Paula García	100	—
José Martró	25	—
Archibald M. Madden Cónsul de S. M. Británica	100	—
Excmo. Sr. Conde de Zubiría (1.ª lista)	3.000	—
Rosario Zubiría	1.000	—
María Zubiría	1.000	—
Telesforo Amézaga	100	—
Emilio Querín, Cónsul de Bélgica	50	—
Vicente Urigüen	1.000	—
Claudio Lecanda	100	—
Enriqueta Guerrero	200	—
Pilar Zubiría	1.000	—
Hijos de Lezama Leguizamón	5.000	—
Comisión Principal de la Cruz Roja de Vizcaya, (Sección de Caballeros)	5.000	—
Sociedad Anónima Fábrica de San Francisco del Desierto	5.000	—
Hijos Sucesores de R. Barquín	150	—
Suma y sigue	119.050	—

DONANTES	PESETAS	CTS.
Suma anterior.	119.050	—
Junta de Damas de la Cruz Roja (1.ª lista).	7.400	—
Srtas. de Achútegui	100	—
Junta de Damas de la Cruz Roja (2.ª lista)	5.475	—
Rafael Yohn	250	—
Victoriana Durañona, Viuda de Gandarias.	3.000	—
Nicolás M.ª Gil Iturriaga	100	—
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	21.331	—
Consejo de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica.	2.000	—
Junta de Sras. de la Cruz Roja (3.ª lista).	3.625	—
Sociedad de Empleados de las Oficinas Municipales. . . .	100	—
Isidoro Delclaux	200	—
Aduana de Bilbao, Jefes y Oficiales de la misma	200	—
Sr. Conde de Aresti	2.000	—
Presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja (4.ª lista). .	2.295	—
Id. íd. íd. íd. íd. íd. íd. (5.ª lista). .	2.600	—
José Luis Villabaso	250	—
José Pérez	5	—
Sofía Arana, Viuda de Ortiz de las Rivas	100	—
Juan Carlos de la Plaza y Zumelzu	250	—
Colegio de Farmacéuticos de esta villa	560	—
Ceferino Urizu	200	—
Sociedad Bilbaína	1.000	—
A. de U.	50	—
Sociedad de Camareros, cocineros y similares.	100	—
Excma. Sra. Condesa de Zubiria, por la sociedad de la Cruz Roja (listas 6.ª y 7.ª)	3.420	—
Juan U. Migoya	25	—
Pedro Mac-Mahón	1.000	—
Sebería Bilbaína	100	—
Junta de Damas de la Cruz Roja (listas 8.ª y 9.ª)	1.850	—
Club Náutico	500	—
Compañía José Mac Lennan de Minas	500	—
Unión Española de Explosivos.	2.000	—
Victoriano José Yohn	1.000	-
Mariano Molinero	10	—
Lauro Amézola	150	—
Antonio Carlevaris	100	—
Excmo. Sr. D. José L. Goyoaga	50	—
Sociedad general de Empleados de Oficina de Vizcaya . . .	48.435	45
Asociación general de Dependientes de Comercio de Bilbao .	25	—
Sociedad de Damas de la Cruz Roja (listas 10 y 11)	1.150	—
Ernestina Ferrando	150	—
Evaristo López Landazábal.	5	—
Cooperativa Obrera Olaveaga.	18	70
Junta de Damas de la Cruz Roja (listas 12 y 13)	820	—
Sociedad Campos de Sport.	100	—
Suma y sigue.	233.650	15

DONANTES	PESETAS	CTS.
Suma anterior.	233.650	15
Caja de Ahorros y Monte de Piedad (donativos recibidos en la misma).	387	80
Luis Astorquia, por la Federación de Foot-Ball del Norte . .	5.178	06
Junta de Damas de la Cruz Roja (lista 14)	100	—
Crédito de la Unión Minera	6.325	—
José M.ª Olávarri y Zubiría.	3.000	—
Suma total.	248.641	01

APÉNDICE IV

Conceptos por los que han sido despachadas facturas relacionadas con la epidemia.

Importe de jornales devengados por el personal eventual y aumentos de salarios en el Centro de Desinfecciones, Construcciones Civiles y Cementerios.			Ptas.	14.282,20
Limones	Ptas.	21.886,05		
A deducir por venta	—	5.922,75	—	15.963,30
Ropas			—	118.919,86
Coches para médicos y conducción de enfermos de las Estaciones al Hospital.			—	31.815 —
Alquiler de Automóviles para los Médicos de Distrito y Casas de Socorro y adquisición de sustitutivos para los mismos			—	40.425,33
Desinfectantes, Ialina, Formol, Azufre, etc.			—	15.053,41
Carbón para el Centro de Desinfecciones			—	6.449 —
MATERIALES. Centro de Desinfecciones	Ptas.	9.733 —		
Vialidad	—	840,15		
Otros servicios	—	1.673,45	—	12.246,60
Enfermeras			—	7.820 —
GRATIFICACIONES. Médicos	Ptas.	24.100 —		
Practicantes	—	2.200 —		
Empleados	—	13.694,59		
Choffeurs	—	250 —	—	40 244,59
SUELDOS. Médicos	—	2.837,96		
Practicantes	—	369,11	—	3.207,07
Gastos varios			—	4.469,07
BONOS. Importe de las dos emisiones y bonificación a los compradores de los Despachos Municipales			—	108 125,30
Leche condensada			—	18.770,30
Subvenciones en efectivo al Hospital Civil, Hermanitas de los pobres, etc.	Ptas.	18.064,90		
A deducir por sobrante	—	3.710,90	—	14.354 —
BLANQUEOS. Por contrata	—	296.963,30		
— administración	—	4.420,96		
Gastos ocasionados	—	556,50	301.940,76	
Importe de jornales devengados por obreros de Vialidad ocupados en limpieza de patios, etc			14.523,28	316.464,04
Reexpediciones de enfermos devengados por el Servicio Sanitario de las Estaciones	Ptas.	2.912,55		
A deducir por sobrante	—	8,75	—	2.903,80
Conducción de cadáveres			—	10.909 —
Medicamentos y recetas gratuitas	Ptas.	17.853,50		
A deducir por venta	—	744 —	—	17.109,50
TOTAL			—	799 531,97

RESUMEN

Total de ingresos	Ptas.	865.105,05
— de gastos	—	799.531,97
SOBRANTE A DISPOSICIÓN DE S. E.	—	65.573,08

APÉNDICE V

RESUMEN GENERAL DE GASTOS E INGRESOS

INGRESOS		**GASTOS**	
Importe de la suscripción pública	248.641,01	Jornales, bonos, sueldos, etc., con cargo a la suscripción	248.641,01
Crédito aprobado por S. E. a disposición de la Alcaldía	300.000,—	Resto de los gastos con cargo al crédito aprobado por S. E.	234.426,92
	548.641,01		483.067,93

Importan los ingresos 548.641,01
Id. los gastos 483.067.93

Sobrante a disposición de S. E. 65.573,08

BLANQUEOS, LIMPIEZA DE PATIOS, CAMAROTES, ETC

INGRESOS		**GASTOS**	
Producto de la media décima de aumento en la contribución territorial según acuerdo de la Excelentísima Diputación.	316.464,04	Importe de lás obras de blanqueo por contrata y administración, y limpieza de patios, camarotes, etcétera.	316.464,04

RESUMEN

Importan los ingresos 865 105,05
Id. los gastos 799.531,97

Sobrante a disposición de S. E. 65.573,08

APÉNDICE VI

Relación y distribución de los Médicos y Practicantes que prestaron servicios municipales gratuitos de asistencia durante la epidemia gripal.

Médico inspector municipal de salubridad: Don Enrique García de Ancos.

PARTE URBANA

Primer distrito: D. Venancio Palacios.—*Segundo distrito:* D. Eustaquio Loroño.—*Tercer distrito:* Don Cesáreo de Arana.—*Cuarto distrito:* Don Andrés F. Artieda.—*Quinto distrito:* Don Luciano Castro.—*Sexto distrito:* Don José Arriandiaga.—*Séptimo distrito:* Don José F. Hermosa.—*Octavo distrito:* Don Eleuterio Santaolalla.

PARTE RURAL

Primer distrito: Don Juan Ulizarna.—*Segundo distrito:* Don Angel Bilbao.—*Tercer distrito:* don Marcelo Díez.—*Cuarto distrito:* Don Jesús A. Landa.

CASAS DE SOCORRO

Médicos que prestaron asistencia a domicilio:

Centro: Don Miguel Garay, D. Luis Villachica, D. Pedro M. Cortés, D. Andrés Cerrajería, D. Mario López Eguidazu.

Ensanche: D. Julio M. Villasante, D. Adolfo Artiach, D. José María Herrán, D. Pedro Elejoste, D. Pedro Barrón.

Médicos interinos: Don José Caballero, D. José Pérez Abechuco, D. Conrado Alvarez, don Ramón Herrán, D. José M.ª Iturbe, D. Juan A. Ucelay, D. Mario Gaztelu-Iturri, D. Jesús Larrea, D. Jesús Iriondo, D. Estanislao Schover, D. Jesús Landa, D. José M.ª Hormaechea y D. Enrique Lauzurica.

Director de la Gota Leche: D. José Entrecanales

Sub-director: D. Enrique L. Alberca.

Director del Instituto de Vacunación: D. Adrián Unibaso.

Profesor de Higiene Especial: D. Antonino Zuazagoitia.

Médico Inspector Municipal de Cadáveres: Don Alfredo Delgado.

PRACTICANTES MUNICIPALES

De distrito: D. Pedro Oliveros. De distrito: (Interino) D. Fulgencio Movilla. De Casas de Socorro: D. Juan Ugaldea, D. Octavio Casas, D. Antonio Iglesias, D. Pablo García Perea, D. Ricardo Rubio y D. Juan T. Oñate.

Supernumerarios: D. Andrés Cruz y D. Gabriel Astobiza.

Practicante Cabo de Desinfecciones: D. Pablo L. Argumedo.

Practicante del Instituto de Vacunación: D. Gerónimo Gutiérrez.

APÉNDICE VII

Relación de las desinfecciones practicadas durante la epidemia gripal

Distrito 1.º — Casas Consistoriales — Calles	Número de desinfecciones
Campo de Volantín	228
Campo de Volantín (callejon)	
Camino de la Salve	14
Campa Salve	11
Artasamina	12
Múgica y Butrón	15
Huertas Villa	64
Castaños	318
Fontecha y Salazar	13
Leguizamón	—
Tívoli	207
Travesía Tívoli	40
P. de Moraza	32
Camino Molino Viento	7
Sendeja	126
Particular de Quintana	52
Cristo	150
Travesía de A. Salces	2
Plazuela de San Agustín	8
Viuda de Epalza	42
Esperanza	88
Ascao	40
Calzadas	212
Barrio Cruz	221
Plazuela San Nicolás	6
Plaza Nueva	70
Fueros	36
Banco Bilbao	—
Iturribide	350
Fica	320
Plazuela Instituto	—
Prim	6
Suma al frente	2.690

Distrito 2.º — Santiago — Calles	Número de desinfecciones
Del frente	2.690
Jardines	92
Nueva	25
Arenal	18
Artecalle	248
Barrencalle	222
Barrencalle Barrena	50
Belosticalle	90
Carrera Santiago	—
Lotería	24
Perro	6
Torre	56
Plazuela Santiago	24
Bidebarrieta	50
Carnicería Vieja	60
Correo	172
Banco España	18
Cinturería	18
Víctor	56
Sombrerería	31
Libertad	28
Pelota	67
Santa María	55
Ribera	155
Tendería	181
Merced	—
Plaza Vieja	18
Suma a la vuelta	4 454

Distrito 3.º ACHURI Calles	Número de desinfecciones
Del frente. . . .	4.454
Achuri.	243
Paseo Caños.	24
Carretera Miraflores	73
Carretera Pontón	—
Plazuela Santos Juanes	—
Travesía 16 Agosto	—
Travesía Escuelas	—
Muelle Ibeni	—
Encarnación.	6
Plazuela Encarnación.	65
Ollerías Bajas	354
Ollerías Altas	342
Travesía Ollerías	56
Ronda.	236
María Muñoz	62
Somera	215
Cruz	28
Portal Zamudio	13
Expósitos.	74
Larrínaga.	32
Solocoeche	68
Zabalbide	65
Suma y sigue. . . .	6.410

Distrito 4.º BILBAO LA VIEJA Calles	
Suma anterior. . . .	6 410
Bilbao la Vieja	155
Urazurrutia	338
Cantarranas	128
San Esteban.	62
Miravilla	198
Camino Peña	138
Iturburu Alto	87
Iturburu Bajo	32
Zamácola.	78
Ibaizábal	—
Buya	39
Suma al frente. . . .	7.665

Distrito 5.º SAN FRANCISCO Calles	Número de desinfecciones
Del frente. . . .	7.665
S. Francisco.	581
Muelle Marzana	—
Marzana	143
Aréchaga.	45
Conde Mirasol	12
Hernani	130
Muelle Meced	—
Naja	12
Muelle Naja.	—
Dos de Mayo	260
General Castillo.	13
Lamana.	19
Suma y sigue. . . .	8.880

Distrito 6.º CORTES Calles	
Suma anterior. . . .	8.880
Fuente	39
Tránsito (Callejón)	11
Cortes	237
Convenio Vergara	10
Plazuela Cantera.	39
Laguna.	130
Cantera.	39
Constitución	—
Gimnasio	61
Concepción	42
Mena	65
Zabálburu.	25
Vista Alegre	58
Machín.	5
Moraza.	—
Irala-barri	344
Zavala	204
Amparo	60
Larrasquitu	7
Suma a la vuelta. . . .	10.256

Distrito 7.º

ESTACIÓN

Calles	Número de desinfecciones
De la vuelta.	10.256
Amistad	87
Estación	50
Plaza de la Estación.	—
Bailén	54
Ripa.	6
Buenos Aires	102
Príncipe	94
Villarías	50
Hurtado Amézaga	208
Euskalduna	18
García Salazar	240
Iturrizar	60
Ayala	5
Paz	126
Bertendona	30
Luchana	10
Gardoqui	—
Alameda Urquijo	11
Alameda San Mamés	227
Elguera	48
Plaza Echániz.	—
Gordóniz	62
Uhagón	5
Iparraguirre	10
Suma y sigue..	11.759

Distrito 8.º

GRAN VÍA

Calles	Número de desinfecciones
Suma anterior.	11.759
Gran Vía	201
Plaza D. Diego López de Haro	12
Ledesma	162
Berástegui.	47
Colón Larreátegui	286
Astarloa	15
Marqués Puerto	30
Escuza	2
Ibáñez de Bilbao.	115
Plaza Abando Ibarra	45
Suma al frente.	12.692

	Número de desinfecciones
Del frente.	12.692
Licenciado Pozas.	47
Concha.	34
Plaza de Arriquibar	1
Rodríguez Arias	30
Rivero	24
Diputación.	18
Eguía	34
Epalza	—
Arbieto.	—
Recacoeche	—
Elcano	84
Fernández del Campo	199
Plaza de Costa	10
Suma y sigue.	13.173

Distrito 9.º

SAN VICENTE

Calles	Número de desinfecciones
Suma anterior.	13.173
San Vicente	16
Campa San Vicente	8
Arbolancha	23
Rampas Uribitarte	2
A. Mazarredo.	46
Barroeta Aldámar	44
Uribitarte	36
Muelle de Uribitarte	—
Plaza de Uribitarte	15
Travesía Uribitarte	—
Nervión	22
Muelle Churruca.	12
Portugalete	—
Henao	124
Orueta	—
Ercilla	40
Espartero	186
Cosme Echevarrieta.	72
Lersundi	116
Heros	150
Barraincúa.	18
uma al frente.	14.103

	Número de desinfecciones
Del frente. . . .	14.103
Alameda de Recalde	82
Indauchu	141
Plaza de Allende.	10
Camino Sancueta	—
Camino Ventosa	22
Aguirre.	—
Pérez Galdós.	—
Unamuno	—
Suma y sigue. . . .	14.358

DISTRITO 10.º

HOSPITAL

CALLES

Suma anterior. . . .	14.358
Autonomía	338
Zugastinovia	171
Plaza República	188
Casilla	24
Plaza de Alzola	66
Camino Aldama	—
Id. Amézola	—
Id. Iturrigorri	12
Id. Peñascal	
Id. Recalde.	12
Campa Recalde	42
Recaldeberri	256
Suma al frente. . . .	15.467

	Número de desinfecciones
Del frente. . . .	15.467
Camino Elejabarri	36
Estrada Calera	3
Id. Escurce.	17
Id. Mala.	10
Jardín Chifuena	—
Gurtubay	—
Basurto.	90
Novia Salcedo	11
Carretera Santurce	—
Camino Estación.	86
C. Basurto a Castrejana	116
Arráiz	—
Carretera Olaveaga	—
Camino Olaveaga	—
Muelle Olaveaga.	5
Muelle Churruca.	120
Dique	96
San Nicolás	114
Fray Juan	50
Estación (Zorroza)	12
Tránsito (Zorroza)	23
Zorrosgoiti	66
Camino Zalvidea	—
Camino Punta	41
Barínaga	—
Camino Arsenal	24
Estrada Miranda.	—
Castrejana.	—
Suma total. . . .	16.387

Proporcionalidad por cada mil habitantes de las desinfecciones practicadas durante la epidemia gripal en los distritos de la villa.

APÉNDICE VIII

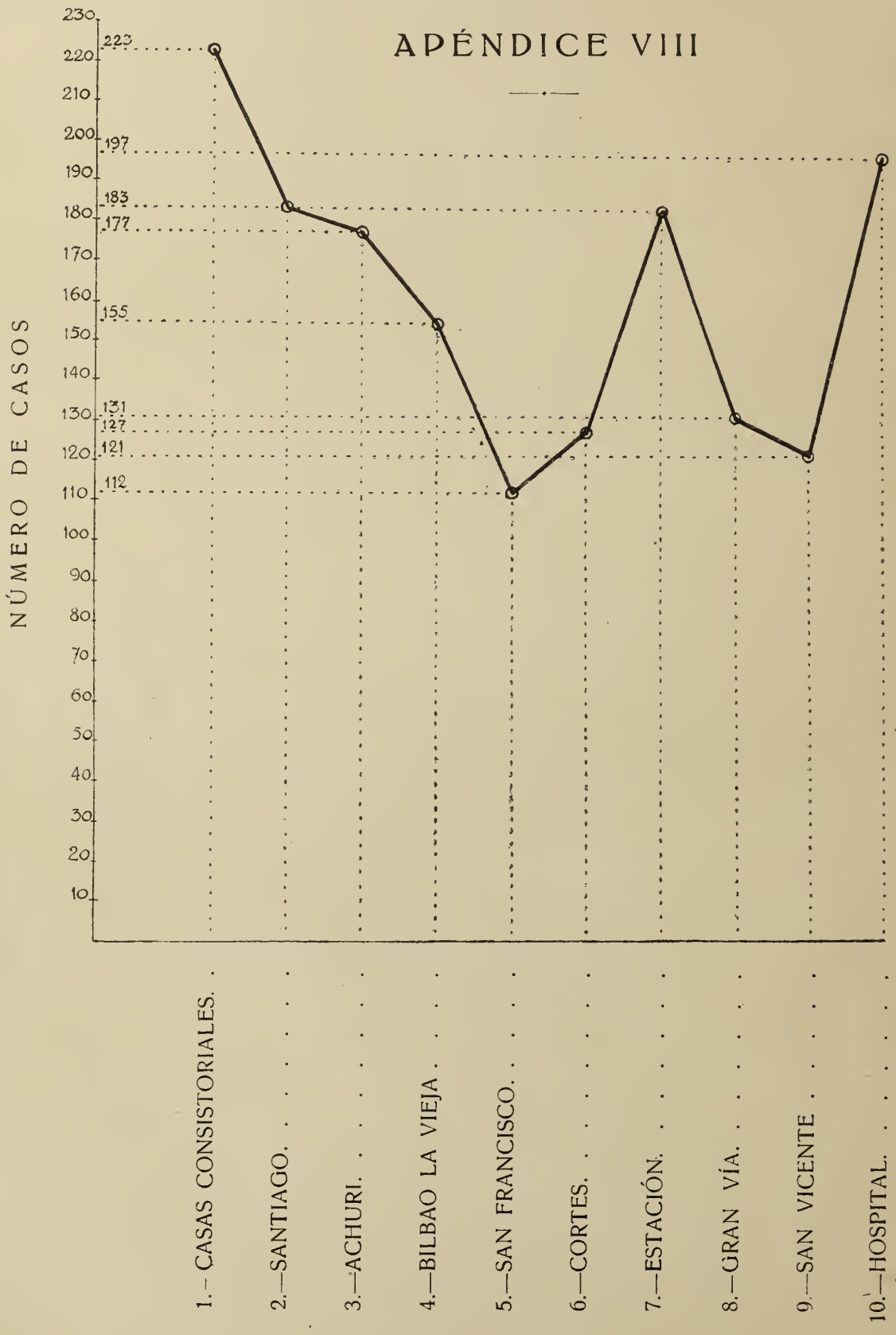

Defunciones habidas durante el mes de Octubre de 1918.

TOTAL DE			VARONES				HEMBRAS				Fallecidos menores de 5 años				FALLECIDOS EN ESTABLECIMIENTOS BENÉFICOS								Penitenciarios	
															En Hospitales y Casas de Salud				En otros Establecimientos Benéficos					
											Legítimos		Ilegítimos		Menores de 5 años		De 5 años en adelante		Menores de 5 años		De 5 años en adelante			
Defunciones	V.	H.	Solteros	Casados	Viudos	No consta	Solteras	Casadas	Viudas	No consta	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H	V.	H.	V.	H.	V.	H.
901	419	482	234	144	38	3	234	182	62	4	82	91	4	5	6	4	99	79	4	6	14	11	—	—

ESTADÍSTICA DE LAS CAUSAS DE MORTALIDAD COMBINADA CON LA EDAD DE LOS FALLECIDOS

CAUSAS	De menos de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		De 65 a 69 años		De 70 a 74 años		De 75 a 79 años		De 80 a 84 años		De 85 a 89 años		De 90 a 94 años		De 95 a 99 años		De más de 100 años		No consta la edad		Total	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	-	-	1	-	-	-	1	3	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	6
Tifus exantemático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiebre intermitente y caquexia palúdica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viruela	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Sarampión	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Escarlatina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coqueluche	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Difteria y Crup	-	-	2	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4
Gripe	6	11	20	32	17	15	6	12	11	17	18	30	34	35	33	26	14	23	13	14	9	14	7	11	8	8	4	5	2	9	1	6	4	4	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	207	273
Cólera asiático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cólera nostras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras enfermedades epidémicas	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Tuberculosis de los pulmones	1	-	-	-	1	1	-	3	1	1	3	3	3	4	3	1	2	3	2	1	1	-	1	1	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	19
Tuberculosis de las meninges	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Otras tuberculosis	-	-	2	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2
Cáncer y otros tumores malignos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	2	-	-	1	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	8
Meningitis simple	2	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	4
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	3	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	6	7
Enfermedades orgánicas del corazón	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1	2	-	2	3	1	3	4	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	12
Bronquitis aguda	3	3	6	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	7
Bronquitis crónica	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	1	2	-	2	-	1	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	9	6
Neumonía	4	-	3	2	1	-	-	-	4	-	3	2	3	7	2	1	2	3	2	1	3	2	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28	20
Bronconeumonía	2	-	7	4	1	1	1	1	2	2	1	8	10	6	9	6	4	1	2	2	7	2	1	3	1	2	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51	39
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1
Afecciones del estómago (excepto el cáncer)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Diarrea y enteritis (menores de dos años)	6	11	6	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	13
Hernias, obstrucciones intestinales	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Cirrosis del hígado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Nefritis aguda y mal de Bright	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	2
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Otros accidentes puerperales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Debilidad congénita y vicios de conformación	1	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5
Senilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	4
Muertes violentas (excepto el suicidio)	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Suicidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-
Otras enfermedades	6	3	4	8	-	1	1	-	2	-	1	-	1	1	2	-	2	1	1	2	1	2	-	-	-	3	2	1	2	2	-	4	-	2	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	26	31
Enfermedades desconocidas o mal definidas	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2
TOTAL	32	36	54	60	26	20	11	19	21	22	28	46	52	56	50	39	28	33	23	22	25	24	12	22	16	17	12	16	13	17	9	15	6	11	1	3	-	3	-	1	-	-	-	-	419	482

MES DE OCTUBRE DE 1918

Defunciones por Distritos municipales y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general.

DISTRITOS MUNICIPALES en que está dividida la capital	POBLACIÓN DE HECHO			TOTAL DE FALLECIDOS					COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES				
				Por infecto-contagiosas		En general			Por infecto-contagiosas		En general		
	Var.	Hem.	Total	V.	H.	V.	H.	Total	V.	H.	V.	H.	Total
1.º Casas Consistoriales	5.636	6.390	12.026	26	35	42	60	102	4,613	5,478	7,452	9,389	8,486
2.º Santiago	4 239	5.355	9.594	14	26	21	34	55	3,303	4,855	4,895	6,349	5,733
3.º Achuri	5 174	5 741	10.915	35	44	57	67	124	6,764	7,664	11,017	11,670	11,358
4.º Bilbao la Vieja	4.127	4.588	8.715	26	34	35	46	81	6,300	7,411	8,481	10,026	9,294
5.º San Francisco	5.061	5 787	10.848	23	31	39	42	81	4,545	5,357	7,706	7,258	7,467
6.º Cortes	5 013	5 801	10 814	37	33	55	50	105	7,380	5,688	10,971	8,619	9,712
7.º Estación	4.068	4.688	8.756	24	28	30	39	69	5,899	5,973	7,375	8,319	7,880
8.º Gran Vía	4 952	5 818	10.770	17	26	25	33	58	3,433	4,461	5.049	5,672	5,385
9.º San Vicente	4.546	5.234	9 780	16	32	26	46	72	3,520	6,114	5,719	8,788	7,362
10.º Hospital	4 781	5.509	10 290	33	40	51	54	105	6,903	7,261	10,667	9,802	10 206
(1)	»	»	»	15	2	38	11	49	»	»	»	»	»
TOTAL	47 597	54 911	102.508	266	331	419	482	901	5,589	6,027	8,803	8,776	8,789

(1) Fallecidos en Hospitales, Casas de Socorro y vía pública sin residencia en este Municipio (los residentes van incluídos en los Distritos a que corresponden sus domicilios cuyos domicilios no constan).

MES DE OCTUBRE DE 1918

Reparto de las defunciones según la causa y el domicilio

ENFERMEDADES	Total de defunciones	DISTRITOS									
		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10
Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	9	2	2	2	-	-	-	2	-	-	1
Tifus exantemático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viruela	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Sarampión	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Escarlatina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coqueluche	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Difteria y crup	9	-	1	-	5	-	1	-	1	1	-
Gripe	480	48	33	63	50	46	55	40	38	43	64
Cólera asiático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cólera nostras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras enfermedades epidémicas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Tuberculosis pulmonar	37	7	2	3	1	5	5	3	2	4	5
Tuberculosis de las meninges	3	-	-	1	-	-	-	1	1	-	-
Otras tuberculosis	6	-	-	-	1	1	-	-	1	2	1
Sífilis	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Cáncer y otros tumores malignos	10	1	1	3	-	-	-	2	-	2	1
Meningitis simple	8	1	1	-	1	-	1	1	-	-	3
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	14	1	1	2	-	1	1	1	1	2	4
Enfermedades orgánicas del corazón	29	3	-	6	1	2	5	1	1	1	9
Bronquitis aguda	17	2	1	2	2	3	3	2	-	-	2
Bronquitis crónica	13	-	1	1	1	1	1	-	1	1	6
Neumonía y bronco-neumonía	138	19	8	13	10	15	17	8	7	7	34
Otras afecciones del aparato respiratorio	8	-	-	2	-	1	-	1	-	1	3
Afecciones del estómago (menos cáncer)	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Diarrea y enteritis	14	3	1	4	-	1	-	-	1	-	4
Diarrea en menores de dos años	24	5	-	8	1	1	3	1	2	3	-
Hernias, obstrucciones intestinales	4	1	-	-	-	-	1	1	-	-	1
Cirrosis del hígado	3	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Nefritis y mal de Bright	4	-	-	1	-	-	1	1	-	-	1
Otras enfermedades de riñones, vejiga y sus anexos	6	-	1	1	-	1	-	-	-	-	3
Tumores no cancerosos y enfermedades de los órganos genitales de la mujer	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Septicemia puerperal (fiebre peritonitis flebitis puerperal)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Otros accidentes puerperales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Debilidad congénita y vicios de conformación	14	3	3	2	2	-	4	-	-	-	-
Debilidad senil	5	3	-	-	-	-	-	1	-	1	-
Suicidios	4	-	-	1	-	1	-	-	-	1	1
Muertes violentas	4	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1
Otras enfermedades	28	3	1	5	3	3	3	1	3	2	4
Enfermedades desconocidas o mal definidas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total del mes	901	103	58	122	79	84	102	68	60	72	153

MES DE OCTUBRE DE 1918

Número de operaciones de desinfección y fumigación ejecutadas por el cuerpo de fumigadores

Distritos	Viruela	Afecciones tifoideas	Escarlatina	Sarampión	Difteria.—Crup	Afecciones puerperales	Otras enfermedades infecciosas	TOTAL	Desinfecciones hechas				
									Durante la enfermedad	Después de la defunción	Después de la curación	Por salubridad	TOTAL GENERAL
1.º	»	5	»	2	4	»	385	396	2.069	51	97	24	2.241
2.º	9	5	»	»	1	»	253	268	1.167	25	39	8	1.239
3.º	6	11	»	1	»	»	285	303	1.880	71	92	11	2.054
4.º	»	»	»	»	5	»	185	190	1.117	48	18	8	1.191
5.º	4	3	»	»	1	»	168	176	1.022	45	26	11	1.104
6.º	»	4	»	»	1	»	172	177	967	54	16	22	1.059
7.º	»	4	»	»	»	»	46	50	370	27	23	12	432
8.º	»	3	»	»	1	»	182	186	992	40	58	35	1.125
9.º	»	»	»	»	2	»	142	144	822	29	25	7	883
10.º	5	1	»	1	»	»	255	262	1.467	68	68	4	1.607
Total. . .	24	36	»	4	15	»	2.073	2.152	11 873	458	462	142	12.935

Ropa desinfectada: 67.015 objetos de cama, 56.740 uso personal, 16.494 prendas varias y 00 kilos de trapos. *Ropa quemada:* 227 prendas y 00 kilos de trapos.

La columna de *desinfección durante la enfermedad* indica el número de operaciones practicadas de la siguiente manera: en el curso de la enfermedad a intervalos regulados, de acuerdo con la familia del paciente, las ropas de éste y de los que le rodean, son colocadas en un saco impermeable y llevadas a la estufa; la desinfección de los colchones, mantas, etc., del cuarto y de la casa tiene lugar después de la curación o del fallecimiento.

Las columnas de *desinfección después de la muerte o curación* dan a conocer el número de desinfecciones que se practican del modo que se expresa: por lo general, cada operación que aparece como unidad es en realidad doble; se lleva a la estufa las sábanas, ropa y objetos de cama, y una brigada de fumigadores procede a la desinfección del cuarto y las demás dependencias de la casa que hayan podido infectarse, utilizando diversos procedimientos.

La columna *por salubridad* indica el número de desinfecciones llevadas a cabo por precaución o en interés de la salud pública, sea porque en los lugares inmediatos haya existido un foco contagioso, o por la naturaleza insalubre de ciertos establecimientos públicos.

Gráfico de la mortalidad en Bilbao durante el mes de Octubre de 1918

(En este mes tuvo la epidemia gripal su período álgido.)

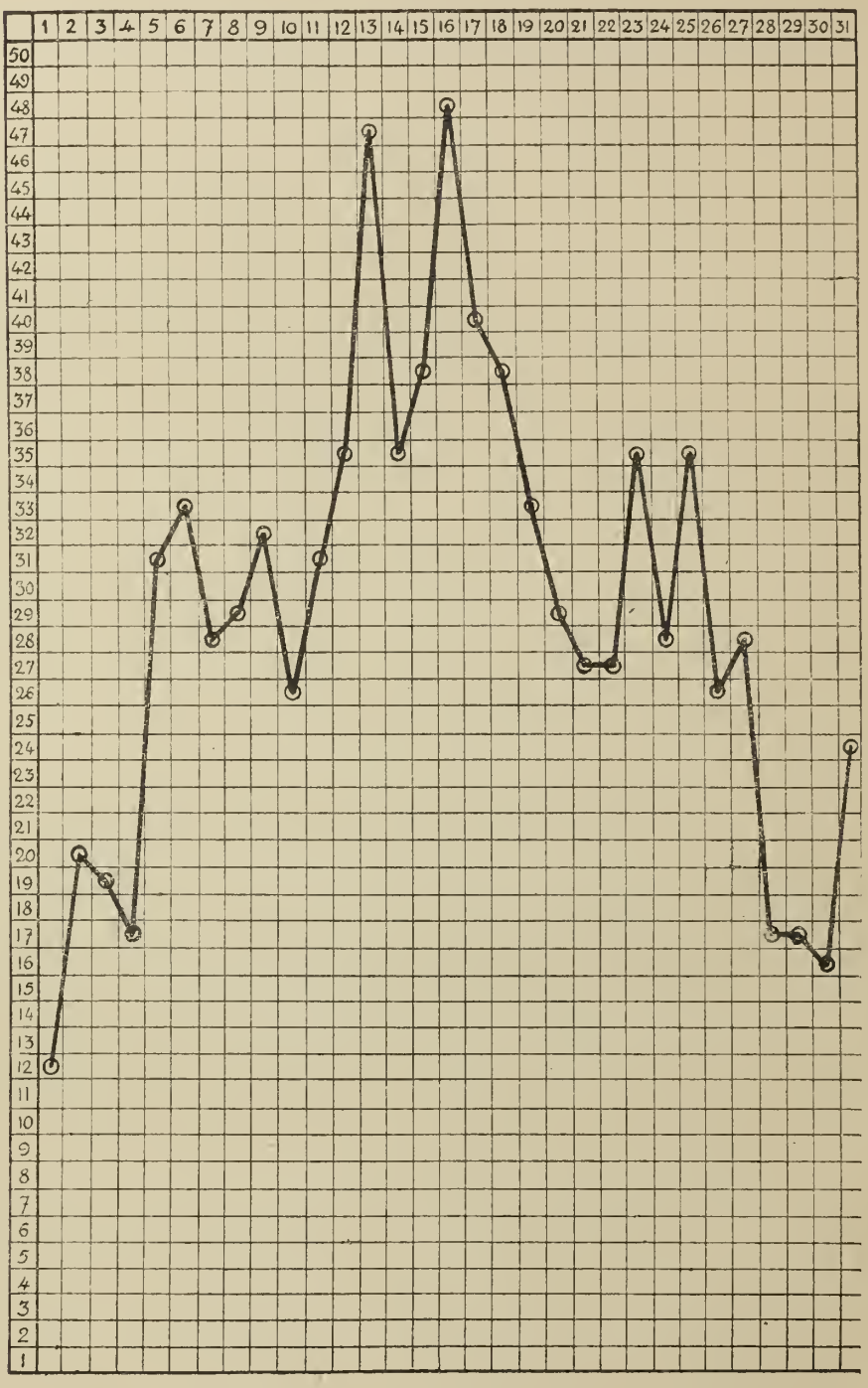

La columna horizontal del gráfico señala los días del mes, y la perpendicular que aparece en primer término la escala del fallecimiento, de uno a cincuenta.

Obsérvese que la línea de mortalidad, que acusa 12 defunciones el día 1.° de Octubre, sigue ascendiendo hasta alcanzar 48 (máximo de defunciones) el día 16 que comenzó a descender, sufriendo un pequeño ascenso el día 31 en que termina; mas ha de advertirse que el día 1.° de Noviembre marcó un nuevo descenso, ya que las defunciones de ese día fueron 12, como el día 1.° del gráfico.

Defunciones habidas durante el mes de Noviembre de 1918.

TOTAL DE			VARONES				HEMBRAS				Fallecidos menores de 5 años				FALLECIDOS EN ESTABLECIMIENTOS BENÉFICOS								Penitenciarios	
															EN HOSPITALES Y CASAS DE SALUD				EN OTROS ESTABLECIMIENTOS BENÉFICOS					
															Menores de 5 años		De 5 años en adelante		Menores de 5 años		De 5 años en adelante			
Defunciones	V.	H.	Solteros	Casados	Viudos	No consta	Solteras	Casadas	Viudas	No consta	Legítimos		Ilegítimos											
											V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H	V.	H.	V.	H.	V.	H.
438	215	223	128	69	16	2	108	56	59	—	43	37	16	15	6	1	60	39	14	15	6	16	—	—

ESTADÍSTICA DE LAS CAUSAS DE MORTALIDAD COMBINADA CON LA EDAD DE LOS FALLECIDOS

CAUSAS	De menos de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		De 65 a 69 años		De 70 a 74 años		De 75 a 79 años		De 80 a 84 años		De 85 a 89 años		De 90 a 94 años		De 95 a 99 años		De más de 100 años		No consta la edad		Total	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Tifus exantemático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiebre intermitente y caquexia palúdica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viruela	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Sarampión	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Escarlatina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coqueluche	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Difteria y Crup	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Gripe	2	-	11	8	1	5	2	1	2	9	6	9	9	6	3	8	6	6	5	4	3	6	3	3	2	1	2	7	-	3	2	6	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59	87
Cólera asiático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cólera nostras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras enfermedades epidémicas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Tuberculosis de los pulmones	-	-	1	-	-	-	-	1	-	3	2	3	4	1	1	-	-	1	4	5	2	1	3	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	16
Tuberculosis de las meninges	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
Otras tuberculosis	-	1	-	1	1	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	3
Cáncer y otros tumores malignos	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	4	4
Meningitis simple	1	1	1	2	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	3
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	-	-	2	-	2	-	3	2	-	-	-	-	-	-	-	6	10
Enfermedades orgánicas del corazón	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	2	1	-	-	-	-	2	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	7
Bronquitis aguda	5	3	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	4
Bronquitis crónica	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	3	1	-	-	2	-	2	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	11	5
Neumonía	1	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	2
Bronconeumonía	2	-	2	3	-	-	-	1	1	-	1	1	2	3	-	4	2	3	1	1	-	-	3	1	-	1	1	-	-	2	-	3	-	1	1	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	16	28
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis)	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5
Afecciones del estómago (excepto el cáncer)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Diarrea y enteritis (menores de dos años)	10	5	3	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	10
Hernias, obstrucciones intestinales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Cirrosis del hígado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nefritis aguda y mal de Bright	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	2
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Otros accidentes puerperales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Debilidad congénita y vicios de conformación	3	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	9
Senilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Muertes violentas (excepto el suicidio)	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	3	-	1	-	2	-	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	1
Suicidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras enfermedades	4	3	5	3	-	-	1	-	1	-	1	-	2	-	1	2	1	1	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	1	2	1	1	-	-	3	1	-	-	-	-	-	-	1	-	22	16
Enfermedades desconocidas o mal definidas	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
TOTAL	30	24	29	28	8	6	6	4	11	13	14	15	20	11	11	14	13	14	14	12	8	9	14	7	9	9	10	10	4	8	8	15	1	11	1	9	3	4	-	-	-	-	1	-	215	223

MES DE NOVIEMBRE DE 1918

Defunciones por Distritos municipales y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general.

DISTRITOS MUNICIPALES en que está dividida la capital	POBLACIÓN DE HECHO			TOTAL DE FALLECIDOS					COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES				
				Por infecto-contagiosas		En general			Por infecto-contagiosas		En general		
	Var.	Hem.	Total	V.	H.	V.	H.	Total	V.	H.	V.	H.	Total
1.º Casas Consistoriales	5.636	6 390	12.026	8	15	16	25	41	1,419	2,348	2,839	3,913	3,409
2.º Santiago	4 239	5.355	9.594	6	13	11	23	34	1,415	2,427	2,595	4,295	3,544
3.º Achuri	5 174	5.741	10.915	14	18	36	44	80	2,706	3,135	6,958	7,664	7,329
4.º Bilbao la Vieja	4.127	4.588	8.715	12	6	22	14	26	2,908	1,307	5,331	3,052	4,130
5.º San Francisco	5.061	5 787	10.848	8	8	16	13	29	1,581	1,382	3,162	2,246	2,674
6.º Cortes	5 013	5 801	10 814	7	14	25	32	57	1,396	2,414	4,986	5,516	5,271
7.º Estación	4.068	4.688	8.756	3	8	10	12	22	0,738	1,707	2,458	2,560	2,512
8.º Gran Vía	4 952	5 818	10.770	9	8	12	13	25	1,817	1,375	2,423	2,235	2,321
9.º San Vicente	4.546	5 234	9 780	12	12	17	21	38	2,640	2,293	3,740	4,012	3,885
10.º Hospital	4 781	5.509	10 290	13	9	21	18	39	2,720	1,634	4,392	3,267	3,790
(1)	»	»	»	9	3	29	8	37	»	»	»	»	»
TOTAL	47 597	54 911	102 508	101	114	215	223	438	2,122	2,076	4,517	4,061	4,273

(1) Fallecidos en Hospitales, Casas de Socorro y vía pública sin residencia en este Municipio (los residentes van incluídos en los Distritos a que corresponden sus domicilios cuyos domicilios no constan).

MES DE NOVIEMBRE DE 1918

Reparto de las defunciones según la causa y el domicilio

ENFERMEDADES	Total de defunciones	DISTRITOS									
		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10
Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Tifus exantemático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viruela	2	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Sarampión	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Escarlatina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coqueluche	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Difteria y crup	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Gripe	146	13	12	21	10	12	15	11	17	16	19
Cólera asiático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cólera nostras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras enfermedades epidémicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis pulmonar	35	5	6	5	1	4	2	-	1	2	9
Tuberculosis de las meninges	3	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-
Otras tuberculosis	7	1	-	3	-	-	1	-	-	-	2
Sífilis	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Cáncer y otros tumores malignos	8	-	1	1	2	-	2	1	-	-	1
Meningitis simple	10	3	-	1	3	1	-	-	-	-	2
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	16	2	2	5	1	-	-	-	3	-	3
Enfermedades orgánicas del corazón	17	1	2	3	-	-	1	-	3	2	5
Bronquitis aguda	12	-	1	4	4	-	1	-	-	-	2
Bronquitis crónica	14	3	-	1	1	1	3	2	1	1	1
Neumonía y bronco-neumonía	54	6	3	4	6	7	10	2	2	2	12
Otras afecciones del aparato respiratorio	9	-	1	1	1	-	2	-	1	-	3
Afecciones del estómago (menos cáncer)	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Diarrea y enteritis	4	-	1	-	1	-	1	-	1	-	-
Diarrea en menores de dos años	22	2	-	7	1	2	4	2	-	4	-
Hernias, obstrucciones intestinales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cirrosis del hígado	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Nefritis y mal de Bright	5	-	1	1	-	-	-	-	-	1	2
Otras enfermedades de riñones, vejiga y sus anexos	2	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Tumores no cancerosos y enfermedades de los órganos genitales de la mujer	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Septicemia puerperal (fiebre peritonitis flebitis puerperal)	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros accidentes puerperales	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Debilidad congénita y vicios de conformación	15	1	-	11	-	1	2	-	-	-	-
Debilidad senil	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Suicidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muertes violentas	12	1	1	-	-	-	1	1	1	1	6
Otras enfermedades	32	3	1	6	4	3	5	1	1	-	8
Enfermedades desconocidas o mal definidas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total del mes	438	43	34	78	36	32	55	20	32	31	77

Número de operaciones de desinfección y fumigación ejecutadas por el cuerpo de fumigadores [1]

Distritos	Viruela	Afecciones tifoideas	Escarlatina	Sarampión	Difteria.—Crup	Afecciones puerperales	Otras enfermedades infecciosas	TOTAL	Desinfecciones hechas				
									Durante la enfermedad	Después de la defunción	Después de la curación	Por salubridad	TOTAL GENERAL
1.º	3	3	»	1	»	»	47	54	305	16	145	10	476
2.º	21	1	»	1	»	»	58	81	302	21	130	5	458
3.º	3	»	»	1	2	1	46	53	121	20	143	7	291
4.º	1	1	»	»	1	»	42	45	365	26	129	11	531
5.º	7	1	»	1	1	»	34	44	215	17	133	15	380
6.º	2	1	»	»	»	»	45	48	316	17	135	12	480
7.º	»	1	»	3	1	»	47	52	315	15	171	10	511
8.º	1	2	»	»	»	»	87	90	225	16	129	15	385
9.º	3	»	»	»	»	»	26	29	318	21	215	14	568
10.º	3	1	»	»	2	»	53	59	317	20	129	11	477
Total. . .	44	11	»	7	7	1	485	555	2 699	189	1 459	110	4.557

Ropa desinfectada: 8.502 objetos de cama, 4.555 uso personal, 3.653 prendas varias y 00 kilos de trapos. *Ropa quemada:* 92 prendas y 00 kilos de trapos.

La columna de *desinfección durante la enfermedad* indica el número de operaciones practicadas de la siguiente manera: en el curso de la enfermedad a intervalos regulados, de acuerdo con la familia del paciente, las ropas de éste y de los que le rodean, son colocadas en un saco impermeable y llevadas a la estufa; la desinfección de los colchones, mantas, etc., del cuarto y de la casa tiene lugar después de la curación o del fallecimiento.

Las columnas de *desinfección después de la muerte o curación* dan a conocer el número de desinfecciones que se practican del modo que se expresa: por lo general, cada operación que aparece como unidad es en realidad doble; se lleva a la estufa las sábanas, ropa y objetos de cama, y una brigada de fumigadores procede a la desinfección del cuarto y las demás dependencias de la casa que hayan podido infectarse, utilizando diversos procedimientos.

La columna *por salubridad* indica el número de desinfecciones llevadas a cabo por precaución o en interés de la salud pública, sea porque en los lugares inmediatos haya existido un foco contagioso, o por la naturaleza insalubre de ciertos establecimientos públicos

(1) Por lo que se refiere a la epidemia ha de computarse solamente hasta el día 20

UNIVERSITY OF ILLINOIS – URBANA
N301120797847394